



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 12 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.654

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	58

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	61
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
AVISOS COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	83
SUCESIONES	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALCARRITOO S.A.

1) César Daniel COBO, 4/04/65, casado, DNI 17.313.205, Cuit 20-17313205-1, Barrio Cerrado Talar del Lago II, Unidad 48, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Mariano Luciano Adrián MUSSINO STAUBER, 2/03/88, soltero, DNI 33.642.174, CUIT 20-33642174-9, Riobamba 422, 8° piso, depto B, ambos argentinos y comerciantes. 2) 7/05/21. 3) ALCARRITOO S.A. 4) Florida 253, piso 11, departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, instituciones nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; b) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; c) prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas (B2B), incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, desde la empresa al consumidor final (B2C) y desde la empresa a sus empleados (B2E) ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o nuevas tecnologías; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de recolección y entrega de efectivo por cuenta y orden de terceros a efectos de su bancarización; h) la administración y operatoria de transferencias electrónicas, permitiendo el perfeccionamiento de las transferencias de fondos por medio de sus cuentas y/o subcuentas bancarias, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencia mediante soporte electrónico; i) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y sublocación de bienes inmuebles para la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias comprendiendo esta actividad todas las incumbencias que abarca y/o comprende dicho rubro; y j) Explotación comercial y otorgamiento de franquicias, licencias y sublicencias de marcas, diseños y otros elementos de propiedad intelectual propios o desarrollados por terceros; mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, teniendo 50.000 acciones de valor nominal \$ 1 y un voto por acción cada uno de los socios; 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: César Daniel Cobo Director Suplente: Mariano Luciano Adrián Mussino Stauber. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31902/21 v. 12/05/2021

BAF LATAM CREDIT FUND S.A.U.

1) Por Escritura 80, Folio 234, del 10/05/2021, Registro 492, C.A.B.A. 2) "BAF LATAM CREDIT FUND B.V", C.D.I. 30-71484841-7, con domicilio especial en Avenida Leandro Alem número 1050, piso 13°, C.A.B.A. Sociedad inscripta en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, representada en este acto por el señor Agustín HERRERA, 3) SEDE SOCIAL: Avenida Leandro N Alem 1050, Piso 13, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse a la realización, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de las siguientes actividades de inversión: i) participar en forma activa, directa o indirecta, en negocios e inversiones, en forma personal o a través de empresas o sociedades,

ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, fideicomisos, asociaciones, uniones de empresas u otros medios o formas; y ii) tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a crearse, tanto en el país como en el extranjero, por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes para las sociedades que explotan objetos financieros; Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables, especialmente aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones 5) 99 años desde su constitución. 6) \$ 300.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: 1 titular y 1 suplente, por 3 ejercicios. 9) Presidente: Agustín HERRERA; Directores Titulares: José María MONFERRAN y Lucas CINTO CORTAUX; Sindico Titular: Juan José COSSIO; Sindico Suplente: Martín Alejandro PARADA, todos constituyen domicilio especial en la sede social. 10) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31853/21 v. 12/05/2021

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-71547195-3. Por escritura 86, del 07/05/2021, al folio 312, Registro 2151 CABA, se protocolizan: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 27/04/2021, Acta de Directorio 65, del 27/04/2021, y Acta 36, del 27/04/2021, por la cual se modifican los artículos 3, 4, 10, 11, 14, 15, 19, 20, eliminación del 21, 22, 23, modificación del título del capítulo V, 27 y 33, y reordenamiento de los artículos a partir de los suprimidos del Estatuto, y se procede a realizar el texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31682/21 v. 12/05/2021

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786442-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29-04-2021, se aprobó por unanimidad de votos presentes la reforma de los artículos 20 y 25.b) del Estatuto Social conforme la redacción que a continuación se detalla: "ARTICULO 20°. - Composición. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por seis (6) Directores titulares y seis (6) directores suplentes, que reemplazarán a los titulares. El término de su elección es de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos" y "ARTICULO 25°. - (a) Funcionamiento. (...) (b) Supermayoría. La aprobación de los asuntos mencionados a continuación deberá contar con el voto favorable de al menos 5 (cinco) directores: (...).

Designado según instrumento privado acta directorio 400 de fecha 11/9/2020 jaime javier barba - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31773/21 v. 12/05/2021

CELIK S.A.

CUIT 30-71562270-6. Por esc. 109 del 27/04/2021 ante Esc. Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY adscripta Reg. 1167 de CABA: se transcribió: 1) Asamblea general ordinaria del 07/12/2020, por la cual se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes y designar los miembros del directorio así: Presidente: Martín Adrián LEWI y Directora suplente: Magalí PINES, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, piso séptimo, departamento "2", CABA. Y 2) Asamblea general extraordinaria del 19/01/2021, que aprobó: 1. La ampliación del objeto social y consecuente reforma de estatuto social en su artículo "TERCERO" y 2. El reordenamiento del estatuto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1167

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31802/21 v. 12/05/2021

CENDOYA HNOS S.A.

Por Escritura N° 31 de fecha 19/03/2021, al folio 118, Registro N° 2102, los señores 1) Inés Lucila SCHINDLER, argentina, nacida el 2/8/1935, viuda, DNI 1.386.639, y Cuit 27-1386639-8, empresaria, con domicilio en Santa Fe Nro. 1106, CABA; 2) Inés María CENDOYA, argentina, nacida el 18/9/1957, soltera, DNI 13.416.541, Cuit 27-13416541-9,

jubilada, con domicilio en calle 71 número 807, Necochea, provincia de Buenos Aires; 3) Teresa María CENDOYA, argentina, 4/10/1958, casada, DNI 12.949.217, Cuit: 27-12949217-7; ama de casa, con domicilio en José Enrique Rodó 2150, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 4) Clara María CENDOYA, argentina, 9/1/1960, casada, DNI 13.736.198, Cuit 27-13736198-7, empresaria, con domicilio en calle Sor Magdalena Alleman 256, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; 5) José Nemesio CENDOYA, argentino, 16/12/1962, Casado, DNI 16.161.313, y CUIT: 20-16161313-5, ingeniero agrónomo, con domicilio en Calle 550 Nro. 790 Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, y 6) Isabel María CENDOYA, argentina, 22/10/1964, Casada, DNI 17.254.677, CUIT 27-17254677-9; ama de casa, con domicilio en Av. Las Heras 2289 piso 4to. departamento "B", CABA, Constituyeron una S.A.: 1) "CENDOYA HNOS SOCIEDAD ANONIMA"; 2) 99 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, La explotación de campos propios o arrendados con agricultura, ganadería, cultivos, forestales, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, cultivos de maíz, soja, trigo, girasol, apícolas y granjeros, como así también la explotación de cabaña para la producción de animales de raza vacuna, ovina, porcina, caprina, equina, y de toda especie de animales de pedigrí en sus diversas calidades, así como la producción y comercialización de semen de los mismos; tareas de contratista rural; compra, venta, ó arrendamiento de inmuebles rurales; comercialización y/o transporte de productos agropecuarios; compra y/o venta de insumos, máquinas, implementos, herramientas, vehículos, semovientes, frutos, productos, materias primas e inmuebles relacionados con la actividad agropecuaria; pudiendo realizar importación y/o exportación de bienes relacionados con su objeto social.- Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por personas con con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso del público en general.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, arrendar, construir, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital \$ 100.000.-; 5) Administración. 1 a 3 titulares.- 6) Representación Presidente.- 7) Cierre Ejercicio último día de mayo; 8) Directores titulares: 1.- Jose Nemesio Cendoya y Director suplente, 1.- Inés María Cendoya.- Constituyeron domicilio en domicilio social; aceptaron cargos.-; 9) Domicilio Social: Avenida Santa Fe número 1106 5º Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 19/03/2021 Reg. Nº 2102
Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 Nº 31870/21 v. 12/05/2021

DOICO S.A.

EDICTO COMPLEMETARISO DEL ORIGINAL PUBLICADO EL 24/02/2021 Nº 9752/21.

Escritura 17 del 18-02-21. CONSTITUYEN: Alejandro Javier FUENTES, argentino, soltero, empresario, nacido 17/6/59, Dni 13437784, CUIT 20-13437784-5, domicilio real y especial Alsina 193 piso 9 (B) Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Eduardo MARSAL, argentino, soltero, comerciante, DNI 11955105, CUIT 20-11955105-7, nacido 12/9/55, domicilio real y especial en Humberto I 2773 piso 3 (A) CABA Aires. Capital \$ 100.000. Suscripción e integración de capital social: Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Alejandro Javier FUENTES suscribe la cantidad de 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (b) Eduardo MARSAL suscribe la cantidad de 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción CAPITAL representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 pesos valor nominal cada una según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 46, a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 1699

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 Nº 31595/21 v. 12/05/2021

DPS ARGENTINA S.A.U.

Constitución: Esc. 80 del 06-05-21 Registro 1474 CABA. 1) Socio: César Rodrigo Venegas Traverso, chileno, nacido el 27-5-1981, soltero, ingeniero, Pasaporte de la República de Chile P19879618, CDI Nº 20-60466848-5 domiciliado en la Av. Arturo Prat 390, Oficina "1001", Comuna y Ciudad de Concepción, República de Chile. 2) Denominación: "DPS ARGENTINA S.A.U.". 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la prestación de servicios integrales de informática, procesamiento de datos y actividades relacionadas con bases de datos, asesorías y consultorías en informática, software, proveedores de internet, servicios de producción de recitales y otros eventos musicales masivos, actividades de televisión, comunicación, difusión y actividades de radio. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país

o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 4) Plazo de duración: 99 años. 5) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cada acción, suscriptas en un 100%, e integradas en el 100% por el Sr. César Rodrigo Venegas Traverso. 6) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 7) Fiscalización: Sindicatura compuesta por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 734, Piso 5º, Oficina "16", CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: María Sol Beldi. Síndico Titular: José María Allonca. Síndico Suplente: María Delfina Ymaz. Domicilio especial de la Directora y los Síndicos: Constituyen domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 1474
Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31780/21 v. 12/05/2021

DR. GREEN LATAM S.A.U.

Constitución por Escritura Nº 1338, 23/4/2021, Fº 4607, Reg. 501 CABA. 1) Socio: David Samuel Oczkowski Gnatenco, uruguayo, DNI Nº 93.939.296, CUIT Nº 20-93939296-4, casado, nacido el 24/9/1974, comerciante, con domicilio en Luis García 1550, Barrio Tigre Joven, Lote 38, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: DR. GREEN LATAM S.A.U.; 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: (i) La elaboración, comercialización, importación y exportación, venta, distribución, depósito, almacenaje, fraccionamiento, envasado y transporte de fertilizantes y/o productos agrícolas para el tratamiento de suelos y cultivos, materias primas, ingredientes activos y formulados de fertilizantes químicos, orgánicos y/o biológicos y de agroquímicos y coadyuvantes químicos, orgánicos y/o biológicos, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas y semillas; (ii) realización de estudios, análisis, ensayos y muestreos de dichos productos; (iii) asesoramiento en materia agropecuaria; (iv) prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos de producción agropecuaria; 5) Duración: 99 años desde la fecha de constitución; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una. David Samuel Oczkowski Gnatenco suscribe e integra 100.000 acciones (100%), en efectivo; 7) Directorio: compuesto entre uno y cinco directores titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Sindicatura conformada por uno o más miembros, con igual número de suplentes, por un ejercicio; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 9) Sede Social: Virrey Del Pino, 2686, Piso 4º, Departamento C, C.A.B.A.; 10) Director Titular Único y Presidente: David Samuel Oczkowski Gnatenco, con domicilio especial en Virrey Del Pino, 2686, Piso 4º, Departamento C, C.A.B.A. Síndico Titular: Martín Esteban De Chiara, Síndico Suplente: Miguel Pablo Calello. Ambos con domicilio especial en Viamonte, 783, Piso 5º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1338 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 501
Marcelo Ernesto Martinez Casas - Tº: 57 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31869/21 v. 12/05/2021

EKITA S.A.

CUIT 30-70721801-7, Comunica que por escritura 467, de fecha 06/05/2021, folio 2027, Registro Notarial 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/02/2021 quedaron modificados los Artículos 4 y 9 del Estatuto Social, en la siguiente forma: "CAPITAL. ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 3.997.373), representado por 3.997.373 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública"; "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. ARTICULO NOVENO: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por TRES EJERCICIOS, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente –si correspondiere- reemplazando éste último al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve

por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Francisco Javier PUIGGARI Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31609/21 v. 12/05/2021

ELGUETA S.A.

Por Esc 50 del 7/5/2021, F° 174, Reg. 1960, se constituyó ELGUETA S.A.: 1) Socios: Martin Leopoldo FOSSATI, 21/12/1963, DNI 16.399.471, CUIT 20-16399471-3, domiciliado en Arenales 1161, 2° Piso, Caba, y Raúl Alejandro FOSSATI, 26/6/1961, DNI 14.597.013, CUIT 20-14597013-0, domiciliado en Ecuador 1429, Piso 6°, departamento A, Caba; ambos argentinos, casados y empresario. 2) 99 años; 3) 31/03 de cada año; 4) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, acuicultura, cunicultura y otros pilíferos, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, pasturas, realización de toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas; reproducción, cría, preparación, engorde de hacienda bovina, ovina, equina, caprina, porcina y cérvida; compra, venta, arrendamiento, exportación e importación de los mismos, de sus frutos y/o de los derivados de ellos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: En forma conexas y accesorias con las actividades antes mencionadas podrá efectuar la importación, exportación de los productos, equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejerciendo los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) \$ 200.000 representado en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción, donde Martin Leopoldo FOSSATI y Raúl Alejandro FOSSATI, suscriben 10.00 acciones cada uno. Integración: 25% en dinero en efectivo. 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Martin Leopoldo FOSSATI. Vicepresidente: Raúl Alejandro FOSSATI.- Directores Suplentes: María Fernanda Berenguer y Jimena Vidal, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura.- 7) sede social: Ecuador 1429, Piso 6°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 1960
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31905/21 v. 12/05/2021

EMEPA PARTICIPACIONES S.A.

CUIT 33711501369 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/12/2020 redujo el capital social en \$ 599.999.994 y reformó el art. 5 del estatuto social Nuevo capital \$ 137.987.980 representado por 137987980 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción, suscripto 95% por Benjamin Gabriel Romero y 5% por Susana Gloria Medaglia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31893/21 v. 12/05/2021

ENERLAND GROUP S.A.

CUIT 30716313928 Por Asamblea General Extraordinaria del 07.04.2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.106.962 a \$ 12.804.900 y se reformó el Art. 4 del Estatuto. Composición del capital social: Enerland 2007 Fotovoltaica S.L. 12.545.360 y Manuel Balet Sala 259.540 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2021
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31600/21 v. 12/05/2021

ENFER CONSTRUCTORA S.A.

CONSTITUCION: 1) Escritura N° 37 del 26/04/2021, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Victor Fernando ALFARO GIL, peruano, nacido el 08/05/1968, casado, DNI. 92.827.593, CUIT. 20-92827593-1, empresario, domiciliado en Puerto de Palos 573 Depto. 2, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; y Enrique Catalino JARA FRANCO, paraguayo, nacido el 26/10/1982, casado, DNI. 94.316.142, CUIT. 23-94316142-9, empresario, domiciliado en Benavente 3094, Moreno, Prov. de Buenos Aires. 3) "ENFER CONSTRUCTORA S.A.". 4) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de

su inscripción. 5) OBJETO: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción, reforma y reparación de obras edilicias, al costo, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- b) Podrá prestar servicios de construcción obrando como contratista o subcontratista de proyectos o desarrollos inmobiliarios, y efectuar toda contratación y celebración de contratos afines.- c) Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y d) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria. Suscripción: Victor Fernando ALFARO GIL 100.000 acciones y Enrique Catalino JARA FRANCO 100.000 acciones. Integración: 25% de la suscripción. El saldo será integrado en un plazo no mayor de 2 años. 7) Administración: Directorio, de 1 a 7 titulares, término: 3 ejercicios. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social en Bragado 4712, Piso 2 Depto. 4, CABA. 10) Director Titular y Presidente: Victor Fernando ALFARO GIL; y Director Suplente: Enrique Catalino JARA FRANCO, quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1668

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31540/21 v. 12/05/2021

ESAOTE LATINOAMERICA S.A.U.

CUIT N° 30-70085974-2. Comunica que según Asamblea del 23.8.2019, se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 100.-, es decir, de \$ 7.820.703 a \$ 7.820.803.- mediante aporte en efectivo del único accionista Esaote Europe B.V. El capital social queda conformado en su totalidad por 7.820.803 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto por acción. El capital se suscribió e integró en su totalidad; y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado: Esaote Europe B.V. titular de 7.820.803 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto por acción; y según Asamblea del 9.12.2019, se resolvió capitalizar la Cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 5.879.983.- elevándolo de \$ 7.820.803.- a \$ 13.700.786.- El capital social queda conformado en su totalidad por 13.700.786 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto por acción. El capital se suscribió e integró en su totalidad; y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado: Esaote Europe B.V. titular de 13.700.786 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/12/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31545/21 v. 12/05/2021

ESTANCIAS LANGUEYU S.A.

CUIT 30582635184. Acta: 15/2/21. Aumento de capital y reforma art. 4°. Capital: \$ 5174400 (51744 acciones de \$ 100); Luis J. Pereyra Iraola 51330,05 y Fernando J. Pereyra Iraola 413,95. Autorizado por acta del 15/2/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31598/21 v. 12/05/2021

EVONIK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53202545-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/02/2021 protocolizada a Escritura N° 23 del 15/04/2021 pasada al folio 59 del Registro Notarial 1576 se resolvió: (i) Reformar los artículos séptimo y octavo del Estatuto Social en referencia al plazo del mandato del Directorio y a la representación y limitación de las facultades del Directorio, (ii) Incorporar el artículo decimo tercero a los fines de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones a distancia y regular dicha situación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1576

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31858/21 v. 12/05/2021

GADYP S.A.

Constitución: Por escritura 112 del 22/4/2021, Registro Notarial 1488. Socios: Manuel ZAVALLONE, argentino, nacido: 24/2/1956, casado, empresario, DNI: 12.096.187, domicilio: Elizalde 58, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Josefina DI RAIMONDO, argentina, nacida: 30/5/1951, viuda, jubilada, DNI: 10.154.429, domicilio: República del Líbano 1140, Avellaneda, Pcia. Bs. As.- Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de calzados, vestimenta, artículos de marroquinería, de deportes, materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria del calzado, textil, vestimenta y blanco.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 25.000) en dinero efectivo.- Cierre ejercicio: 31/8.- Directorio: Presidente: Manuel ZAVALLONE.- Director Suplente: Josefina DI RAIMONDO.- Domicilio especial: sede social.- Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 683, Quinto Piso, Departamento "A", CABA.- Autorizada por escritura 112 del 22/4/2021, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31606/21 v. 12/05/2021

GPS DEVELOPERS S.A.

Constitución: Esc. 243 del 16/4/21 Registro 200 CABA. Socios: Nicolás María Gassiebayle, nacido el 12/7/61, DNI 14.455.995, CUIT 23-14455995-9, domiciliado en Cura Allievi 1180, Boulogne, Prov.Bs.As.; Alejandro Cornejo, nacido el 26/5/53, DNI 10.794.663, CUIT 20-10794663-3, domiciliado en Intendente Neyer 4111, San Isidro, Prov. Bs.As.; y Miguel Santiago Browne, nacido el 22/3/72, DNI 22.654.252, CUIL 20-22654252-4, domiciliado en Av.Constituyentes 7245, Benavidez, Tigre, Prov.Bs.As.; todos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante el diseño, dirección, construcción, demolición y/o reciclado de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Remodelación de edificios, reparaciones y construcciones de todo tipo, tendido de redes de servicios públicos, parquizaciones y en general toda actividad relacionada con la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión y fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación incluso por el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitantes con título en la materia. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nicolás María Gassiebayle suscribe 33.000 acciones e integra \$ 8.250; Alejandro Cornejo suscribe 33.000 acciones e integra \$ 8.250; y Miguel Santiago Browne suscribe 33.000 acciones e integra \$ 8.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Miguel Santiago Browne. Director Suplente Alejandro Cornejo; ambos con domicilio especial en la sede social establecida en Piedras 113 piso 3 oficina 4 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 16/04/2021

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31764/21 v. 12/05/2021

GRUPO RISOLI S.A.

CUIT 30-71663767-7 1 DIA. 1) Edicto rectificatorio del publicado 09/10/2019 N° 76559/19 .2) Rosa Ana Raco, argentina, 30/01/1955, jubilada, viuda, D.N.I. 11.361.144, domicilio 33 Orientales 1017 C.A.B.A.- Mario E. Cortes Stefani, Abogado, Autorizado: Instrumento Público: 02/10/2019, Escritura 317, Registro 578 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 02/10/2019 Reg. N° 578 CABA

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31567/21 v. 12/05/2021

GRUPO SECURITY AG S.A.

ESCRITURA 154. FOLIO 360 FECHA 26/04/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. SOCIOS: CRISTIAN RAUL FELICE, 20/02/1976, DNI 25010738, Baunes 2351, piso 1° departamento D, CABA y MARIA JULIA GARCIA CALLEGARI, 01/10/1979, DNI 27680912, Baunes 2351, piso 1° departamento D, CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes,. DURACION: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Seguridad, vigilancia

e higiene: La prestación en todas sus formas de servicios de vigilancias, y/o custodia de bienes y/o lugares dentro de inmuebles y mercaderías en tránsito, seguridad física en forma personal y/o satelital, o electrónica con prestación de auxiliares de servicios e higiene industrial. Todo ello acorde al Art. 2 de la Ley 12.297. La fabricación de artículos destinados a la seguridad. La fabricación, programación, comercialización, instalación de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, y otros accesorios. Detección y notificación de siniestros. Exportación e importación y distribución de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con el objeto social. CAPITAL: \$ 1.000.000. Suscripción de acciones: María Julia GARCIA CALLEGARI, suscribe 9.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y Cristian Raúl FELICE suscribe 1.000 acciones de \$ 100.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/12 cada año.: PRESIDENTE: María Julia GARCIA CALLEGARI, DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Raúl FELICE, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Humberto 1º 982, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 26/04/2021 Reg. Nº 1951
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31866/21 v. 12/05/2021

GRUPOSAN S.A.

Rectifica edicto del 3/5/21 TI: 28793/21. Cierre de Ejercicio: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 12/04/2021 Reg. Nº 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 12/05/2021 Nº 31697/21 v. 12/05/2021

HECA S.A.

CUIT 30-51167176-7, Comunica que por escritura número 466, de fecha 06/05/2021, folio 2020, Registro Notarial 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha 27/02/2021 quedaron modificados los Artículos 4 y 9 del Estatuto Social, en la siguiente forma: "CAPITAL. ARTICULO CUARTO: "El capital social es de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TRES (\$ 39.025.203) representado por 39.025.203 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública"; ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO NOVENO: "La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por TRES EJERCICIOS, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes e igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente –si correspondiere- reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Se aceptó la RENUNCIA de los miembros del Directorio, señores Martha Avelina Cabezas de Moreto, Manuel Santiago Padrono y Martin Miguel Moreto, y se designó a Manuel Santiago PADORNO para ocupar el cargo de Presidente y a Manuel PADORNO (h) para ocupar el cargo de Director Suplente. Los directores electos y manifiestaron que ACEPTAN los cargos de directores para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 4081, piso 13, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 Nº 31903/21 v. 12/05/2021

HEXACTA S.A.

CUIT 30-70704683-6. La Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 01/04/2020, resolvió aumentar el capital social de \$ 47.946.535 a la suma de \$ 117.789.035, es decir, en la suma de \$ 69.842.500, mediante la emisión de 69.842.500 acciones con una prima de emisión de \$ 3 (Pesos Tres) por acción, es decir, con una prima de emisión total de \$ 209.527.500. Modificar el artículo 4, por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 117.789.035 (Pesos Ciento Diecisiete Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Treinta y Cinco), representado por 117.789.035 (Ciento Diecisiete Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Treinta y Cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción". En virtud del aumento del capital social las tenencias accionarias son las siguientes: a) Ana María Goldaraz Pisano, 47.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) el Atilio Gasparri, 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y

con derecho a 1 voto por acción; c) Guillermo Gaudino, 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; d) Diego Vigliarolo, 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; e) José Javier López De Lagar, 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; f) Martín Hojman 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y g) HX Group S.A., 117.567.035 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/04/2020

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31607/21 v. 12/05/2021

HOPE CONSTRUCTORA S.A.

Escritura 30/4/21. 1) Horacio Mariano Balart, argentino, DNI 34340084, 2/6/89, casado, técnico en informática, Pueyrredón 1152, San Antonio de Padua, Pdo. Merlo, Pcia. Buenos Aires, 50000 acciones; y Pedro Alejandro Cardoso, argentino, DNI 34484524, 9/3/89, soltero, gasista matriculado, Monteagudo 353, Pontevedra, Pdo. Merlo, Pcia. Buenos Aires, 50000 acciones. 2) HOPE CONSTRUCTORA S.A. 3) Av. Santa Fe 2332 piso 3°, CABA. 4) 99 años. 5) construcción, mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, en terrenos propios o de terceros, y locación de obras. Colocación y recambio de redes y/o cañerías de agua, gas, pluviales y eléctricas, en obra nueva, ampliaciones, remodelaciones y reparaciones en edificios públicos y privados; retiro, colocación y reparación de medidores de gas. La compra, venta, importación y exportación de ropa de trabajo, materiales, mercaderías y maquinarias relacionadas con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 100000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/5. 8) Presidente: Horacio Mariano Balart, Director Suplente: Pedro Alejandro Cardoso; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31526/21 v. 12/05/2021

I-314 S.A.

Por Escritura 304, Adscripta Reg. 2084, del 05/05/2021, Constituyen: "I-314 S.A." Socios: Juan Pablo BRAÑA, nacido 11/07/1973 DNI N° 23.377.040, consultor de sistemas; Posee 9000 acciones de 10 C/U capital: \$ 90.000.- y Alejandra María José LITTERIO, nacida 26/04/1973, DNI N° 23.339.017, Docente e Investigadora; Poseedora de 1000 acciones de valor \$ 10 C/U, capital: \$ 10.000.- Ambos argentinos, casados domiciliados en la calle Posadas 1283 piso 4° departamento C, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) brindar soluciones informáticas que incluyan Hardware, Software y Servicios propios y de terceros; prestar servicios de desarrollo, implementación y soporte de aplicaciones informáticas integrales; b) brindar servicios públicos de alojamiento, hospedaje y aplicaciones en la nube; c) importar Hardware, Software y Servicios de terceros si la solución ofrecida así lo requiere; d) ofrecer servicios de valor agregado en la nube; incluyendo la producción y comercialización de contenidos; comercializar Licencias de uso de aplicaciones informáticas propias y de terceros; e) brindar servicios de digitalización, tratamiento, gestión, archivado y distribución de imágenes y materiales audiovisuales; f) brindar servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de sitios web orientados al comercio o a la educación; g) brindar servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de multimedia promocionales para eventos; así como de productos y servicios; brindar servicios de procesamiento de datos en sitios propios o de terceros; y servicios de administración de redes en sitios propios o de terceros; h) brindar servicios de instalación, mantenimiento y soporte a medios informáticos en tecnologías de la información en general, i) brindar servicios de Investigación, Desarrollo y Asesoría Especializada en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial; Investigación, Desarrollo y Asesoría en computación cuántica; Investigación, Desarrollo y Asesoría en Procesamiento de Lenguaje Natural; Investigación, Desarrollo y Asesoría en Inteligencia Artificial, Computación Cuántica, Procesamiento de Lenguaje Natural y Programación. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V/N 10 C/U. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. mandato 3 ejercicios; Cierre de ejercicios 30/03 de cada año. PRESIDENTE: Juan Pablo BRAÑA y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandra María José LITTERI, aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: Condarco 2898 piso 8° departamento 21, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31730/21 v. 12/05/2021

IMPOCELL S.A.

30-68272595-4. Por Asamblea del 23/3/21 resolvió: 1) cambiar la denominación social por la de FANAD S.A., continuadora de IMPOCELL S.A., reformando el artículo 1° del Estatuto Social; 2) prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en IGJ, reformando art. 2° del Estatuto; 3) reformar el artículo 7° del Estatuto adecuando la garantía de los directores a la legislación vigente; y 4) trasladar la sede social a Dr. Emilio Ravignani 1460 piso 6° depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/05/2021 N° 31512/21 v. 12/05/2021

KM 40 MOTOS S.A.

CUIT 30-71066856-2 Por acta del 06/12/18 reforma artículo 5° fijando el capital en \$ 29.564.000, el que queda suscripto así: Hernan de la Cruz Bulrich 9.262.401, Gerardo del Zotto 9.262.401, Flavio Del Zotto 2.956.400, Alejandro Pedro Anger 2.693.280, Martin Bodas 2.696.238 y Rodolfo José Miani 2.693.280, todas acciones de un peso y de un voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/03/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31881/21 v. 12/05/2021

LA DEFINITIVA S.A.

Rectifica aviso TI 31321/21 del 11/05/2021. Donde se dice: Sede Social Del Barco Centenera 950 CABA debe decir Del Barco Centenera 1250 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 536

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31733/21 v. 12/05/2021

LA GLORIOSA S.A.

CUIT 30-70722750-4. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10.3.2020 se decidió AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 136.283.592 es decir de \$ 345.232.589 a \$ 481.516.181 (Suscripción: Jorge Perez Companc: 386.938.818, Gloria Morea: 18.521; Jesanbal S.A.: 94.558.842 acciones; todas acciones escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción) y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31525/21 v. 12/05/2021

LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN RUTA JZ S.A.

Referente aviso del 27/4/21 TI 26926/21. Por escritura complementaria 60 del 6/5/2021, ante homonimia se cambia la denominación "LOGISTICA JF S.A." por "Logística y Distribución Ruta JZ S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 112

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 12/05/2021 N° 31794/21 v. 12/05/2021

MAX CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71452205-8. Por Asamblea General Extraordinaria N° 18 de fecha 10 /11/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 33.832.620 a la suma de \$ 67.072.620; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5 - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 67.072.620 (pesos sesenta y siete millones setenta y dos mil seiscientos veinte) representados por 6.707.262 (seis millones setecientos siete mil doscientas sesenta y dos) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal \$ 10 (pesos diez) por acción"; y (iii) la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/2020

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31894/21 v. 12/05/2021

MORGAN FAMILY VINEYARDS S.A.

CUIT N° 30-71521705-4. Comunica que según Asamblea del 4.8.2020, se resolvió (i) aumentar el capital por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital al 31.12.2018 en \$ 185.587.-, elevándolo de \$ 400.000.- a \$ 585.587.-, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción. El capital queda conformado en su totalidad así: -DW Morgan (HK) Ltd. titular de 582.659 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; -Palmyra Bárbara Morgan, titular de 2.928 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; (ii) se resolvió rectificar lo resuelto en Asamblea del 11.9.2019 y aumentar el capital por aporte del accionista mayoritario en \$ 100.000.-, elevándolo de \$ 585.587.- a \$ 685.587.- y reformar el artículo 4° del Estatuto, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción. El capital social quedará conformado en su totalidad así: -DW Morgan (HK) Ltd. titular de 682.659 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; -Palmyra Bárbara Morgan, titular de 2.928 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; (iii) se resolvió rectificar lo resuelto en Asamblea del 25.11.2019 y aumentar el capital por aporte del accionista mayoritario en \$ 100.000.-, elevándolo de \$ 685.587.- a \$ 785.587.- y reformar el artículo 4° del Estatuto, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción. El capital social queda conformado en su totalidad así: -DW Morgan (HK) Ltd. titular de 782.659 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; -Palmyra Bárbara Morgan, titular de 2.928 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; (iv) aumentar el capital por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital al 31.12.2019 en \$ 326.355.- elevándolo de \$ 785.587.- a \$ 1.111.942.-, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción. El capital queda conformado en su totalidad así: -DW Morgan (HK) Ltd. titular de 1.107.798 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; -Palmyra Bárbara Morgan, titular de 4.144 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; y (v) aumentar el capital por aporte del accionista mayoritario en \$ 100.000.-, elevándolo de \$ 1.111.942.- a \$ 1.211.942.- y reformar el artículo 4° del Estatuto, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción. El capital social queda conformado en su totalidad así: -DW Morgan (HK) Ltd. titular de 1.207.798 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; -Palmyra Bárbara Morgan, titular de 4.144 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/08/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31555/21 v. 12/05/2021

MUDATE S.A.

Por Escritura 111, Reg. 174, del 07/05/2021, Constituyen: "MUDATE S.A." Socios: Miguel Ángel CANOVAS, DNI N° 16.786.196, nacido 05/11/1963, casado, Martillero Público domiciliado en la calle Florida 944, Subsuelo, CABA; Posee 9000 acciones de 10 C/U capital: \$ 90.000.- y (II) Matías Fernando CASTELLI, DNI N° 29.905.522, nacido 10/11/ 1982, soltero, Martillero Público, domiciliado en la calle José Hernández 2567, Planta Baja 1 de CABA. Poseedor de 1000 acciones de valor \$ 10 C/U, capital: \$ 10.000.- Ambos argentinos- Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Operaciones Inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, consignación, locación o alquiler, arrendamiento, subdivisión y leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. b) La realización de corretaje inmobiliario de conformidad con la Ley Nacional 20.266, modificada por la Ley 25.028, Ley de la Provincia de Buenos Aires 10.973 y Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todo de acuerdo con el régimen legal de Martilleros y Corredores, con el fin de efectuar ventas y/o remates públicos de cualquier clase de bienes, exceptuando las limitaciones resultantes de leyes especiales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V/N 10 C/U. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual o menor número de suplentes .mandato 3 ejercicios; Cierre de ejercicios 30/06 de cada año. PRESIDENTE: Miguel Ángel CANOVAS y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Fernando CASTELLI, aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: calle Florida 944, Subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 174
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31731/21 v. 12/05/2021

OUTLAND ARGENTINA S.A.

Rectifica T.I. N° 25822/21 de fecha 23/04/2021: Por Esc. 42 del 10/05/2021 F° 204 Registro 53 C.A.B.A. se rectifica el objeto de la sociedad. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: a) Servicios: Mediante la prestación, intermediación o comercialización de los siguientes servicios: I) De asesoramiento integral en comercio interior y exterior. Radicación de industrias y proyectos de inversión; II) De agencias de cargas aéreas, marítimas y terrestres, de logística nacional e internacional, de transporte nacional e internacional y estibajes, de embarcaciones internacionales; III) Intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, depósito o servicio vinculado con el Comercio Exterior; IV) De agencia cobradora y pagadora de operaciones vinculadas al comercio internacional; V) De agencia de compras; VI) A Importadores y exportadores; VII) Operaciones de despacho de aduanas; Correo privado nacional e internacional y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior e interior; VIII) De depósito general y fiscal para almacenamiento de toda clase de mercaderías, plazoleta de contenedores y carga general. IX) Cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior o interior; b) Importaciones y exportaciones, transporte y despachos de aduana y comercialización de mercaderías de todo tipo, incluyendo residuos peligrosos, productos de origen agropecuario y sus derivados; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior o interior; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, ya sea de empresas nacionales o extranjeras; f) Correo privado nacional e internacional, en el marco de la actividad del mercado postal, específicamente aquellas que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, en concordancia con lo dispuesto en el decreto 1187/93 y sus complementarios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- En el desarrollo de las actividades descriptas precedentemente, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 53 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31777/21 v. 12/05/2021

PREL TECH S.A.

Constitución: Esc. 130 del 6/5/21 Registro 1827 CABA. Socios: Mariana Claudia Brombin, nacida el día 18/9/71, DNI 22.403.087, CUIT 27-22403087-3, casada, con domicilio en Autopista Richieri Kilometro 215 S/N Barrio La Deseada, Lote 15, Ezeiza, Prov.Bs.As., comerciante; Ignacio Tadeo Vazquez, nacido el día 26/1/99, DNI 41.703.388, CUIT 20-41703388-3, soltero, domiciliado en c Caamaño 800 Lote 2250 La Pradera Villa Rosa, Pilar, Prov.Bs.As., comerciante; Patricia Alejandra Iriarte, nacida el día 18/12/76, DNI 25.710.037 CUIT 27-25710037-0, soltera, con domicilio en Artigas 2830 piso 3 depto.A, CABA, contadora pública; Dario Javier Dvoskin, nacido el 8/11/67, DNI 18.584.969, CUIT 20-18584969-5, divorciado, con domicilio en calle Nuñez 2281 piso 2 depto. 7, CABA, analista de sistemas; y Bernardo Adrián Bilbao, nacido el 9/2/85, DNI 31.448.436, CUIT 20-31448436-4, casado, domiciliado en Marquez de Loreto 2009, Castelar, Prov.Bs.As., contador público; todos argentinos. Objeto: la ejecución de las siguientes actividades que realizara por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del Territorio de la República Argentina y/o en el extranjero: Mantenimiento, fabricación, importación, exportación, instalación, comercialización, alquiler o leasing de software para aplicaciones de diferentes soluciones, alarmas de aviso de robo, alarmas de aviso de incendio, sistemas de extinción de incendio por gases, agua, espuma, circuitos cerrados de televisión y video vigilancia, porteros eléctricos con y sin video, controles de accesos por tarjetas, teclados, reconocimiento facial, huellas dactilares, iris, código QR, molinetes, barreras, sistemas de control de visitas, sistemas electrónicos de seguridad incluyendo a tales fines sistemas de sonido, sistemas de comunicación inalámbricos o telefónicos, sistemas de radiofrecuencia y antenas. Asesoramiento referidos a la programación adaptación, capacitación y/o prestación de servicios relacionados con el presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Mariana Claudia Brombin suscribe 28.750 acciones e integra \$ 7187,50; Ignacio Tadeo Vazquez suscribe 5.000 acciones e integra \$ 1.250; Patricia Alejandra Iriarte suscribe 16.250 acciones e integra \$ 4.062,50; Dario Javier Dvoskin suscribe

33.333 acciones e integra \$ 8.333,25; y Bernardo Adrián Bilbao suscribe 16.667 acciones e integra \$ 4.166,75. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste, el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mariana Claudia Bombin. Director Suplente: Patricia Alejandra Iriarte; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Chiclana 3751 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Abril. Duración: 99 años.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 1827

Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31582/21 v. 12/05/2021

S.I.R. SOCIEDAD DE INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Nro. Correlativo: 1797687. CUIT 30-54952029-0. Por acta de Asamblea General del 21/03/17 y de Directorio del 24/11/17 se designó: Presidente: Jorge Ricardo Cejas; Vicepresidente: José Gerardo Palacios Hardy; Directores Titulares: Eduardo Bieule y Francisco José Cárrega; Directores Suplentes: Pedro Antonio Martínez Cereijo y Diego Palacios Hardy, a quienes por actas de asambleas de: 21/12/2017, 30/4/2018 y 28/4/2019 se les renovó el mandato. Todos constituyeron domicilio en la sede social. Por acta de Directorio de 26/11/2020, se aceptó renuncia del Presidente: Jorge Ricardo Cejas y por acta de asamblea del 17/12/2020 se designó: Presidente: Eduardo Bieule; Vicepresidente: José Gerardo Palacios Hardy; Directores Titulares: Alejandro Agustín Cejas y Francisco José Cárrega; Directores suplentes: Pedro Antonio Martínez Cereijo y Diego Palacios Hardy. Todos constituyeron domicilio en la sede social. REFORMA ESTATUTO ART. 11 BIS: Por Acta de Asamblea del 17/12/2020 se modificó Art. 11 Bis del Estatuto social, admitiendo reuniones de directores y asambleas de accionistas podrán celebrarse presencialmente o a distancia. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/12/2020 Milagros María Pelly - Tº: 69 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31671/21 v. 12/05/2021

SERVICIOS PESQUEROS INTEGRALES S.A.

Constitución SA: Escritura 129 del 10/5/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Ariel Darío ALVAREZ, divorciado, 23/8/68, DNI 20.416.459 domicilio real/especial Boulogne Sur Mer 739, P.B., unidad "F", C.A.B.A. (PRESIDENTE); Marcelo Santiago ALVAREZ, casado, 1/8/65, DNI 17.366.928 domicilio real/especial Marcos Paz 3970 C.A.B.A. (VICEPRESIDENTE); Miguel Bartolomé LANZILOTTA, divorciado, 30/4/62, DNI 16.245.819 domicilio real/especial Condarco 3133, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. (DIRECTOR TITULAR); Diego Alberto ALVAREZ, soltero, 7/7/70, DNI 21.762.070, domicilio real/especial Benito Juárez 4111, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE); Aarón Rubén ABOUD, casado, l 13/10/69, DNI 21.094.568, domicilio Paso 756, piso 1, C.A.B.A.; Darío Alfredo SENSINI, casado, 27/12/69, DNI 21.451.509, domicilio Concordia 3980, C.A.B.A. SEDE: Benito Juárez 4111 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: A) PESCA: Explotación de la industria pesquera mediante el desarrollo de la pesca y caza marítima y/o fluvial de cualquier especie ictícola que se encuentre fuera y dentro de la plataforma marítima y/o ríos, lagos y/o lagunas interiores, ya sea con sus barcos y/o de terceros y/o de asociados.- La elaboración y/o transformación y/o congelación del producto de su propia actividad pesquera y/o la de terceros ya sea en plantas propias y/o de terceros y/o asociados.- La explotación industrial de establecimientos frigoríficos para si o para terceros.- La compra, la importación o exportación de productos de la actividad pesquera o industrial propia y/o de terceros y/o de asociados.- La adquisición, construcción y/o mantenimiento de embarcaciones para la pesca y caza marítima y/o fluvial, sus aparejos y elementos necesarios para desarrollar su actividad pesquera.- B) COMERCIAL: Comercialización y distribución por mayor o menor, directa o indirectamente, de los bienes, productos y servicios mencionados en el punto anterior. Incluye exportación e importación de las principales materias primas básicas o de los productos terminados o en proceso de elaboración. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto.- C) TRANSPORTE: Ya sea con equipos propios o de terceros o alquilándolos a terceros, de todo tipo de las mercaderías y/o materias primas mencionadas en los puntos anteriores, en un todo de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia.- D) FINANCIERA: Realización de operaciones financieras, mediante aportes de capital a empresas y/o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas, y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, quedan expresamente prohibidas para la sociedad; las cuales siempre se realizarán con dinero propio.- E) EXPORTACION E IMPORTACION: La exportación e importación de toda clase de bienes,

mercaderías, materias primas y servicios, y la realización de todos los trámites para el desarrollo de tal actividad.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 200.000.-, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1.- y 1 voto c/u.-: Ariel Darío ALVAREZ, 44.000 acciones, Marcelo Santiago ALVAREZ, 18.000 acciones, Miguel Bartolomé LANZILOTTA, 22.000 acciones, Diego Alberto ALVAREZ, 48.000 acciones, Aarón Rubén ABOUD, 46.000 acciones y Darío Alfredo SENSINI, 22.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 10/05/2021 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 Nº 31877/21 v. 12/05/2021

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70900042-6. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/04/2021 se resolvió (i) fijar en seis (6) el número de Directores Titulares, designándose a los Sres. Eduardo Espinelli, Jun Zaitzu, Ryuiti Asiya, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno y Daniel Castro, y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designándose al Sr. Gustavo Salinas; los Sres. Espinelli, Rawson, Paterno y Castro presentes en el acto manifiestan la aceptación a sus respectivas designaciones, mientras que Los Sres. Zaitzu, Asiya y Salinas aceptaron el cargo mediante misiva enviada a la sociedad. Tanto los directores titulares como los suplentes designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Edificio Yacht VI, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) fijar en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el número de Síndicos Suplentes, designándose a los Sres. Alejandro Vidal, María José Rodríguez Macías y Guillermo Malm Green como Síndicos Titulares y los Sres. Leandro Héctor Cáceres, Pablo D. Brusco y Javier Fernández Verstegen como Síndicos Suplentes, quienes aceptaron cargo mediante acta de comisión fiscalizadora de fecha 29 de abril de 2021, y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Edificio Yacht VI, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,; y (iii) reformar los artículos octavo y décimo primero de la sociedad, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: Las Asambleas de Accionistas serán convocadas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las Asambleas Unánimes. Las asambleas podrán convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 237 de la ley 19.550. Rigen el quórum y mayorías establecidos por los Artículos 243 y 244 de la ley 19.550 para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, respectivamente. La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria, la Asamblea Ordinaria se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que podrán emitirse en la respectiva decisión. La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representan el sesenta por ciento (60%) de acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, Cuando se tratare de la transformación, prórroga o reconducción, excepto cuando la Sociedad haga oferta pública o se halle autorizada para la cotización de sus acciones, de la disolución anticipada de la Sociedad; de la transformación del domicilio al extranjero, del cambio fundamental del objeto social y de la reintegración parcial o total de su capital tanto en la primera cuanto en la segunda convocatoria, las resoluciones se adoptaran por el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto. Esta disposición se aplicará también en caso que la Sociedad esté involucrada en una fusión o escisión como entidad absorbida y no será aplicable en caso de fusión o escisión en que la Sociedad sea la entidad continuadora, en cuyo caso los requisitos de voto aplicables serán aquellos que rijan los aumentos de capital. I. Asamblea Ordinarias de Accionistas: Los temas especificados a continuación deberán ser resueltos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas: 1) Aprobación de la distribución de utilidades y de los estados contables de la Sociedad, incluyendo el Balance y Estados de Resultados requeridos por ley; 2) Declaración y/o pago de dividendos; 3) Designación (dentro del número máximo y mínimo dispuesto en el presente) o remoción de los Directores Titulares y/o Suplentes de la Sociedad y determinación de su remuneración; 4) Designación (dentro del número máximo y mínimo dispuesto en el presente) o remoción de los Síndicos Titulares y/o Suplentes de la Sociedad y determinación de su remuneración; 5) Aprobación de cualquier contrato celebrado por los Directores de la Sociedad que se encuentre comprendido en las restricciones previstas por el artículo 271 de la Ley 19.550; y 6) Ratificación y aprobación de cualquier tema relacionado con la administración de la Sociedad según decida el Directorio, la Comisión Fiscalizadora o los Comités de Gerentes que deban ser considerados por la Asamblea Ordinaria. II. Asamblea Extraordinaria de Accionistas: Los temas especificados a continuación (así como cualquier otro tema que, en cumplimiento de la ley, deba ser resuelto por una Asamblea de Accionistas y que no se encuentre dentro de la competencia de la Asamblea Ordinaria de Accionistas) será resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 1) Adopción, revisión y modificación de estos Estatutos; 2) Aumento del capital accionario de la Sociedad; 3) Disposiciones y/o restricciones referentes a la suscripción de acciones emitidas

por la Sociedad; 4) Reducción del capital accionario de la Sociedad; 5) Rescate, reembolso y amortización de las acciones de la Sociedad, incluyendo la compra de acciones para su cancelación; 6) Fusión por absorción o consolidación con, y adquisición de, cualquier entidad por parte de la Sociedad, y disolución o reorganización de la Sociedad; 7) Constitución y disolución de cualquier subsidiaria de la Sociedad, sea subsidiaria por titularidad de acciones o de otra forma; 8) Extinción o reducción del plazo de vigencia de la Sociedad; 9) Nombramiento o remoción de liquidadores y determinación de su remuneración; 10) Emisión de bonos y conversión de bonos emitidos por la Sociedad en acciones de la Sociedad, con o sin opciones, o bajo cualquier otro término y condición; 11) Emisión por parte de la Sociedad de cualquier instrumento financiero bajo cualquier término y condición.

La asamblea podrá sesionar con los accionistas presentes o comunicados entre sí a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras, garantice la libre accesibilidad y la igualdad de trato de todos los participantes a las reuniones, la participación con voz y voto de todos los miembros, la participación con voz exclusivamente del órgano de fiscalización, en su caso, quienes deberán dejar expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital, debiendo el representante conservar una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite. El acta de la asamblea celebrada de esta forma será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, identificando su nombre y el carácter en que participaron, mencionando si lo hicieron a distancia o no, el lugar desde donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados, debiendo ser suscripta por el representante legal y el representante de la Comisión Fiscalizadora, junto con todos los presentes, dentro de los 5 (cinco) días hábiles de celebrada la reunión. La convocatoria a los accionistas informará el medio de comunicación elegido así como el modo de acceso, a los efectos de permitir dicha participación. El quórum y el régimen de las mayorías se regirá por lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. A los efectos de la determinación del quorum se computarán también a quienes participen a distancia a través de los medios antes especificados.”; y “ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio (el “Directorio”), el cual estará facultado para realizar, en representación de la Sociedad, todos los actos necesarios o útiles para lograr el objeto de la Sociedad, salvo aquellos que, de acuerdo con la ley o con estos Estatutos, estén reservados a los accionistas. El Directorio tiene las más amplias facultades para ejercer la administración de la Sociedad conforme la ley y estos Estatutos. En consecuencia, dentro de los límites y condiciones impuestos por la legislación vigente para entidades financieras, podrá celebrar toda clase de actos y contratos en nombre de la Sociedad, con las limitaciones establecidas en el presente artículo. El Directorio estará compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) directores, y los accionistas podrán o no designar directores suplentes. En cada asamblea anual ordinaria de accionistas, se elegirá a los miembros del Directorio para desempeñar el cargo por el término fijo de un (1) ejercicio (o hasta tanto un reemplazante sea debidamente designado). Cada Director, incluyendo el o los Directores elegidos para cubrir las vacantes, desempeñarán el cargo hasta el vencimiento del plazo para el que fue elegido y hasta que su sucesor haya sido debidamente designado. El Directorio deberá celebrar, a como mínimo, una reunión cada tres meses, con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros como requisito de quórum, y requerirá el voto de la mayoría de sus miembros presentes para adoptar una resolución. El Directorio nombrará un (1) Presidente y uno (1) o más Vicepresidentes. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente. En el caso de ausencia o impedimento del Presidente en el momento en que se requiera la representación legal, cualquiera de los Vicepresidentes actuará como representante legal hasta tanto el presidente regrese y/o sea capaz de reasumir el cargo. En el caso de ausencia o impedimento para ejercer la representación legal de la Sociedad del Presidente y de todos los Vicepresidentes, entonces dos (2) de los Directores, actuando conjuntamente, actuarán como representantes legales de la Sociedad hasta tanto el Presidente o un Vicepresidente regrese y/o sea capaz de reasumir sus funciones como representante legal de la Sociedad. En cualquiera de los casos precedentes, se presumirá la ausencia del presidente y/o de un vicepresidente por la acción de un vicepresidente o de dos directores que actúen conjuntamente, respectivamente. Cuando la Sociedad sea citada a absolver posiciones en juicio, el Directorio podrá designar para tal cometido a uno cualquiera de sus integrantes, quien se reputará - a tales efectos - representante de la Sociedad con los alcances del artículo 268 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. En resguardo del cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, para cada uno de ellos. Dicha garantía deberá constituirse en las condiciones, plazos y formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario. El Directorio deliberará y adoptará resoluciones sobre los siguientes temas, así como sobre todos los demás asuntos que deben ser resueltos por el Directorio: 1) Propuestas para la inclusión en el orden del día de temas sobre los cuales deberá resolver la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones del Artículo Octavo; 2) Adopción, modificación sustancial y abolición de las normas y reglamentaciones internas de la Sociedad (qué deberán respetar la normativa aplicable emitida por el Banco Central de la República Argentina), incluyendo el sistema de autorizaciones y procedimientos para realizar operaciones tales como la obtención de recursos para préstamos y financiaciones, la concesión de créditos, y las políticas laborales; 3) Establecimiento de Comités de Gerentes según lo estipule la normativa del Banco Central de la República Argentina y designación y remoción de sus

miembros, conforme lo establecido en el Artículo Décimo Segundo; 4) Nombramiento y remoción del Gerente General, delegando la facultad de llevar a cabo tareas administrativas respecto de operaciones cotidianas de la Sociedad, según lo estipulado en el Artículo Décimo Segundo; 5) Aprobación de nuevos productos o servicios financieros a ser ofrecidos por la Sociedad; 6) Cualquier garantía u obligación de la Sociedad de hacer pagos a terceros, así como la celebración y cumplimiento de garantías, por montos que no excedan el equivalente en pesos a 1 millón de dólares estadounidenses (U\$S 1.000.000) de acuerdo al tipo de cambio dólar vendedor del Banco Nación de la República Argentina correspondiente al día hábil cambiario anterior a la fecha de la resolución (en adelante, en este artículo, "Tipo de Cambio"); 7) La venta, transferencia, locación, permuta, hipoteca, prenda u otra disposición de todos y/o cualquier propiedad, activo o negocio de la Sociedad, incluyendo valor llave y marcas, por montos superiores al equivalente en pesos a cien mil dólares estadounidenses (U\$S 100.000) de acuerdo al Tipo de Cambio pero inferiores al equivalente en pesos a un millón de dólares estadounidenses (U\$S 1.000.000) de acuerdo al Tipo de Cambio en una única transacción, excepto por ventas en el curso ordinario de los negocios, tales como ventas de vehículos dados en leasing a terceros luego del vencimiento del plazo del leasing correspondiente; 8) Donaciones por montos superiores al equivalente en pesos a diez mil dólares estadounidenses (U\$S 10.000) de acuerdo al Tipo de Cambio pero inferiores al equivalente en pesos a un millón de dólares estadounidenses (U\$S 1.000.000) de acuerdo al Tipo de Cambio; 9) Inversión de los fondos de la Sociedad por montos superiores al equivalente en pesos a cien mil dólares estadounidenses (U\$S 100.000) de acuerdo al Tipo de Cambio pero inferiores al equivalente en pesos a un millón de dólares estadounidenses (U\$S 1.000.000) de acuerdo al Tipo de Cambio en una única transacción, excepto por inversiones en el curso ordinario de los negocios a corto plazo por un máximo de 90 días, en instituciones que están sujetas al régimen de la Ley de Entidades Financieras y reglamentaciones en vigor aplicables emitidas por el Banco Central de la República Argentina; 10) Celebrar, modificar significativamente o resolver y rescindir cualquier contrato, acuerdo o entendimiento realizado por la Sociedad por un monto, en cada caso, que exceda al equivalente en pesos a un millón de dólares estadounidenses (U\$S 1.000.000) de acuerdo al Tipo de Cambio, salvo cuando dicho contrato, acuerdo, o entendimiento realizado por la Sociedad no haya sido realizado en el curso ordinario de los negocios; 11) Pagar deudas de la Sociedad por montos que excedan al equivalente en pesos a quinientos mil dólares estadounidenses (U\$S 500.000) de acuerdo al Tipo de Cambio; 12) Establecimiento o cambio significativo de la estructura organizativa de la Sociedad; 13) Modificación sustancial del sistema contable de la Sociedad (dentro de los parámetros permitidos por la ley); 14) Nombramiento y remoción de los auditores de la Sociedad; 15) Nombramiento de los abogados externos de la Sociedad que actuarán en relación con las disputas legales sustanciales y los juicios sustanciales iniciados por o contra la Sociedad y establecimiento de la política de la Sociedad respecto de tales disputas legales sustanciales y juicios sustanciales, que no fueran disputas legales relativas a demandas por cobro de préstamos, leasings u otras obligaciones incumplidas, lo cual será delegado a la autoridad del gerente general de la Sociedad sujeto a la aprobación del Directorio); 16) Cualquier otro asunto delegado por la Asamblea de Accionistas al Directorio; 17) Cualquier otro asunto propuesto por los Comités de Gerentes para ser resuelto por el Directorio.

El Directorio podrá sesionar con sus miembros presentes o comunicados entre sí a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantice la libre accesibilidad y la igualdad de trato de todos los participantes a las reuniones, la participación con voz y voto de todos los miembros del Directorio, la participación con voz exclusivamente del órgano de fiscalización, en su caso, quienes deberán dejar expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas,. A los efectos de la determinación del quorum, se computarán tanto los que se encuentren presentes como los que participen a distancia a través de los medios antes especificados. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, debiendo el representante social conservar una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite. El acta de la reunión celebrada de esta forma será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, identificando su nombre y el carácter en que participaron, mencionando si lo hicieron a distancia o no, el lugar desde donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados, debiendo ser suscripta por el representante legal y el representante de la Comisión Fiscalizadora, junto con todos los presentes, dentro de los 5 (cinco) días hábiles de celebrada la reunión." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2021 Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31811/21 v. 12/05/2021

TRANSPORTE POLI S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 113 del 05/05/2021, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519.
1) Socios: Pablo Daniel Figueroa, DNI 28.466.953, argentino, casado, comerciante, 30/11/1980, con domicilio en Manzana 126, Lote 8 sin numerar, Virgen del Valle, Fraile Pintado, Provincia de Jujuy y Benjamina Sosa, argentina, casada, comerciante, DNI 14.564.837, nacida el 09/10/1961 con domicilio en Virgen María N° 531, Fraile Pintado, Provincia de Jujuy. 2) TRANSPORTE POLI S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Arcos 3877 – Planta Baja – Departamento

G - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/ o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación por cuenta propia o de terceros, de cargas generales, cargas peligrosas, transporte de mercadería generales, servicios logísticos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representante de toda operación afín.. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Pablo Daniel Figueroa 10.000 acciones y Benjamina Sosa 10.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Pablo Daniel Figueroa. Director Suplente: Benjamina Sosa, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Arcos 3877 Planta Baja, Departamento G, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 519
Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31695/21 v. 12/05/2021

VIOSOMAR S.A.

Complementa aviso T.I. 63724/20 del 15/12/2020. Por Asamblea del 04/03/2021 se designó a la Sra. Erika Ileana Daniela González como Síndico Suplente de la Sociedad, fijando domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta Nro. 3422, 4to Piso "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 04/03/2021
Maria Victoria Busnadiego - Tº: 127 Fº: 306 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31865/21 v. 12/05/2021

WEBTECH S.A.U.

CUIT 30-70990069-9. Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria del 3 de octubre de 2020 se resolvió la capitalización de aportes irrevocables y la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de \$ 40.000 a \$ 30.040.000, el cual está representado por 30.040.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria del 6 de diciembre de 2020 se resolvió la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de \$ 30.040.000 a \$ 35.040.000 el cual está representado por 35.040.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, el único accionista Travelgenio S.A. es titular de 35.040.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 840

BARBARA BERAZATEGUI - Tº: 109 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31795/21 v. 12/05/2021

YEIELES S.A.

1) Los conyugues en primeras nupcias Alicia Beatriz DEATRICH,(250 acciones), argentina, 27/04/1981 DNI 28.628.665, CUIL 27-28628665-3, empresaria y Lucas Damian VIZCARRA (250 acciones) argentino, 29/01/1986, DNI 32.010.981 CUIT 20-32010981-8 ambos domiciliados en Pedro Moya 475 Campana, provincia de Buenos Aires, 2) Esc 83 del 05/05/21 esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo CABA; 3) YEIELES S.A. 4) 25 de mayo 577 piso 7 CABA. 5) Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de automóviles, por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta y alquiler de automoviles con o sin chofer, nuevos o usados. Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta; pudiendo establecer agencias en cualquier parte del país. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio 6) 99 años; 7) \$ 500.000, en quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto cada uno, Art 188 Ley Gral 19.550; integración: \$ 125.000 art. 69 Res. 7/15. 8) 1 a 5. 9) Prescinde sindicatura, 10) Presidente: Lucas Damián VIZCARRA, Director Suplente: Alicia Beatriz DEATRICH, 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 Nº 31901/21 v. 12/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADM INGREDIENTS S.R.L.**

CUIT 33-71597534-9. Por Reunión de Socios N°1 celebrada en 21/12/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.560.000, es decir, de la suma de \$ 200.000 a \$ 2.760.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables (ii) y en consecuencia, reformar el Artículo 4° del Estatuto Social, nueva suscripción (i) Alfred C. Toepfer International Netherlands B.V. 13.800 cuotas de \$ 10 y (ii) ADM International SARL 262.200 cuotas de \$ 10. Por Reunión de Socios N°2 celebrada en 06/03/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.600.000, es decir de la suma de \$ 2.760.000 a \$ 7.360.000 mediante la capitalización de aportes en efectivo (ii) y en consecuencia, reformar el Artículo 4° del Estatuto Social, nueva suscripción (i) Alfred C. Toepfer International Netherlands B.V. 36.800 cuotas de \$ 10 y (ii) ADM International SARL 699.200 cuotas de \$ 10. Por Reunión de Socios N°4 celebrada en 23/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 150.000, es decir de la suma de \$ 7.360.000 a \$ 7.510.000 mediante la capitalización de créditos (ii) y en consecuencia, reformar el Artículo 4° del Estatuto Social, nueva suscripción (i) Alfred C. Toepfer International Netherlands B.V. 37.550 cuotas de \$ 10 y (ii) ADM International SARL 713.450 cuotas de \$ 10. Por Reunión de Socios N°6 celebrada en 12/05/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 13.350.000, es decir de la suma de \$ 7.510.000 a \$ 20.860.000 mediante la capitalización de aportes en efectivo (ii) y en consecuencia, reformar el Artículo 4° del Estatuto Social, nueva suscripción (i) Alfred C. Toepfer International Netherlands B.V. 66750 cuotas de \$ 10 y (ii) ADM International SARL 1.268.250 cuotas de \$ 10. (iii) También se resolvió modificar los artículos quinto y octavo del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/05/2020 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31880/21 v. 12/05/2021

AGS SYSTEMS S.R.L.

CUIT 30-71429138-2

Se hace saber que por esc.del 6-5-21, fo. 61, reg. 2035 Esc. Silvina Justo, se transcribió acta del 27-4-21 donde se decide cambiar objeto como consecuencia de la observación de IGJ y modificar art. 3. Objeto completo modificado: construcción, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, cañerías, tendidos y empalmes de líneas y redes telefónicas, de planta externa, aéreas y subterráneas, en vía pública, predios de grandes clientes, incluyendo enlace de fibra óptica y la importación de bienes e insumos necesarios para desarrollar las actividades descriptas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato social. Autorizada en esc.citada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 2035

Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31539/21 v. 12/05/2021

AGUA VIVA S.R.L.

Edicto Complementario del Publicado el 30/04/2021 N° 28516/2021. Contrato Social del 29/04/2021. Capital Social: \$ 200000, dividido en 100 cuotas de \$ 2000 V/N cada una. Suscripto e integrado totalmente: Verónica Mabel Mastrángelo \$ 100000 (50 cuotas); Maximiliano Juan Guiraldes Gallardo \$ 100000 (50 cuotas). Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/04/2021

Javier María RODRIGUEZ AMENABAR MARCO - T°: 107 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31922/21 v. 12/05/2021

APP PLAST S.R.L.

1.Constitución: Escritura 39 del 10/05/2021 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Axel Gastón HABER, 31/01/1994, DNI 38.069.774, CUIT 20-38069774-3, diseñador industrial; y Tomás Manuel HABER, 27/12/2001, DNI 43.815.051, CUIL 20-43815051-0, estudiante; ambos argentinos, solteros, hijos de Andrés Rafael Haber y Mariana Vanesa Faur y con domicilio real en Martha Salotti 540, Piso 18° de CABA. 3.Plazo: 99 años. 4. Objeto: a) Transformación de materiales termoplásticos, proveniente de procesos petroquímicos, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; b) Compra, venta, comercialización, elaboración, producción, fraccionamiento, distribución, depósito, almacenamiento,

transporte, despacho, importación y exportación, tanto mayorista como minorista, representación y consignación de materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se vinculen con ella y maquinarias. 5.Capital: \$ 500.000, representado en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en efectivo así: Axel Gastón HABER: 4.750 cuotas y Tomás Manuel HABER: 250 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7.Cierre de ejercicio: 30/04. Gerente: Axel Gastón HABER, sin plazo, aceptó el cargo. Sede social y domicilio especial de gerente: Libertad 229, Piso 5º,Oficina "43" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 10/05/2021 Reg. Nº 1328 Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 Nº 31776/21 v. 12/05/2021

BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50447541-3. Por Reunión de Socios del 14/04/2021 se resolvió: (i) Designar la siguiente Gerencia: Julio Alfredo Vieito (Presidente), Diego Barreto y Andrés Rey (Gerentes Titulares). El Sr. Vieito constituyó domicilio especial en Av. E. Madero 1020 Piso 5º CABA, y los Sres. Barreto y Rey en Juana Manso 205 Piso 4º CABA; (ii) Reformar los Artículos Primero y Tercero del Contrato Social, a efectos de adecuarlos en virtud de la fusión por absorción de Baker Hughes Energy Services Argentina S.A. y Copgo Argentina S.A.; (iii) Aumentar el capital social de \$ 12.811.617.737 a \$ 13.883.847.359, mediante la suscripción de 1.072.229.622 cuotas sociales de \$ 1, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, y reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social en consecuencia. Composición del capital social resultante: Baker Hughes ESP, Inc: 6.839.700.337 cuotas; Baker Hughes España, SL 6.559.326.785 cuotas; Baker Hughes Denmark, ApS 345.227.870 cuotas; Baker Hughes Energy Manufacturing, LLC 139.585.713 cuotas; Baker Hughes Energy Services, LLC 3.327 cuotas; y Vetco Gray, LLC 3.327 cuotas; y (iv) Aprobar la redacción de un Texto Ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/04/2021

Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31611/21 v. 12/05/2021

CATUS S.R.L.

Por Esc. del 05/05/21: 1) Marina Inés Lorenzo, argentina, 25/04/82, casada, Licenciada en Marketing, DNI 29.502.021, CUIL/CUIT 27295020216, Carlos Antonio López Nº 2620, CABA; Joaquín Slebos, argentino, nacido el 25/05/89, soltero, Técnico en Packaging, DNI 34.583.625, CUIL/CUIL 20345836250, Bonpland Nº 1591, piso 9, unidad E, CABA; Federico Mateucci, argentino, 28/01/88, soltero, comerciante, DNI 33.507.269, CUIT/CUIL 20335072694, Humbolt Nº 20, CABA. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización de productos para mascotas, en todas sus variedades y sus derivados, industrializados o no, al por mayor y por menor, a través de la venta directa, venta digital, telemarketing, marketing directo, Ecommerce, mercadotecnia y mercadeo, así como su distribución. Podrá asimismo como actividad conexas dedicarse a la compra, venta, al por mayor y por menor, importación y exportación, de todos los recursos y productos necesarios a tales fines, que se relacionen directamente o indirectamente con el giro comercial. A fin de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto, para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) \$ 100.000, 1000 cuotas \$ 100 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Marina Inés Lorenzo 340 cuotas, Joaquín Slebos 330 cuotas, Federico Mateucci 330 cuotas. Integrado un 25% en dinero efectivo. 5) Gerentes 1 o más, individual e indistinta, socios o no, duración: plazo de vigencia de la SRL. 6) 31/10 cada año. 7) Bonpland Nº 1591, piso 9, unidad E, CABA. 8) Gerentes: Marina Inés Lorenzo, Joaquín Slebos, Federico Mateucci. Domicilio especial: Bonpland Nº 1591, piso 9, unidad E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1536

Magali Carolina Sobrado - Matrícula: 5502 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 Nº 31592/21 v. 12/05/2021

CDF MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.

Se rectifica aviso TI 30256/21 del 7/05/2021 la sede social es Moctezuma 891 de Caba Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/05/2021

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 30397/21 v. 12/05/2021

CETOKA S.R.L.

Por instrumento privado del 07/05/21: 1) Socios: David Jacobo COHEN, argentino, 27/07/74, DNI 24.291.060 y Joanne Rosa BERNUY TORRES, peruana, 30/08/78, DNI 93.990.414, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Gaona 1566 CABA.- 2) CETOKA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Avenida Gaona 1564 Planta Baja, CABA. 5) Objeto: compra y venta, importación, exportación y distribución de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzados, marroquinería, ropa interior y accesorios de los artículos mencionados.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: David Jacobo Cohen suscribe 500 cuotas equivalentes a \$ 5.000. Socia: Joanne Rosa Bernuy Torres suscribe 9500 cuotas equivalentes a \$ 95.000. 7) Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Joanne Rosa BERNUY TORRES, con domicilio especial en Avenida Gaona 1564 Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/05/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31561/21 v. 12/05/2021

CONOCOPHILLIPS ARGENTINA VENTURES S.R.L.

30-71566160-4 Por acta de reunión de socios del 2/12/2020 se aumentó el capital en \$ 4.417.400.000 es decir, de \$ 4.983.224.887 a \$ 9.400.624.887 y reformo el art 4. RG 3/20: Se emitieron las siguientes cuotas: ConocoPhillips Petroleum Holdings BV 220.870.000 cuotas y ConocoPhillips Argentina Holdings SarL 4.196.530.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 02/12/2020
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31826/21 v. 12/05/2021

CONSTRUYENDO VALORES INTEGRACION S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 23/04/2021. 2) CONSTRUYENDO VALORES INTEGRACION S.R.L. 3) Maria Natalia BAISCH, Psicopedagoga, DNI 29.804.886, CUIT 27-29804886-3, 11/10/1982, con domicilio real en Lauria 1635, localidad de Escobar, Prov. Bs As; Leandro Alexis VILLAR, COMERCIANTE, DNI 30.366.952, CUIT: 20-30366952-4, 16-06-1983, con domicilio real en Lauria 1635, localidad de Escobar, Prov. Bs As. Ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 525 localidad de Escobar, Prov. Bs As; casados, argentinos 4) La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al desarrollo, explotación y administración de las siguientes actividades: La presentación de todo tipo de servicios, por si o a través de terceros, destinados a brindar apoyo y acompañamiento al proceso de integración escolar de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas de déficit intelectual, físico, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos severos del lenguaje y/u otros, con patologías incapacitantes cualquiera sea su estado y grado, a fin de integrarse a la escuela común en todos los niveles del sistema educativo; incluyendo sin limitación, la prestación de servicios de maestra integradora y/o asistente externo y/o acompañante externo; terapias de psicopedagogía, psicología, apoyo escolar, psicomotricidad, kinesiología, fonoaudiología, estimulación temprana, ludoteca y habilidades sociales abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionados con el objeto social pudiendo contratar con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública y privada que requiera de dichas prestaciones. Para su cumplimiento la Sociedad gozara de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad y que no sean prohibidos por ley, reglamento o por este Estatuto. Todas las actividades que así lo requieran, e incluso la Dirección Técnica, en su caso, serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. 5) AV. RICARDO BALBÍN 2538, PISO 5, (C1428CVP), CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 6) capital \$ 100.000, Maria Natalia BAISCH \$ 50.000, aporte Leandro Alexis VILLAR \$ 50.000. Capital dividido en 100.000 cuotas de Un Peso, V.N. cada una (\$ 1.-) y de un voto por cuota totalmente suscritas de acuerdo al siguiente detalle: Maria Natalia BAISCH suscribe 50.000 cuotas, es decir \$ 50.000 pesos, con derecho a un voto por cuota e inegra \$ 12.500; y Leandro Alexis VILLAR, suscribe 50.000 cuotas, es decir \$ 50.000 pesos, con derecho a un voto por cuota e integra \$ 12.500. 7.- Administradores y representantes legales: gerentes: Maria Natalia BAISCH; Mandato: duración de sociedad 8.- Se prescinde sindicatura. 9.- 31/12. 10.- 99 años; Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCION DE SRL de fecha 23/07/2020
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31570/21 v. 12/05/2021

DEVOTO SERVICIOS S.R.L.

Rectifica T.I. 25091/21, publicado el 21.04.2021 redaccion. Artículo tercero: OBJETO.La Sociedad tiene por objeto el cumplimiento de las siguientes actividades: Servicio de fotocopiado, de cobranzas de facturas de impuestos, servicios, y todo otro comprobante de pago de empresas adheridas al servicio de Pago Fácil, Rapipago u otras empresas de cobro que operen en el país en la actualidad o en el futuro. Comercialización, intermediación de servicios de mensajería, postales, de recepción y entrega de paquetería. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 10/05/2020

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31920/21 v. 12/05/2021

DISTRIBUIDORA ACADEMIA S.R.L.

Constitución: 05/05/2021 1) Martin Olegario CRISTALDO, 07/03/1973, DNI 23.266.170, con domicilio real en Anatole France 732, departamento B, CABA; Rodolfo CAMARA, 05/12/1986, DNI 32.760.946, con domicilio real en Beruti 3039, CABA; ambos casados, argentinos y comerciantes; 2) DISTRIBUIDORA ACADEMIA S.R.L 3) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Martin Olegario CRISTALDO: 50.000 cuotas, Rodolfo CAMARA: 50.000 cuotas; 4) 99 años; 5) 30/06; 6) Beruti 3039, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, distribución, logística y explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, ventas de bebidas, cervecería, Food Trucks y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico y de productos alimenticios. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Martin Olegario CRISTALDO, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 05/05/2021

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31847/21 v. 12/05/2021

DUMITIÉ S.R.L.

Constitución: 30/04/2021 1) Abril Dolores PREATONI, DNI: 27.203.859, 10/01/1979, médica, casada; Renata Eva PREATONI, DNI: 29.986.500, 31/12/82, licenciada en geografía, soltera; ambas argentinas y con domicilio real en Rodríguez Peña 949, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 2) DUMITIÉ S.R.L 3) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Abril Dolores PREATONI: 50.000 cuotas, Renata Eva PREATONI: 50.000 cuotas; 4) 99 años; 5) 30/06; 6) Pico 2080, piso 1° departamento D, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) COMERCIALES: Compra y venta al por menor y al por mayor, comercialización, distribución, representación, promoción, intermediación, importación y exportación, fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación y afines de productos relativos a la dermocosmética, dermoestética, cosmetología, cuidado personal, perfumería y afines, en las formas de líquidos, semilíquidos, sólidos, cremas, geles de uso cosmético, equipos, aparatos, instrumental y/o tecnología aplicable a tratamientos de estética personal general y/o cosmetología estética y/o de uso médico y con la salud y belleza del cuerpo humano. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Abril Dolores PREATONI, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/04/2021

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31850/21 v. 12/05/2021

ELECTRIC BOX S.R.L.

Por Escritura 202 del 10/05/2021, Registro 678 CABA, se constituyó la Sociedad "ELECTRIC BOX S.R.L."- Socios: Marcela Liliana RODRIGUEZ, suscribe 95.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentina, 31/05/1980, DNI 28.176.957, CUIT 27-28176957-5, empleada administrativa, casada en primeras nupcias con Guido Grosso, domiciliada en Libertad 310, Escobar, Prov. Bs. As.; y Marcelo Jorge TOMAS,

suscribe 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentino, 06/02/1975, DNI 24.272.780, CUIT 20-24272780-1, técnico electrónico, divorciado de sus primeras nupcias de Andrea Rivas, domiciliado en Pergamino 983, piso 1, CABA.- Domicilio social: CALLE ECHEVERRÍA NÚMERO 4257, PISO 3, OFICINA 18D, CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones, y/o comisiones, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Venta de grupos electrógenos nuevos y usados, mantenimiento de grupos electrógenos, transporte de grupos electrógenos y mantenimiento de UPS, instalaciones eléctricas en general, servicios eléctricos y de comunicaciones, cableado estructural y tendido, mantenimiento de redes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerentes: Gerente Titular: Marcela Liliana RODRIGUEZ y Gerente Suplente: Marcelo Jorge TOMAS.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 678
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31535/21 v. 12/05/2021

ESTETICA DENTAL PRICOLO S.R.L.

CUIT 30711921105. Reunión del 06/05/21 se reformó Artículo: 4: CAPITAL: \$ 10000, 10000 cuotas de \$ 1, proporciones: Ángel PRICOLO, 4500 cuotas, Dolores Tadea GONZALEZ, 4500 cuotas, Raquel Claudia MESULAM, 500 cuotas y Alberto Darío GOLSTEIN, 500 cuotas. Y 7: Cesión cuotas: Conforme artículos 152 y 153 Ley 19550. Reunión del 16/04/21, se designó Socia Gerente en representación conjunta a Dolores Tadea GONZALEZ, domicilio especial Manzanares 3098, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado "CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - REFORMA DE CONTRATO" con certificación notarial de firmas de fecha 06/05/2021
KLAUS ROLF NOWALD - T°: 130 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31854/21 v. 12/05/2021

FINCAS DE LA ALDEA S.R.L.

CUIT 30-71002901-2.- Por vista de IGJ y en cumplimiento de Res. Gral. 3/20 se deja constancia que por acuerdo privado de fecha 15/06/2018 Gustavo Héctor Ricardo SCHLOTTHAUER cedió sus cuotas sociales modificando el artículo 4 del estatuto, quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: Capital social: \$ 20.000 suscrito de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Rosellini 10.000 cuotas y Gerardo Horacio Rosellini 10.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 15/06/2018
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31769/21 v. 12/05/2021

GMKON S.R.L.

Aviso rectificatorio sobre edicto del 21/04/2021 Nro. 698298, TI Nro. 25141/21: Atento la vista realizada por la Inspección General de Justicia, al objeto de la sociedad, se modifica la cláusulas TERCERA, que quedará redactada de la siguiente forma: " TERCERA: La sociedad tiene por OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: prestar servicios a empresas vinculados a su gestión administrativo, organización, dirección y control de acciones que conlleven el desarrollo y crecimiento sostenido de las organizaciones modernas excluidas aquellas actividades comprendidas por las leyes 20488 y 23187 de incumbencias profesionales de contadores y abogados, respectivamente. Servicios, organización y métodos y desarrollo comercial. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos". Autorizado según instrumento público Esc.Nro. 233 de fecha 10/05/2021 Reg. Nro. 820. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 820
Sandra Marcela Di Mecola - T°: 45 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31871/21 v. 12/05/2021

GREEN WALL S.R.L.

1) 10/5/21 2) Federico Andrés GUTIERREZ, argentino, divorciado, ingeniero, DNI 25385233, 25/6/76, Cramer 391, Piso 3, dto. 5, CABA y Alexandra Lorena CARBALLO FRASCA, uruguaya, divorciada, politóloga, DNI 92745940, 30/11/81, Dr. Nicolas Repetto 265, Piso 2, Dto. B CABA 3) Dr. Nicolas Repetto 265, Piso 2, Dto. B CABA 4) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, jardines y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo podrá comprar, ventar, importar, transportar, distribuir artículos de construcción y materias primas relacionada con la actividad mencionada 6) 99 años. 7) \$ 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 100.000. 8) Gerente Federico Andrés GUTIERREZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/05/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/05/2021 N° 31886/21 v. 12/05/2021

GUATEMALTECA S.R.L.

Acto Privado del 15/4/21. Socios: Pablo Ezequiel Paz, 20/6/91, DNI: 36.211.590, Canale 4522, Barrio San Jose, Almirante Brown, Pcia. Buenos Aires; y Aaron Luis Escobar, 25/6/99, DNI: 42.777.066, El Tala 3099 Barrio San José, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "GUATEMALTECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta al por mayor, al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, licitación, franquicia y representación de todo tipo de telas, ropa y blanco (sábanas, toallas) y anexos. Capital: \$ 150.000.- dividido en 150000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Pablo Ezequiel Paz: 75000 cuotas, Aaron Luis Escobar: 75000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerente: Pablo Ezequiel Paz, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Yatay N° 718, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/04/2021
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/05/2021 N° 31693/21 v. 12/05/2021

ILFORNO S.R.L.

Por Escritura del 10/5/21, Sandro Luis TUSA, 1/1/65, DNI 17431050, divorciado, Triangelli 413, Ituzaingo, Pcia Bs As, suscribe 80000 cuotas y Luciano TUSA, 4/7/95, DNI 38690550, soltero, Periybebuy 1058, Ituzaingo, Pcia Bs As, suscribe 20000 cuotas, ambos argentinos, empresarios;"ILFORNO SRL";Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como así también todo tipo de masas, tortas, roscas, pasteles, pastas, galletas y otros productos de panadería, ya sean dulces o saladas, pastas frescas y secas, discos para empanadas, pasteles y prepizzas. Elaboración de todo tipo de confituras, dulces, bizcochos, masitas y especialidades de confitería, repostería, pastelería y sándwiches de migas.La explotación comercial de bares, panaderías, confiterías, restaurantes, pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas, servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro producto de carácter gastronómico, la elaboración de comidas para llevar; la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y cualquier otro producto y/o rubro de la rama gastronómica; pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto;\$ 1.000.000,100.000 cuotas de \$ 10 c/u; 31/12; GERENTE: Sandro Luis TUSA, quien fija domicilio especial en la Sede Social: Miguel Cervantes 1310, Piso 2, Dto 6, CABA; 99 años; Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31841/21 v. 12/05/2021

LABORATORIOS CABILDO S.R.L.

CUIT: 30-65293371-4.(i) Por Contrato de cesión de cuotas del 24/02/2021 y por acta reunión de socios del 24/02/2021: Maria del Rosario PALLOTTA cede y transfiere 1500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y Mónica Margarita ORSI cede y transfiere 1500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una a: CENTRALAB S.A. 2.850 cuotas y a LABORATORIO FRENCH S.A. 150 cuotas. Capital Social: \$ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscripto e integrado. CENTRALAB S.A. 2.850 cuotas y LABORATORIO FRENCH S.A. 150 cuotas.
(ii) Comunica que por acta de reunión de socios del 24/02/21:(a) cesan en sus cargos como gerentes Maria del

Rosario PALLOTTA y Mónica Margarita ORSI por renuncia, se aprueban ambas renunciaciones y se designan como nuevos gerentes hasta tanto no sean reemplazados a Adrián LAPLACETTE, Raúl Federico LAPLACETTE, Adolfo Patricio HERRMANN y Pablo Javier MENENDEZ con facultades para actuar en forma individual e indistinta, con domicilio especial en Av. Niceto Vega 5651, CABA;(b) se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social referente al capital social a fin de suprimir de su redacción el nombre de los socios; y(c) se modifica el Artículo Quinto del Contrato Social referente al órgano de administración a fin de posibilitar la elección de socios o no socios, corregir la referencia a normas del derogado Código Civil y adecuar la garantía de los administradores a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 24/02/2021

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31923/21 v. 12/05/2021

M T I INSTALACIONES S.R.L.

1) Matías Tavella DNI 28.079.937 argentino soltero 07/11/79 Lic. En Administración, San Lorenzo 1805, Martinez, Prov. de Bs As, quien suscribe 95000 cuotas y Romina Tavella DNI 24.940.059, argentina, 03/11/75 casada Lic. En Comercialización Edison 386, Martínez, Prov. de Bs. As quien suscribe 5000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 05/05/21 4) García del Río 4655 Depto B CABA 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado, heladeras y cámara frigoríficas y equipos de frío para rodados, estructuras y estanterías metálicas 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Matías Tavella con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/05/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31879/21 v. 12/05/2021

MARKET COAL PLJ S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 48 del 05/05/2021, Escribano Público Alejandro Gabriel Sajnin, Registro N° 1624. 1) Socios: Pablo Javier González, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.998.617, nacido el 26/07/1977, con domicilio en Adolfo Alsina 739, Monte Grande Provincia de Buenos Aires y Laura Cecilia Hermelo, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.052.254, nacida el 28/09/1977, con domicilio en la Avenida Enrique Santamarina 735 – Monte Grande, Provincia de Buenos Aires . 2) MARKET COAL PLJ S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Río de Janeiro 257 piso 10° departamento E - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de carbón en todos sus derivados, leña, hielo y artículos de almacén en general. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Pablo Javier González suscribe 10.000 cuotas, y Laura Cecilia Hermelo suscribe 10.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Pablo Javier Gonzalez por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la calle Río de Janeiro 257 piso 10° departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1624

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31696/21 v. 12/05/2021

MEDICAL SOLUTION GROUP S.R.L.

Contrato privado del 10/05/21.YAMILA ALEJANDRA FIORILO, DNI: 36.400. 133, nacida el 08/8/91, domiciliada en Chile 1979, PB, Depto 3, CABA y ANALIA ELIZABETH MAIDANA, DNI: 31.061.190, nacida el 30/6/84, domiciliada en Combate de los pozos 1155, CABA. Ambas argentinas, solteras y empresarias. 1) MEDICAL SOLUTION GROUP S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial, administración y suministro de servicios médicos, asistencia integral, medicina social, laboral ,preventiva, diagnóstico y tratamiento de pacientes de bajo, mediano y alto riesgo, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, pre-pagas, empresas, mutuales, cooperativas, aseguradoras, particulares u otros sistemas de contratación directa o a través de redes de prestadores; b) Asesoramiento, investigación ,desarrollo y docencia referidos al área de la salud, c) Servicio de ambulancia, traslado de personas enfermas y/o accidentadas; d) Implementación de servicios complementarios, tales como radiología a domicilio, servicio de laboratorio de análisis clínicos a domicilio; e) La compraventa, permuta, alquiler, representación, distribución, consignación, importación y exportación de artículos, instrumental, accesorios y/o maquinas relacionadas con la actividad y su transporte. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.;4) Rodríguez Peña 426, Piso 5°, Of 17, CABA; 5) \$ 200.000 dividido en 200. 000 cuotas de \$ 1, V/N C/U,

totalmente suscriptas por c/u de los socios en la siguiente proporción: YAMILA ALEJANDRA FIORILO: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 y ANALIA ELIZABETH MAIDANA: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: YAMILA ALEJANDRA FIORILO. Fija domicilio especial en Rodríguez Peña 426, Piso 5º, Of 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 10/05/2021

Yamila Soledad Rodríguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31884/21 v. 12/05/2021

MOLISUR S.R.L.

CUIT: 30-55867607-4. Rectificación aviso N° 9802/21 v. 25/02/2021. Se informa correctamente el Capital Aumentado es de \$ 2.260.000 representado por 226.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31533/21 v. 12/05/2021

NATURAL DELI ROSARIO S.R.L.

Constitución: Escritura 121 del 10/5/2021, Registro Notarial 1488. Socios: Matías Agustín VIDELA, argentino, nacido: 15/7/1977, soltero, comerciante, DNI: 25.594.777; y Mailén María de Luján ARIAS, argentina, nacida: 14/1/1987, soltera, comerciante, DNI: 32.735.381: ambos domiciliados en la calle Panamá N° 2374, Barrio Las Tardes, Roldán, Pcia. Santa Fe.- Duración: 99 años.- Objeto: comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, hortalizas de hojas y de otras hortalizas frescas, especias, aderezos, plantas aromáticas y medicinales, frutos secos y su fraccionamiento, como así también todo tipo de alimentos orgánicos certificados, para el desarrollo de su objeto, prestar servicios de asesoramiento para la comercialización de todos sus productos.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: José Antonio Cabrera 2980, Quinto Piso, Departamento "B", CABA.- Gerentes: Matías Agustín VIDELA y Mailén María de Luján ARIAS. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 121 del 10/5/2021, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31599/21 v. 12/05/2021

NUEVO CAMINO SERVICIOS LOGISTICOS S.R.L.

Se rectifica aviso del 30/4/21 TI 28325/21. Inciso 1): donde dice "Carla Rocio GUI, 29/12/89, DNI 35.400.334" léase: "Carla Rocio GUI, 17/9/01, DNI 43777466". Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 112

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 12/05/2021 N° 31579/21 v. 12/05/2021

PAPELYSCRAPS S.R.L.

Por Escritura 41 del 28-04-2021, Reg. 26 Pdo.de San Martín, se constituyó "PAPELYSCRAPS S.R.L.". SOCIAS: Carla Lorena MAIRENA, 16-07-75, DNI 24.760.166, contadora publica, domicilio Juan José Paso 130, 1° B, San Isidro, Pcia.Bs.As y Jimena MAIRENA, 29-07-82, DNI 29.589.362, Lic.Recursos Humanos, domicilio Ayacucho 568, San Isidro, Pcia.Bs.As; ambas argentinas y solteras. OBJETO: Venta al por mayor y menor de artículos de papelería, oficina, librería, cotillón, artículos de embalaje y artística, bazar, vajilla y envases descartables, artículos de limpieza, reciclables y/o biodegradables. A tales efectos la sociedad podrá importar/exportar todos los artículos afines al rubro. SEDE SOCIAL: Altolaguirre 1326 CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, 1 voto por cuota. Cada socia suscribió 500 cuotas. Adm.y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/06. GERENTE: Jimena MAIRENA por plazo duración social, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 03/05/2021

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31616/21 v. 12/05/2021

QUALITY SPORT HORSES S.R.L.

Instrumento privado del 7/4/2021. SOCIOS Martin Sebastián VILLAFañE, DNI 31270376, argentino, 29/10/1984, dirección y gestión empresarial, soltero, Díaz Colodrero 2668 piso 2, departamento A, CABA y Amaru Lucila BUTELER, DNI 39.068.876, argentina, 6/6/1995, dirección y gestión empresarial, soltera, Mariano Acosta 2900 Pilar, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: QUALITY SPORT HORSES S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Administración y explotación de establecimiento hípico. Manejo de caballos de diversas razas. Clases de equitación, entrenamiento de caballos y estabulación de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL: \$ 100.000. Martin Sebastián VILLAFañE, 50.000 cuotas, \$ 50.000 Amaru Lucila BUTELER, 50.000 cuotas, \$ 50.000. Gerente Martin Sebastián VILLAFañE, con domicilio especial constituido Díaz Colodrero 2668 piso 2, departamento A, CABA. FISCALIZACIÓN: Prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Díaz Colodrero 2668 piso 2, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado de fecha 07/04/2021
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31588/21 v. 12/05/2021

REFLEXION S.R.L.

CUIT: 30-71087459-6. Por reunión de socios y gerencia, ambas de fecha 12/4/21 se resolvió: i) tomar nota de la transferencia de las cuotas sociales, reformar el artículo 4 del Contrato Social, conforme el siguiente texto: ARTICULO CUARTO: El Capital Social asciende a la suma de DIEZ MIL PESOS, representado por 10.000 cuotas, de Valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Ricardo Raúl Delgado es titular de 9.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota y Bianca María Delgado Rúa, es titular de 500 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota y con derecho a un voto por cuota"; ii) aprobar la renuncia presentada por Rodrigo P. Alvarez al cargo de gerente y designar en su reemplazo, con mandato por tiempo indeterminado a Ricardo Raúl Delgado como Gerente Titular y Claudio Alejandro Caprarulo como Gerente Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/04/2021
Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31532/21 v. 12/05/2021

RIQAR S.R.L.

1) Bartolomé Riquelme Villagra, paraguayo, soltero, 24/08/50, constructor, DNI 93.340.950 (CUIT 20-93340950-4), Oliver 536, Monte Grande, Pcia. Bs.As. y Demian Pablo Arce, argentino, 30/12/77, arquitecto, soltero, DNI 26.353.452 (CUIT 20-26353452-3), Nogoyá 2510, 5° piso, Dpto. C CABA. 2) Constitución 4/5/2021 por esc. 149 F° 407 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. 3) Riqar S.R.L. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la construcción, refacción, relevamiento y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Prestación de Servicios, proyectos, obras privadas y públicas, de infraestructura, de redes de agua, de redes cloacales, de pavimentos, de obra y redes de gas domiciliarias, de obra electromecánicas, eléctricas, térmicas, hidráulicas, portuarias, refacción o demolición de las obras enunciadas. Prestación de servicios de limpieza, conservación, desobstrucción y desincrustación y mantenimiento de redes de cañerías ya sean públicas o privadas. Servicios de limpieza en general, servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillados, cloacas y pluviales, con y sin operarios. Proyectos y trabajos de ingeniería sanitaria, ambiental y civil. Servicio de limpieza interior y exterior de edificios, establecimientos, construcciones y obras de cualquier tipo, locales comerciales, oficinas y lugares públicos y privados. Limpieza industrial, limpieza y mantenimiento integral de establecimientos de todo tipo. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. 5) Cuenca 4547, 5° piso, Dpto. A CABA. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, 200 cuotas de \$ 1000 c/u. Bartolomé Riquelme Villagra: 100 cuotas sociales y Demian Pablo Arce: 100 cuotas

sociales. 8) Gerentes: Bartolomé Riquelme Villagra y Demian Pablo Arce, por todo el término de duración de la sociedad, domicilio especial Cuenca 4547, 5º piso, Dpto. A CA-BA. 9) 31/3 cada año. 10) Representación legal: 1 o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 1010

Mariela Vanina Marro - Tº: 87 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31867/21 v. 12/05/2021

ROYAL PUPPIES S.R.L.

1) Datos de los socios: Gaston Alejandro PEREZ, soltero, 18/12/1983, DNI 30.526.727, ingeniero, calle Gelly y Obes 1371 Villa Sarmiento Partido de Moron Provincia de Buenos Aires; y Ariel KLEIMANS, casado en primeras nupcias con Natalia Panova, DNI 20.696.179, comerciante, calle Navarro 4753 piso 2 departamento "E" CABA; AMBOS ARGENTINOS. 2) Fecha de constitución: 10/05/2021. 3) Denominación: ROYAL PUPPIES S.R.L. 4) Sede social: calle Navarro 4753 piso 2 departamento "E" CABA. 5) Objeto: Dedicarse a la fabricación, comercialización, compra y venta, fraccionamiento, distribución, de productos para mascotas y productos afines relacionados. Importación, exportación, venta por mayor y menor de equipo, materiales y productos. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital social: \$ 200.000, suscripto: Gaston Alejandro PEREZ y Ariel KLEIMANS suscriben cada uno 100 cuotas de \$ 1000. Integración: %25: \$ 50.000. 8) Gerencia: Ariel KLEIMANS. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 10/05/2021 Reg. Nº 1531

JORGE EMILIO ETTER - Tº: 137 Fº: 67 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 Nº 31797/21 v. 12/05/2021

SELIMP GROUP S.R.L.

Escritura del 26/03/2021. Constitución: 1) Celeste Mailen FLEITA, 19/11/97, DNI 40849262, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u, Joaquín V González 5175, Moreno, Pcia Bs As; e Iván RIVERO, 25/9/99, DNI 42681550, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u, Mitre 105, Pilar, Pcia Bs As. Ambos argentinos, solteros y empresarios, constituyen Sede Social en San Blas 2562, piso 2º, Depto D, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: prestación de servicios de Seguridad Privada mediante la vigilancia y protección de personas o bienes en lugares fijos con acceso al público y en lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal y custodia y portería de locales de baile, confiterías y espectáculos en vivo y todo otro lugar destinado a la recreación. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Celeste Mailen FLEITA, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 26/03/2021 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 Nº 31560/21 v. 12/05/2021

SERVIPOL GROUP S.R.L.

Escritura del 29/03/2021. Constitución: 1) Héctor Samuel AGUIRRE, 11/1/74, DNI 23810276, suscribe 1800 cuotas partes de \$ 100 c/u; e Hilda Angélica GIUGGE, 16/9/76, DNI 25487240, suscribe 200 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, casados y empresarios, con domicilio en Bucarest 3225, José C Paz, Pcia Bs As, constituyen Sede Social en San Blas 2562, piso 2, Depto D, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: la fabricación, automatización, mecanizado, montaje, y servicios de mantenimiento integral, de líneas de producción continuas industriales, para fabricar, producir, o procesar materiales, sin ninguna interrupción. Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Héctor Samuel AGUIRRE, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 29/03/2021 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 Nº 31562/21 v. 12/05/2021

SUMINISTROS RB S.R.L.

Por escritura del 6/5/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Luis Ricardo RODRIGUEZ BARRIOS, venezolano, 17/8/79, DNI 95.976.828, soltero, ingeniero electricista, Avenida del Libertador 1265, Planta baja, departamento "7", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 500 cuotas y Luis Ricardo RODRIGUEZ MARRERO, venezolano,

9/6/50, DNI 96.094.529, casado, comerciante, Avenida del Libertador 1265, piso 3, departamento "7", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 500 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de herramientas y equipos de soldadura, herramientas industriales, textiles, sus accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial, herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos; b) Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales; c) La compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria; d) La comercialización, distribución de todo producto de ferretería industrial destinado a la construcción y mantenimiento del hogar; y e) Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios, para la industria de la construcción y mantenimiento del hogar. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 CUOTAS de \$ 100, valor nominal de cada una, Cierre de ejercicio: 31/3, Gerente: Luis Ricardo Rodríguez Barrios, con domicilio especial en la sede; Sede: Uruguay 362, piso 7, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31803/21 v. 12/05/2021

UNIVERSAL SALUD S.R.L.

Acto Privado del 15/4/21. Socios: Pablo Ezequiel Paz, 20/6/91, DNI: 36.211.590, Canale 4522, Barrio San Jose, Almirante Brown, Pcia. Buenos Aires; y Aaron Luis Escobar, 25/6/99, DNI: 42.777.066, El Tala 3099 Barrio San José, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "UNIVERSAL SALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización en forma presencial, telefónica, por medio de redes sociales o en forma virtual, de planes y servicios de salud y asistenciales en todas sus especialidades y en todos sus niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepapaga. Capital: \$ 150.000.- dividido en 150000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Pablo Ezequiel Paz: 75000 cuotas, Aaron Luis Escobar: 75000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerente: Pablo Ezequiel Paz, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Congreso N° 4796, piso 9, Dpto. E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/04/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/05/2021 N° 31694/21 v. 12/05/2021

WORCKET GROUP S.R.L.

CUIT 30716076551. Por Acta de Reunión de Socios del 26 de septiembre de 2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 70.000 a \$ 150.000 y reformar el Estatuto de la Sociedad exclusivamente para adecuarlo a dicho aumento. Asimismo, en la reunión social se fijó una prima de emisión de \$ 1.981,25 por cuota social. Las cuotas emitidas son suscriptas en un 100% por WORCKET GROUP CORP, quedando las cuotas distribuidas de la siguiente manera: (i) Gonzalo María Agüero, 35 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de \$ 3.500; (ii) WORCKET GROUP CORP, 1465 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de \$ 146.500. Se deja expresamente aclarado que el Sr. Gonzalo María Agüero renunció al derecho de preferencia en el presente aumento de capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/09/2019

Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31538/21 v. 12/05/2021

WORCKET GROUP S.R.L.

CUIT 30716076551. Por Acta de Reunión de Socios del 11 de diciembre de 2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 150.000 a \$ 209.800 y reformar el Estatuto de la Sociedad exclusivamente para adecuarlo a dicho aumento. Asimismo, en la reunión social se fijó una prima de emisión de \$ 1.998,66 por cuota social. Las cuotas emitidas son suscriptas en un 100% por WORCKET GROUP CORP, quedando las cuotas distribuidas de la siguiente manera: (i) Gonzalo María Agüero, 35 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de \$ 3.500; (ii) WORCKET GROUP CORP, 2063 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de \$ 206.300. Se deja expresamente aclarado que el Sr. Gonzalo María Agüero renunció al derecho de preferencia

en el presente aumento de capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2019

Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31546/21 v. 12/05/2021

OTRAS SOCIEDADES

INDIE FOLKS S.A.S.

CUIT 30716595036. Por reunión de socios N° 1 del 10/02/2021 se reformó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; (k) Transporte y l) Edición de obras musicales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31614/21 v. 12/05/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de mayo de 2021, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2020. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/04/2017 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31898/21 v. 18/05/2021

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-52649372-5. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29/05/2021 a las 18.30 hs. en 1° convocatoria y a las 19.30 hs. en 2° convocatoria a realizarse mediante plataforma digital Zoom conforme Res. IGJ 11/2020 (los socios podrán solicitar el acceso a: veronica@baltc.net), para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo al 30.06.2020. 3) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Vicepresidente y 5 Vocales Titulares por el término de 2 años, por finalización del mandato de los Sres. Cesar Garcia Baltar, Guillermo Benitez, Mario Antelo, Patricia Candegabe, Adreana Lopez, Alberto Lambierto (asumió por la renuncia de Eduardo Tomas Rodriguez); b) 3 Vocales Suplentes por finalización del mandato de los Sres. Cesar Crespi y Silvia Velazquez; c) 1 Revisor de Cuentas titular y 1 suplente, por finalización del mandato de los Sres. Gustavo Rofrano y Pablo Granjean. 4) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA NRO. 1908 de fecha 3/12/2019 Luis Alberto Diez - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31603/21 v. 12/05/2021

CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-52818585-8. Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a las Elecciones de renovación parcial de los Miembros de aquélla y a la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 2021, desde las 10,00 horas hasta las 21,00 horas, en la Sede Gral. San Martín, sita en la Av. Figueroa Alcorta 5575 de Ciudad de Buenos Aires, que se deberán efectuar según el siguiente detalle: 1) Elección de nueve (9) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes para el período 2020-2024 en reemplazo de los electos en el período 2016-2020; elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas para el bienio 2020-2022 en reemplazo de los electos en el período 2018-2020, que cesan en su mandato. 2) Lectura del "Acta Definitiva" del Escrutinio realizado y proclamación de los candidatos que hayan resultado elegidos, que efectuará el Presidente de la Comisión Electoral (Art. 95° E.S.). Luis M. TRIMARCO, Presidente. NOTA: Art. 33°: Para ser miembro de la Comisión Directiva, es indispensable tener no menos de 25 años edad y diez años inmediatos y consecutivos de antigüedad como socio. Art. 75°: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio. Art. 76°: Las elecciones se realizarán cada dos años,

el día que fije la Comisión Directiva, en la segunda quincena del mes de Octubre. El voto será secreto y se emitirá desde las diez hasta las veintiuna horas, momento en que se clausurará indefectiblemente el acceso al recinto del comité, pudiendo emitir sus votos todos los que estén dentro del mismo. Se votará utilizando exclusivamente las boletas aprobadas por la Comisión Directiva, que contendrán los nombres, apellidos y cargos a ocupar por los candidatos. El derecho de voto no podrá ejercitarse por delegación. Art. 89°: Cada elector acreditará su identidad con el carnet social. Si algún fiscal hiciera objeción con la fotografía, el Presidente le exigirá el documento de identidad. Comprobado que el elector reúne las condiciones establecidas en el Art. 75° y figura en el padrón, el Presidente le entregará un sobre que firmará personalmente en su presencia. Acto seguido, el socio será invitado a pasar al cuarto oscuro, donde sólo colocará la lista de candidatos por la que vota dentro del sobre y lo cerrará, regresando a la mesa donde lo depositará en la urna. El Presidente hará constar de viva voz el nombre del elector y anotará la palabra votó en la casilla especial del padrón, firmando el votante para constancia. Art. 90°: Cada elector deberá votar por la lista completa de candidatos. No se admitirán sustituciones ni tachaduras, las que invalidarán el voto. Art. 95°: Practicado el escrutinio dispuesto por el Art. 93° y labrada el Acta Definitiva, el Presidente de la Comisión Electoral anunciará el resultado final y proclamará a los candidatos que hayan resultado elegidos. Para el caso que deban proclamarse electos de más de una lista, el orden de figuración en ésta, será también el de elección.

Designado según instrumento privado acta comision directiva de fecha 22/10/2018 luis maria trimarco - Presidente
e. 12/05/2021 N° 31913/21 v. 12/05/2021

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de Junio de 2021 a las 14 hs., en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Campichuelo 260 PB Local 23, CABA, y que sesionará mediante el sistema de videoconferencia "Zoom", grabándose en soporte digital la misma, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Declaración de validez de la asamblea y autorización al Sr. Vicepresidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Motivos de la celebración fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndicos; 5) Consideración de los Resultados no Asignados anteriores; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de sindico titular y suplente por el término de un año; 8) Autorizaciones.

Se hace saber a los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: corrientespalaces.a. 1@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de ésta, adjuntando el instrumento de mandato en caso de designar apoderado y todos los datos del titular de las acciones, así como su teléfono y datos de contacto. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A los efectos de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico corrientespalaces.a. 1@gmail.com a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que continúen los recaudos y restricciones con motivo del ASPO, la registración a la Asamblea en forma electrónica. EL DIRECTORIO. María de los Angeles Auad, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea n° 61 de fecha 13/5/2019 MARIA DE LOS ANGELES AUAD - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31749/21 v. 18/05/2021

MADELAN S.A.

CUIT 30615243031. POR 5 DIAS - Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 03 de junio de 2021 a las 11 y 12hs., en calle Avda. Corrientes 311 – 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Ampliación del número de integrantes del Directorio a 8 miembros. 6) Designación de dos Directores Titulares y Suplentes según lo resuelto en el punto 5 por el plazo de finalización del mandato vigente.

7) Reforma del Estatuto, modificación de las mayorías vigentes y clases de Acciones. Carlos Ignacio Seeber. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 43 de fecha 16/07/2020 CARLOS IGNACIO SEEBER - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31855/21 v. 18/05/2021

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9 Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 2021, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, mediante videoconferencia conforme lo dispuesto por el artículo 158 inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación y lo dispuesto por los artículos 1 y 3 de la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 11/2020 y sus modificatorias. En consecuencia: (i) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail a la siguiente casilla: asambleamagsa@gmail.com; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Reforma de los artículos séptimo y décimo segundo del estatuto social. 3.Consideración de la cesión de derechos fiduciarios del Centro de Exposiciones a la Asociación Argentina de AnGus. 4.Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de pasivos y aportes en efectivo. Fijación de prima de emisión. Modificación del artículo cuarto del estatuto social. Publicación en el Boletín Oficial sobre el Ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente conforme artículo 194 de la Ley N° 19.550. 5.Designación de un Síndicos Titulares y Suplentes. 6.Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento publico esc 39 de fecha 29/7/2019 reg 84 andres juan mendizabal - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31840/21 v. 18/05/2021

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el 1° de junio de 2021 a las 10:00 horas bajo la modalidad "a distancia", conforme lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 11/2020, por medio del sistema de videoconferencias Skype, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. En la Asamblea que se convoca se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Constitución de reserva legal y facultativa, u otro destino que considere la asamblea. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de las renunciaciones de los Sres. Luis Maria Basavilbaso y Freddy Michel Audebeau y su gestión. Ratificación de la designación de la Sra. Silvia Inés Martinucci por parte de la comisión fiscalizadora. Reducción a tres (3) del mínimo de miembros titulares del órgano de dirección y administración de la sociedad. Reforma del artículo once del estatuto social. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año. 7. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, en los términos del artículo 261 ley 19.550. 8. Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante. 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año. 10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 11. Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público de Comercio. Nota: Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: garcia.fernanda@external.stellantis.com. La fecha límite de la notificación será el 26 de mayo de 2021. Al momento de la notificación se comunicarán los datos de acceso a la plataforma correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/01/2021 SILVIA INES MARTINUCCI CANTO - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31714/21 v. 18/05/2021

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de mayo de 2021, a las 11.30 hs, en primera convocatoria, y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2020. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 3/4/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31899/21 v. 18/05/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACSYS S.A.

CUIT 30-70913685-9. Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2021 y de directorio del 26/04/2021, se resolvió elegir a las siguientes autoridades por un (1) ejercicio: Presidente: Juan Carlos Schinella, Vicepresidente: Leandro F. Bande; Directora Suplente: María Marta Quintana; quienes fijaron domicilio especial en la sede social Honduras 5952 piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2021 Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31778/21 v. 12/05/2021

AEROMAC S.A.

CUIT 30712236198 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 12/02/21 designó: Presidente José María Diaz Couselo, Vicepresidente Ana Luz Fernández y Director Suplente Alberto Antonio Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Defensa 1026 piso 1 dpto. "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 592 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31801/21 v. 12/05/2021

AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.770.638 – CUIT: 30-70977763-3) Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de: (a) Alejandra Tornadu a su cargo de Vicepresidente y Directora Titular de la Sociedad; y (b) Ricardo Pegorini a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (iii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iv) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Esteban Gustavo Boni y como Directora Suplente a la Sra. Maria Florencia Costanzo Zampa. Los Directores designados constituyeron domicilio en La Pampa 1517, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2021 jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31805/21 v. 12/05/2021

AGRO-EXPORTADORA SAN CEFERINO S.A.

CUIT 30-62451743-8 Por Asamblea Ordinaria del 26/10/2020 por vencimiento de mandato se reeligieron los Directores: Presidente Nora Lina Nofal, Vicepresidente Rafael Alonso y Directora Suplente María Beatriz Nofal todos con domicilio especial en Av. De Mayo 776 piso 2° departamento C CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2020 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31800/21 v. 12/05/2021

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Por Asamblea Ordinaria del 06.04.2021 se aprobó la distribución en efectivo de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020. Se hace saber a los accionistas que las sumas que correspondan en concepto de dividendos se encuentran disponibles a partir del 12.04.2021 para ser retiradas en Reconquista 336, 2do piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/04/2021

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31762/21 v. 12/05/2021

ARISTE S.A.

CUIT 30-51941103-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2020 se resolvió por finalización de mandato fijar el directorio con 2 Titulares y 1 Suplente y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Marta EIRIZ de DIEGUEZ. VICEPRESIDENTE: Jorge Ariel DIEGUEZ y, DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alejandro FERNANDEZ, quienes fijaron domicilio especial en Acassuso 6238 CABA, y cuyo mandato será por 3 Ejercicios venciendo el 30/06/2023. Asimismo se informó la cesación de cargos por finalización de mandatos de PRESIDENTE: Marta EIRIZ de DIEGUEZ. VICEPRESIDENTE: Jorge Ariel DIEGUEZ y, DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alejandro FERNANDEZ Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2020 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31774/21 v. 12/05/2021

AROMAS GOURMET S.A.

30-71427891-2. Por acta del 27-12-2020 designan: PRESIDENTE Federico Manuel GONZALEZ PIETRANERA. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Carlos Alberto PIETRANERA. Todos con domicilio especial en Av. Intendente Francisco Rabanal 3220, planta baja, dpto 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1220

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31590/21 v. 12/05/2021

ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A.

CUIT 30-50006447-8. Comunica que según Asamblea del (i) 06/11/2020 se resolvió designar por un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Juana Francisca Llano Cadavid; Vicepresidente: Juan Fernando Uribe Navarro; Directores Titulares: Roberto Pascual Ferraro, Diego Martín Solá Prats y María Fabiana Gadow; Director Suplente: María Julia Brisco y Federico José Bacci. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA; (ii) 20/04/2021 se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego Martin Sola Prats a su cargo de director titular y designar al Sr. Marcos Martin Ayerra, en reemplazo del Sr. Solá Prats, hasta la asamblea que trate los estados contables al 30 de junio de 2021. El director designado constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2021 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31556/21 v. 12/05/2021

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

CUIT 30-61627590-5. Se rectifica el aviso N° 18975/20 publicado con fecha 7 de mayo de 2020. El Sr. Máximo Cardini constituyó domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11 of 44 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/20. Agustín Herrera Vegas

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2020

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31885/21 v. 12/05/2021

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

CUIT 30-61627590-5. Se rectifica el aviso N° 31467/21 publicado con fecha 11/05/2021. Los Directores Gerardo Luis Bartolomé, Carlos Javier Ferraro, Manuel Mihura y Máximo Cardini Zar constituyeron domicilio especial en Tucumán 1 Piso 4, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/21. Agustín Herrera Vegas
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2021
Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31906/21 v. 12/05/2021

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.U.

CUIT: 30-65498325-5. Comunica que según Asamblea del (i) 06/11/2020 se resolvió designar por un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Juana Francisca Llano Cadavid; Vicepresidente: Juan Fernando Uribe Navarro; Directores Titulares: Roberto Pascual Ferraro, Diego Martín Solá Prats y María Fabiana Gadow; Director Suplente: María Julia Brisco y Federico José Bacci. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA; (ii) 20/04/2021 se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego Martin Sola Prats a su cargo de director titular y designar al Sr. Marcos Martin Ayerra, en reemplazo del Sr. Solá Prats, hasta la asamblea que trate los estados contables al 30 de junio de 2021. El director designado constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2021 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31557/21 v. 12/05/2021

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

CUIT 30-70496099-5. Por escritura 75 del 10/05/21 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000, se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/4/21, por las que se designaron y se distribuyeron miembros del Directorio: Presidente Roberto Dominguez. Vicepresidente Pablo Bernardo Peralta. Directores Titulares: Marcelo Guillermo Testa, Julián Andrés Racauchi y Juan Manuel LLado. Director Suplente: Santiago Gonzalez Pini, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, piso 3°, C.A.B.A. Asimismo se designaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora: síndicos: Titulares: Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel Orden y Luis Horacio Biller. Suplentes: Claudia Diaz, Sergio Luis Biller y Hugo Norberto Lusa. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 2000
María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31857/21 v. 12/05/2021

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CUIT 30-70048429-3 Se rectifica aviso n° 28538/21 del 03/05/2021 aclarando que el domicilio especial constituido por el Presidente Pedro Pablo Geisen es en Colectora Oeste KM 47,5 S/N B° Septiembre UF 26, Escobar, Pcia. de Bs. As Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2021
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31807/21 v. 12/05/2021

BGH S.A.

CUIT 30-50361289-1 Comunica que por Acta de Directorio número 1858 y por Acta de Asamblea número 137 ambas de fecha 2 de febrero de 2021, se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto Rafael Hojman. Directores Titulares: Diego Elias Teubal, Martin Fernando Teubal, Pablo José Gonzalez, Eduardo Scarpello, Marcelo Daniel Girotti, Ettore Victor Biagioni. Director Suplente: Damian Rodriguez Peluffo; quienes duraran en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2021 Los Directores fijan domicilio especial en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, con excepción de los Sres. Ettore V Biagioni y Damian Rodriguez Peluffo, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 938 P 4 "E", Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/02/2021
Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31896/21 v. 12/05/2021

BODEGA DEL DESIERTO S.A. Y ALTO VALLE DEL RIO COLORADO S.A.

Bodega del Desierto S.A. (CUIT 30-70857878-5) y Alto Valle del Río Colorado S.A. (CUIT 30-69358818-5) SOBRE FUSIÓN POR ABSORCIÓN: a efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: BODEGA DEL DESIERTO S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 24 de noviembre de 2003, bajo el número 17067, libro 23, tomo -, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 24 de noviembre de 2102 (“BDD”); y Alto Valle del Río Colorado S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, Provincia de la Pampa, el 19 de diciembre de 1998, en el Libro de Sociedades, tomo III/98, folio 249/255 según Resolución N° 374/98 de fecha 29 de diciembre de 1998, expediente 1301/98, matrícula N° 771; y posteriormente inscripta ante la IGJ el 11 de enero de 2001, bajo el número 652, libro 13, tomo 2, 11 de enero de 2001, bajo el número 652, libro 13, tomo 2, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 19 de diciembre de 2096 (“AVRC” y, junto con BDD, las “Sociedades”) han resuelto su reorganización mediante la fusión por absorción de AVRC en BDD y la disolución sin liquidación de AVRC (la “Fusión”). B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE BDD COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN: con motivo de la Fusión, el capital social de BDD se aumentará de la suma de \$ 400.954.428 a la suma de \$ 522.247.447, emitiéndose 121.293.019 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: los balances especiales fusión de las Sociedades al 31 de diciembre de 2020 arrojan la siguiente valuación en pesos para cada una de ellas: (i) BDD un activo de \$ 521.191.481 y un pasivo de \$ 46.717.515, resultando un patrimonio neto de \$ 474.473.966; y (ii) AVRC un activo de \$ 203.951.470 y un pasivo de \$ 60.418.001, resultando un patrimonio neto de \$ 143.533.469. Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020 arroja la siguiente valuación en pesos para BDD: un activo de \$ 698.737.78 y un pasivo de \$ 80.730.347, resultando un patrimonio neto de \$ 618.007.435. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: BDD, en su carácter de sociedad absorbente, no modifica su razón social ni su domicilio como consecuencia de la Fusión. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: el compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de marzo de 2021, aprobado por la reunión de los Directorios de BDD y AVRC y por las Asambleas de Accionistas de las Sociedades de la misma. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días hábiles a contar desde la última publicación de este aviso, en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 19.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de BDD y AVRC de fecha 30/03/2021

MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31856/21 v. 14/05/2021

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-71547195-3. Por escritura 85, del 07/05/2021, al folio 276, Registro 2151 CABA, se protocolizan: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 27/04/2021, Acta de Directorio 65, del 27/04/2021, y Acta 36, del 27/04/2021, por las cuales el Directorio y Sindicatura quedaron de la siguiente manera: Presidente: Ernesto ALLARIA, Vicepresidente: Marcelo Adrián MENÉNDEZ. Directores Titulares: Luis E. ALVAREZ; Alexander ZAWADZKI; Eduardo Jorge TAPIA; Gabriel MARTINO; Juan Pablo RECHTER; Alberto UBERTONE; Gabriela TERMINIELLI, Javier DOUER; Ricardo TORRES; Roberto D'AVOLA; Directores Suplentes: Ezequiel CARBALLO; Gonzalo DE LA SERNA; Ignacio ZENI; Sebastián ARENA; Juan Cruz ELIZAGARAY; Fernando TERRILE; Gonzalo BECERRA; Guillermo GAMBLE; María Julia DÍAZ ARDAYA; Roberto BELCHIOR; Alejandra NAUGHTON; Paulo BELLUSCHI; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Andrés EDELSTEIN; Fernando DÍAZ; Carlos PIÑEYRO; Suplentes: María José VAN MORLEGAN; Eduardo DI COSTANZO; Carlos VYHÑAK. Los Directores y Miembros Comisión Fiscalizadora designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 359, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 2151
Andrés Alberto Martínez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31683/21 v. 12/05/2021

BOTAFOGO FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT 30-71167318-7. Por Esc. 75 del 10/2/21 Registro 200 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Gerencia del 20/12/19 que fijó nueva sede social en Suipacha 924 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/02/2021

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31767/21 v. 12/05/2021

BRANDFORMANCE S.A.S.

CUIT: 30716335298. Por Acta del 23/03/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de Ezequiel Daniel Joulie y Alba Andreina Amesty Alvarez. Designan ADMINISTRADOR TITULAR: Ezequiel Daniel Joulie, ADMINISTRADORA TITULAR: Alba Andreina Amesty Alvarez y ADMINISTRADORA SUPLENTE: Florencia Kaplis. Todos denuncian domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 1720, piso 7°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/03/2021

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31917/21 v. 12/05/2021

BRAWLEY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64717715-4. Por Asamblea 13/03/21 y Directorio 12/04/21: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial) PRESIDENTE: Ricardo Alberto JAMES (Av. del Libertador 994, piso 11, unidad "29", C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Helena Ana TARRIS (Av. del Libertador 994, piso 11, unidad "29", C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Agustina JAMES (Jacinto Díaz 3419, San Isidro, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/04/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31775/21 v. 12/05/2021

CARDELU S.A.

Cuit 30710569572 Rectifica T.I. 7869/21 publicado el 17.02.2021 donde dice." Lagouarde" debe decir "Lagouarde". Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 10/03/2020

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31919/21 v. 12/05/2021

CARLOS BUSTAMANTE Y ASOCIADOS S.A.

30-61491007-7 Por medio de asamblea del 07/05/2021 se designo a Carlos Bustamante como Presidente, a Diego Andrés Bustamante como Director Titular y a Laura Margarita Casaubon como Directora Suplente. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/05/2021

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31827/21 v. 12/05/2021

CBN GROUP S.A.

30711596905 Por Escritura Pública del 7/10/11 se resolvió aumentar el capital quedando suscripto: Carlos A. Dana 36.000 acciones, Boguer S.A. 30.000 acciones, Cynthia J. F. Dana 12.000 acciones y Barbara Dana 12.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 07/10/2011 Reg. N° 476

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31534/21 v. 12/05/2021

CDSS S.A.

30-71252657-9 Hacese saber que conforme lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 8 de Febrero de 2021, se resolvió trasladar la sede social a Zapiola 4248 Piso 1° C de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/02/2021

MARIA DEL PILAR ROJAS - T°: 414 F°: 90 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31541/21 v. 12/05/2021

COGAS S.A.

CUIT: 30-65863523-5. Por instrumento privado del 6 de mayo de 2021 se protocolizó acta de asamblea del 22/04/2021 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente: Daniel Fabián Nicolás D'ONGHIA, Director Suplente: Evangelina SACCHINI. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado protocolización de fecha 06/05/2021

carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31528/21 v. 12/05/2021

COMPAÑIA ALIMENTARIA NACIONAL S.A.

30-64344971-0. Por acta del 16-01-2021 designan: PRESIDENTE: Jorge Carlos Alberto PIETRANERA. VICEPRESIDENTE: Graciela Beatriz GRANDIO. DIRECTORA SUPLENTE: Norma Beatriz PEREYRA. Todos con domicilio especial en Montenegro 1363 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1220

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31589/21 v. 12/05/2021

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE DRAGADOS S.A.

CUIT. 30-68301325-7. Comunica que según Asamblea del 28.4.2021, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Pieter Jan De Nul, Vicepresidente: Marcelo Persichini y Director Titular: Lieven Johan Thiels. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 330, Piso 5°, Oficina 516, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31558/21 v. 12/05/2021

CRISTAL GROUP S.R.L.

CUIT: 30711361258

Por escritura del 23/04/2021 folio 191, Registro 857, el socio Darwin Enrique SANCHEZ CHIRINOS, cedió sus cuotas a Liz Marlene ESCOBAR, D.N.I. 95138678. Designación de Gerente: Rodrigo Rafael RODRIGUEZ VAZQUEZ, DNI. 94422159. Renuncia a la Gerencia: Darwin Enrique SANCHEZ CHIRINOS, Domicilio especial de socio, y Gerente: Pasaje Owen 2037 CABA. DOMICILIO SOCIAL: Pasaje Owen 2037 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31551/21 v. 12/05/2021

CUATROARBOLES S.A.

CUIT 30-59447610-3.- Por Escr. N° 91 del 28/04/2021 Registro Notarial 539 Caba y de acuerdo a la Asamblea Gral. Ord. del 22/03/2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Alberto Gutierrez; Director Titular: Roberto Carlos Bissone y Director Suplente: Kevin Rodrigo Dolan.- Todos directores fijaron domicilio especial en Tucumán 340 piso 5° "21" Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31829/21 v. 12/05/2021

D&J GRUPO INMOBILIARIO S.R.L.

CUIT 30-71206899-6. Por instrumento privado del 29/3/2021: 1) Débora Elena Di Fiori cedió: a) 540 cuotas sociales a Nora Beatriz Di Fiori, b) 30 cuotas sociales Facundo Fonseca c) 30 cuotas sociales a Conrado Fonseca; y 2) José Luis Di Fiori cedió: a) 540 cuotas sociales a Nora Beatriz Di Fiori, b) 30 cuotas sociales Facundo Fonseca c) 30 cuotas sociales a Conrado Fonseca. Capital social 1.200 mil cuotas sociales de VN \$ 10 c/u con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: a) Nora Beatriz Di Fiori: 1.080 cuotas. \$ 10.800 igual al 90%; b) Facundo Fonseca: 60 cuotas. \$ 600 igual al 5%; y c) Conrado Fonseca 60 cuotas. \$ 600 igual al 5%. Las cuotas están 100% integradas. 2) Se acepta la renuncia de Débora Elena Di Fiori al cargo de Gerente; y 3) Se designa como Gerente a Nora Beatriz Di Fiori por toda la vigencia del contrato, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 29/03/2021

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31520/21 v. 12/05/2021

DDNT S.A.

30-71544725-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/04/2021, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Damián Bakarcic al cargo de Director Titular y Presidente, y del Sr. Ignacio Ortiz al cargo de Director Suplente, y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Ortiz; Director Suplente: Damián Bakarcic. Todos los directores fijan domicilio especial Scalabrini Ortiz 3333, piso 5 de CABA. Asimismo, por acta de directorio de 19/04/21 el directorio resolvió dejar establecido el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Scalabrini Ortiz 3333, piso 5 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2021

JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31916/21 v. 12/05/2021

DELPHIA CONSTRUCCIONES S.A.

33-70971657-9. Por Asamblea del 05-05-2021, Rosa Hilda López y Diego Ariel Schabes, renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, designando Presidente a Marcelo Pael y al cargo de Director Suplente a Angélica Asunción Balquin, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 759 piso 3° CABA. Cambio de sede: se trasladó de la calle Julián Alvarez 2335 – 10° piso departamento C, CABA a la de la calle Viamonte 759 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/05/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31542/21 v. 12/05/2021

DEMO TOUR S.R.L.

CUIT 30-70817596-6. Por instrumento privado del 6/8/2020: el capital queda suscripto así: Fernando Pablo Delia 150 cuotas de \$ 10 cada una, Jorge Roberto Arias 120 cuotas sociales de \$ 10 cada una y Víctor Agustín Arias 30 cuotas de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 06/08/2020

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31604/21 v. 12/05/2021

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA S.A.

30-64724540-0. Por Asamblea del 3/9/19 se designa Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Lorena Gilardoni, con domicilio especial en San Nicolas 4007 piso 3° depto. B, CABA; Vicepresidente: Marisa Gilardoni, con domicilio especial en Av. Segurola 3554, CABA; Directores Titulares: Carlos Ricardo Farina, con domicilio especial en Olazabal 2207 piso 22° depto. A, CABA; y Valeria Andrea Luini, con domicilio especial en Jose Cubas 4430, CABA; Director Suplente: Ricardo Enrique Luini, con domicilio especial en Pedro Moran 4764 piso 3° depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2019

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31524/21 v. 12/05/2021

DLL LEASING ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.912.285 – CUIT: 30-71563095-4) Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de: (a) Alejandra Tornadu a su cargo de Presidente y Directora Titular de la Sociedad; y (b) Ricardo Pegorini a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (iii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iv) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Esteban Gustavo Boni y como Directora Suplente a la Sra. Maria Florencia Costanzo Zampa. Los Directores designados constituyeron domicilio en La Pampa 1517, Piso 3º, Oficina "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2021

jazmine daruich - Tº: 93 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31793/21 v. 12/05/2021

DODE-K-EDRO S.A.

CUIT 30710888961 - Se rectifica publicación N° 30663/21 del 10/05/21. Donde dice "ambos con domicilio constituido en Villanueva 1145, Piso 9º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires" debe decir: "ambos con domicilio constituido en Superí 1486, C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2021

Tamara Novakovich - Tº: 92 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31852/21 v. 12/05/2021

DRAPIA S.A.

CUIT 30-67985939-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/4/2021 se eligieron autoridades del directorio: PRESIDENTE: Emilce Onilda LORENZO, DNI 3.528.760 y DIRECTORA SUPLENTE: Laura Andrea RUFFA, DNI 22.298.321, ambas constituyeron domicilio especial en Bahía Blanca 290, piso 1º, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1829

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31623/21 v. 12/05/2021

DS CARGO S.A.

CUIT 30-71506846-6. Por Escr. N° 26 del 27/04/21, F° 85, Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 del 28/02/21 y Acta de Directorio N° 31 del 05/03/21: Designación, Distribución y Aceptación de Cargos dentro del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Federico Enrique LOIZZO; Vicepresidente: Patricio Dario TRIÑANES; Director Suplente: Francisco Enrique LOIZZO, todos con domicilio especial: Castro Barros 86, 5º piso, oficina "A", CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Federico Enrique LOIZZO; Vicepresidente: Patricio Dario TRIÑANES; Director Suplente: Francisco Enrique LOIZZO. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por escritura 26 del 27/04/21, F° 85, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1944

Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31921/21 v. 12/05/2021

ECOLOGIA URBANA S.R.L.

CUIT 30-68725648-0. Por escritura 105 del 10/05/2021, Reg. 382, Cap.Fed, se transcribió el acta de reunión de socios 105 del 04/05/2021 por la cual por el fallecimiento del socio gerente Pablo Exequiel Sanchez Bandin se designó como nuevo gerente a Javier Guillem, quién constituyó domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 850, Piso 2, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31543/21 v. 12/05/2021

EKITA S.A.

CUIT 30-70721801-7, Comunica que por escritura 467, del 06/05/2021, folio 2027, Registro Notarial 453, que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha 27/02/2021, la Sede Social ha quedado fijada Gelly y Obes 2252, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aceptó la RENUNCIA de los miembros del Directorio, señores Martha Avelina Cabezas de Moreto, Manuel Santiago Padrono y Martin Miguel Moreto Guillaume, y se designó a Martha Avelina CABEZAS para ocupar el cargo de Presidente, Martin Miguel MORETO

GUILLAUME para ocupar el cargo de Director Suplente. Los directores electos y manifiestaron que ACEPTAN los cargos de directores para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Gelly y Obes 2252, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31608/21 v. 12/05/2021

EL ALAMO COMBUSTIBLES S.A.

Cuit 30713400900, Asamblea Ordinaria del 26.02.21.designan por tres ejercicios Presidente. Juan Jose Zucchiatti, Director Suplente.Jose Miguel Benseñy, fijan domicilio especial en la sede social.Tucumán 1658,3 piso, oficina 27.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/02/2021
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31910/21 v. 12/05/2021

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.

CUIT: 30-50414112-4. Se hace saber que por reunión de gerentes del 17.12.2020 se resolvió modificar la sede social de Suipacha 268, piso 12°, C.A.B.A. a Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de gerentes de fecha 17/12/2020
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31667/21 v. 12/05/2021

ELMIR S.A.

CUIT 30652958342. Por Asamblea del 09/05/2018 fueron reelectos presidente Tomás Patricio Checchia, DNI. 05599596; Vicepresidente: Laura Lilia Checchia, DNI. 02726963 y Director Suplente: Enrique Gustavo Checchia, DNI. 16583365. Todos con domicilio real en Vilela 2360, CABA.
y el especial en Constitución 2041, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/05/2018
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31615/21 v. 12/05/2021

ENRIQUE LOZANO S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-54091270-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/03/21 se renovó al directorio en ejercicio: Fernando Julio Castellanos (Presidente) María del Mar Castellanos (Vicepresidente) y Julia Estela Lozano (Directora Suplente), todos con domicilio especial en Iberá 3229, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31554/21 v. 12/05/2021

ESPACIO G+P ARQUITECTURA S.R.L.

CUIT 30-71476117-6. Rectificando edicto ID 10830/21 publicado el 01/03/21 el domicilio especial de conservación de libros es Blanco Encalada 1441 22° piso departamento "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios N° 31 de fecha 16/10/2020
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31876/21 v. 12/05/2021

FIBERNEXT S.R.L.

CUIT 30-71508840-8. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ se informa que por instrumento privado de fecha 17/12/2020 Graciela Haydeé Petersen DNI 4.552.696 cedió las cuotas que tenía de la sociedad, adquiriéndolas el Sr. Juan Pedro Dellacha (DNI 23.329.106, soltero, nacido el 16/04/1973, argentino, empresario, domiciliado en Av. Libertado 2538 5° piso CABA). Distribución del capital luego de la cesión: Juan Pedro Dellacha 105.610 cuotas; Vicente Massot 104.449 cuotas; Lucia Latorre 52.808 cuotas; Vicente Latorre 52.808 cuotas; María José Orts 50.715 cuotas; Enrique Julio 46.661 cuotas; Héctor Pedemonte 57.500 cuotas; Alejandro María Massot 20.890

cuotas; Juan María Massot 20.890 cuotas; Nicolás María Massot 20.890 cuotas; Josefina María Massot 20.890 cuotas; y Victoria María Massot 20.889 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Donación de fecha 17/12/2020

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31584/21 v. 12/05/2021

FID INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT: 30-71117725-2. Por Acta del 10/04/2021, se resuelve aceptar las renunciaciones como Gerente Titular de Diego Royo y como Gerente Suplente de Germán Gross y designar como Gerente a DIEGO ROYO. Denuncia domicilio especial en Suipacha 190, piso 1°, departamento "107", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/04/2021

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31915/21 v. 12/05/2021

FILLKOLOR S.A.

30-71021996-2 Por Acta de Asamblea del 30/03/2021, renuncia al cargo de Presidente Noemí CABOT y Director Suplente Gerardo NIGRO y se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Federico Santiago BLUMSTEIN y Director Suplente: Bárbara María BLUMSTEIN, ambos con domicilio especial en Tucumán 862, PB, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31593/21 v. 12/05/2021

FINAMBA S.A.

CUIT: 30-70934318-8.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/04/21 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de la Presidente María Inés Pendito y del Director Suplente: Guillermo Federico Payer. 2) Designar directorio: Presidente: Patricio Carlos Barreiro; Directora Suplente: Lucila Barreiro, ambos con domicilio especial en Avenida Independencia 2049 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31559/21 v. 12/05/2021

FRANI FRAN S.A.

CUIT 30-70854009-5. Por asamblea ordinaria del 25/03/21 Se designó Presidente: Mariano Jorge ZEGARELLI y DIRECTORA SUPLENTE: María Lorena LARDIZABAL, con domicilio especial en Cerrito 1070, 11° piso, oficina 136, CABA. Por acta de directorio del 10/04/2013 se trasladó la sede a calle Cerrito 1070, 11° piso, oficina 136, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 577 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 1776

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31924/21 v. 12/05/2021

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

GC Gestión Compartida S.A. y QB9 S.A. AVISO DE FUSIÓN. GC Gestión Compartida S.A. -CUIT 30-70741954-3- (indistintamente "GCGC" o la "Sociedad Absorbente") una sociedad con sede social en la calle Patagones 2550, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio de CABA (IGJ) el 13.10.2000 bajo el N° 15429 del Libro 12, Tomo - de sociedades por acciones; y QB9 S.A. -CUIT 33-70942434-9- (indistintamente "QB9" o la "Sociedad Absorbida"), con sede social en la calle Colonia 170, CABA inscripta por transformación del tipo social SRL a SA en el Registro Público de Comercio de CABA (IGJ) el 4.4.2013 bajo el N° 5225 del Libro 63, Tomo - de sociedades por acciones, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 15.3.2021 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas el día 20.4.2021 mediante el cual GCGC como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1.1.2021, con las operaciones de la Sociedad Absorbida generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de GCGC, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de esta fusión, QB9 se disolverá sin

liquidarse. Todas las acciones de QB9 pertenecen directamente a GCGC por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, y en consecuencia no habrá aumento de capital en la Sociedad Absorbente. Los capitales de las Sociedades intervinientes son los siguientes: GCGC: \$ 85.143.920, representado por 85.143.920 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; QB9: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los administradores de la Sociedad Absorbida continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de la misma se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la Ley 19.550. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2020, arroja los siguientes importes: GCGC: Total del Activo: \$ 959.125.378, Total del Pasivo: \$ 878.945.921 según surge de los estados contables de GCGC al 31 de diciembre de 2020, confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA; QB9: Total del Activo: \$ 728.062, Total del Pasivo: \$ 843.648, según surge de los estados contables de QB9 al 31 de diciembre de 2020, confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA. Los mencionados estados contables sirvieron de base para la preparación del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020, el cual ha sido confeccionado conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA. Domicilio para oposiciones: Patagones 2550, CABA. Horacio E. Quirós autorizado por QB9 S.A. conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20.4.2021

Designado según instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 27/5/2020 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31577/21 v. 14/05/2021

GESTIONES Y MANDATOS S.A.

CUIT 30-70494802-2. Por Actas de Asamblea del 30/10/2020 y de Directorio del 17/11/2020 se eligió Presidente: Mario Andres Cancelo; Directores Titulares: Marcelo Daniel Sciutto y Leonardo Fabio Otero; Director Suplente: Jorge Antonio Dos Santos Sequeira, todos constituyen domicilio en San Luis 3130. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/11/2020 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 12/05/2021 N° 31848/21 v. 12/05/2021

HAGALE MIJO S.R.L.

CUIT 30-71661048-5. Por instrumento privado del 29/4/2021: A.- 1) Nicolás Javier Alonso cedió: a) 300 cuotas sociales a Leonardo Allevato, b) 300 cuotas sociales María Eugenia Allevato. Capital social \$ 60.000, 6.000 cuotas sociales de VN \$ 10 c/u con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: a) Leonardo Allevato: 3.000 cuotas. \$ 30.000 igual al 50%; b) María Eugenia Allevato: 3.000 cuotas. \$ 30.000 igual al 50%. Las cuotas están 100% integradas. B.- Por unanimidad se resolvió trasladar la sede social a Páez 3202 CABA. No hay reforma del estatuto social Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 29/04/2021 María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31521/21 v. 12/05/2021

HERMANOS J & C S.A.

Cuit 30710830742, Asamblea Ordinaria del 12.02.2021, designan por tres ejercicios Presidente.Karina Irene Mancuso, Director Suplente.Pablo Ariel Mancuso fijan domicilio especial en la sede social Avenida Olivera 183, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/02/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31918/21 v. 12/05/2021

HONG DA COMEX S.R.L.

CUIT 30715920235.En Escritura del 3/5/21 Rong Lin renuncio a su cargo de Gerente.Nuevo Gerente: Yugui Chen, fija domicilio especial en Cosquin 1935 CABA.Por Cesión de cuotas se informa nueva suscripción de capital Hongjie Shi, 33000 cuotas, Jian Zhang 33000 cuotas y Yughi Chen 34000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1528 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31548/21 v. 12/05/2021

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-53718600-9. Comunica que por Asamblea Anual Ordinaria, y Reunión de Directorio del 29/04/2021 se resolvió designar al Sr. Juan Andrés Marotta como Director Titular y Presidente, a Gonzalo Javier Fernández Covaro como Director Titular y Vicepresidente, a Fernando Andrés Lapajne, José Alberto Schuster, y Jorge Oscar Correa Vigliani como Directores Titulares, y a los Sres. Martin Eduardo Peusner, Juan Martín Parma, y las Sras. Natacha Moro y Patricia Elena Bindi como Directores Suplentes. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2021 Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31897/21 v. 12/05/2021

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se hace saber por el término de tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción y acrecer preferente en proporción al capital que detenten por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación del presente conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2021. La emisión total es de 19.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. A sus efectos deberán notificar el ejercicio de su derecho fehacientemente al domicilio social de Cerrito 836, piso 7 CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31878/21 v. 14/05/2021

IGARAPE S.A.

CUIT 30-71590154-0. Por Asamblea general ordinaria del 29/4/21 POR VENCIMIENTO DE MANDATO ANTERIOR SE DESIGNO DIRECTORIO QUE ESTARÁ COMPUESTO POR TRES MIEMBROS: UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE Y UN DIRECTOR SUPLENTE. QUEDANDO CONFORMADO ASI: PRESIDENTE: CLARA CATALINA PETRA DE LAS MERCEDES POU DNI 30.575.108, 37 AÑOS, SOLTERA, EMPRESARIA. VICEPRESIDENTE: DIEGO FERNANDO PANARISI, DNI 30.368.594 37 AÑOS SOLTERO EMPRESARIO. DIRECTOR SUPLENTE: EDELMIRA CATALINA CARRASCO DNI 5.140.775 75 AÑOS DIVORCIADA PSICOLOGA. TODOS ARGENTINOS CON DOMICILIO REAL Y ESPECIAL EN JOSE A. CABRERA 5165, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31591/21 v. 12/05/2021

INCLUSION SERVICES S.A.

CUIT 30-71166182-0. Por Esc. 87 del 6/5/21 Registro 19 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: I. Acta de Asamblea Ordinaria del 6/7/18 que designó directores a: Presidente: Mariano Ariel Baca Storni. Vicepresidente: Nicolás Adrián Baca Storni. Directora suplente: Cecilia Alejandra Sanzarello; todos con domicilio especial en Juramento 1775 piso 13 CABA; II. Acta de Directorio del 16/11/2020 que fijó nueva sede social en Sucre 1530 piso 9 oficina 901 CABA; III. Acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/2020 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por Cecilia Alejandra Sanzarello; 2. Asignar para cubrir el cargo de director titular a Mariano Ariel Baca Storni y a Nicolás Adrián Baca Storni para cubrir el cargo de director suplente cesando, este último, en su cargo de Vicepresidente electo en Asamblea del 6/7/2018, quedando el directorio conformado así: Presidente: Mariano Ariel Baca Storni. Director Suplente: Nicolás Adrián Baca Storni; ambos con domicilio especial en Sucre 1530 piso 9 oficina 901 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31583/21 v. 12/05/2021

INDUVIA S.A.

CUIT 30-71456176-2. Por Acta del 15/3/2021 se designa Presidente a Gastón Juan Rocca; Directores Titulares: Cristian Damián González, José Agustín Tesan y Alejandro Pablo Astiz; Director Suplente: Aldana Micaela Torrero, constituyendo domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31605/21 v. 12/05/2021

JPU S.A.

CUIT 33-70940750-9. Por Esc. 74 del 10/2/21 Registro 200 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 20/12/19 que fijó nueva sede social en Suipacha 924 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/02/2021 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31765/21 v. 12/05/2021

KAROLEK S.A.

CUIT 30-71203660-1. Por Asamblea del 24/07/2020 se reeligió Presidente Carmen Dolores GATTER y Director Suplente Jorge Aníbal CESTONE. Ambos con domicilio legal en Helguera 2253 3° piso Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 24/07/2020
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31547/21 v. 12/05/2021

LA ALAMEDA INMOBILIARIA S.A.

Cuit 30713411007, Asamblea Ordinaria del 31.03.21.designan por tres ejercicios Presidente. Juan Jose Zucchiatti, Director Suplente.Ruben Adrian Benseñy, fijan domicilio especial en la sede social.Tucumán 1658,3 piso, oficina 27.C.A.B.A.Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/03/2021
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31912/21 v. 12/05/2021

LA PLATA OFF SHORE S.A.

CUIT: 30-69128101-5.- Por Acta de Asamblea del 15/04/2021, se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente y Director Titular: ANDRÉS SANTIAGO CARLI, Vicepresidente y Director Titular: NELSON MAXIMILIANO CURI y Directora Suplente: ANA MELISSA CARBUCCIA DUVERGE, quienes fijan domicilio especial en Moldes 2325 Piso 5, Depto B, CABA. Cesan en sus cargos por renuncia: Alberto Ulises Fernandez, (Director Titular y Presidente); Claudia Beatriz Samter, (Director Titular y Vicepresidente) y Pablo Fernandez, (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2021
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31868/21 v. 12/05/2021

LEGAL Y FISCAL S.A.

CUIT: 30-71644346-5. Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2020 se resolvió designar a la Sra. María Inés Del Gener como Presidente, a la Sra. Cynthia Paula Calligaro como Vicepresidente, al Sr. Atilio Cataldo como Director Titular y a los Sres. Horacio Dinice y Alicia Piasco como Directores Suplentes, todos por un ejercicio. Todos los directores han constituido domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 646, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2020
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31846/21 v. 12/05/2021

MICROS FIDELIO WORLDWIDE LLC

30708057297. Se hace saber que mediante instrumento privado de fecha 03/09/2020, y de acuerdo con el artículo 94 inciso 1) y art. 102 de la ley 19.550, se resolvió la disolución y liquidación de la sucursal de MICROS FIDELIO WORLDWIDE LLC; 2) Designar al Sr. Lucio Maria Fabani Larrañaga como liquidador quien fija domicilio especial en la calle Juana Manso 1069, Piso 7°, CABA; 3) cancelar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado acta privada de fecha 03/09/2020
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31875/21 v. 12/05/2021

MIS ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-71678879-9 – IGJ N° 1.952.486) Comunica que por Reuniones de Directorio N° 11 y 12 y Asamblea General Ordinaria N° 4 todas de fecha 30/04/2021, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en dos el número de Directores; y (ii) designar al siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Martin Lautaro Fernández Romero y Directora Suplente: Marina Rosemberg. Se deja constancia que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 todos los directores constituyeron domicilio especial en Ingeniero E. Butty 240, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Inés María Pallitto Bernabé– Autorizada por instrumento privado de fecha 30/04/2021.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31578/21 v. 12/05/2021

MUNDO CELULAR ARGENTINA S.A.

30707189610 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18 de octubre de 2016, se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes (ii) designar a los Sres. Alberto R. Hojman (Presidente), Pablo Jose Gonzalez y Martín F. Teubal como Directores Titulares y a los Sres. Eduardo Scarpello y Diego E. Teubal como Directores Suplentes. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA; Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12/09/2019 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/09/2019.

Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31895/21 v. 12/05/2021

NACIONAL 220 S.R.L.

30716683458-Por contrato del 3/12/20 y conforme RG IGJ 3/2020 la composición del capital (\$ 100.000 en cuotas de \$ 1) luego de cesión quedo conformada: José Luis FERNANDEZ 5.000 cuotas y Jaime FABRYKANT 95.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/12/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/05/2021 N° 31882/21 v. 12/05/2021

NMP COMERCIAL S.R.L.

CUIT 30-71711344-2. Por escritura 298 del 10/5/2021, renuncia a gerencia Nicolas Guillermo Schiavone y se ratifica a Patricio Alejandro Ridella, quien presente, acepta cargo y fija domicilio real y especial en Avenida Federico Lacroze 2864 departamento 2 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31796/21 v. 12/05/2021

ONE FOR ALL ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.682.504) CUIT 30-70723775-5. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 14 días de mayo de 2020, se designó como única Gerente Titular de la Sociedad a la Sra. Mariana Maulhardt, quien fijo su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Av. Las Heras 2126, 5° Piso, Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/05/2020
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31808/21 v. 12/05/2021

PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-53764771-6. Se hace saber que por reunión de gerentes del 17.12.2020 se resolvió modificar la sede social de Suipacha 268, piso 12°, C.A.B.A. a Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de gerentes de fecha 17/12/2020
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31672/21 v. 12/05/2021

PIAMEL S.A.

CUIT 33-58343087-9. Por Esc. 210 del 7/4/2020 Registro 200 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 23/11/2020 que designaron directores a: Presidente: Marcelo Alejandro Romero. Vicepresidente: Sergio Bernardino Villalba. Directores Suplentes: Bernardino Villalba Rojas y Néstor Romero; todos con domicilio especial en la sede social sita en la calle Chivilcoy N° 2385, departamento 3 CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 07/04/2021
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31763/21 v. 12/05/2021

PLUSPETROL S.A.

30-67822401-0. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 26/4/21, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: German Patricio Macchi, Vicepresidente: Hector Alfredo Poli, Director Titular: Nancy Beatriz Repetto, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Pablo César Deluca, Síndicos Suplentes: Alicia Ester Doyharzábal, Roberto Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseaume. Directorio cesante: Presidente: Claudio Martín De Diego, Vicepresidente: Ricardo Luis Rey, Directores Titulares: Hector Pedro Poli, Hector Alfredo Poli, Juan Carlos Pisanu, Francisco José Pulit y Christian Federico Garzón Maceda Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31527/21 v. 12/05/2021

POLDEALER S.A.

CUIT N° 30-68371971-0: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18/03/2021 se designó un nuevo directorio, integrado por Karen Roxana Frias como Presidente y Directora Titular y a Silvia Gonzalez como Directora Suplente, constituyendo ambas domicilio en la calle Florida 935 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2021
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31851/21 v. 12/05/2021

PROTECCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS S.A.

CUIT 33-70786167-9. Por Actas de Asamblea del 29/10/2020 y de Directorio del 19/11/2020 se eligió Presidente: Mario Andres Cancelo; Directores Titulares: Marcelo Daniel Scitutto y Leonardo Fabio Otero; Director Suplente: Jorge Antonio Dos Santos Sequeira, todos constituyen domicilio en San Luis 3130. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/11/2020
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 12/05/2021 N° 31849/21 v. 12/05/2021

PSE LOGÍSTICA S.R.L.

CUIT: 30-71025635-3. Se hace saber que por reunión de gerentes del 17.12.2020 se resolvió modificar la sede social de Suipacha 268, piso 12º, C.A.B.A. a Av. Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de gerentes de fecha 17/12/2020
Paula Natalia Beveraggi - Tº: 64 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31673/21 v. 12/05/2021

PYRAMID COMPUTER COMPANY S.R.L.

CUIT 30655667500.Inst.Priv. 05.04.2021.Cede el 64.25% Miguel Angel Segura, a Gustavo Enrique Pedassi el 50%,D.N.I 23.675.772, 23.12.73, Juncal 309, planta baja C, Martinez, Provincia de Buenos Aires. y a Claudio Jorge Oderda el 14.25%, D.N.I. 12.277.679, 22.04.58, Avenida General Paz 6392, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, comerciantes Capital \$ 2.000, representado por 2000 cuotas de \$ 1,-, cada una y de 1 voto por cuota, Gustavo Enrique Pedassi el 50%, y Claudio Jorge Oderda 50%.Renuncia.Gerente.Miguel Angel Segura, nuevo GERENTE. Gustavo Enrique Predassi, por el plazo de duración de la sociedad.Se mantiene en el cargo Claudio Jorge Oderda. Nueva sede social y domicilio especial de los Gerentes Avenida General Paz 6392, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 05/04/2021
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31911/21 v. 12/05/2021

RAMBLON S.A.

CUIT 30-50898554-8 Por Asamblea Ordinaria del 08/10/2020 se reeligieron Directores: Presidente Nora Lina Nofal y Directora suplente María Beatriz Nofal, ambas con domicilio especial en Av. de Mayo 776 piso 2º departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/10/2020
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31768/21 v. 12/05/2021

RESPITEC S.A.

CUIT 30-71565205-2: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 03 del 12/12/2019, se procedió a la renovación de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Daniel Ohanessian, Director Suplente: Nicolás Martín Ohanessian, quienes aceptan los cargos y todos constituyen domicilio especial en la calle Teniente Gral. Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Cesando en sus cargos: Alejandro Daniel Ohanessian Presidente, Nicolás Martín Ohanessian: Director Suplente Autorizada: Contadora Pública Tomo 209 Folio: 245 ALICIA EVA MONACO en instrumento privado de fecha 12/12/2019 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME de fecha 12/12/2019 ALICIA MONACO - Tº: 209 Fº: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31674/21 v. 12/05/2021

SANTA MARÍA DEL SOL S.A.U.

CUIT N° 30-64540591-5. Comunica que según Asamblea del (i) 06/11/2020 se resolvió designar por un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Juana Francisca Llano Cadavid; Vicepresidente: Juan Fernando Uribe Navarro; Directores Titulares: Roberto Pascual Ferraro, Diego Martín Solá Prats y María Fabiana Gadow; Director Suplente: María Julia Brisco y Federico José Bacci. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA; (ii) 20/04/2021 se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego Martin Sola Prats a su cargo de director titular y designar al Sr. Marcos Martin Ayerra, en reemplazo del Sr. Solá Prats, hasta la asamblea que trate los estados contables al 30 de junio de 2021. El director designado constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2021
Miguel Carlos Remmer - Tº: 75 Fº: 292 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31566/21 v. 12/05/2021

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que según Asamblea del (i) 06/11/2020 se resolvió designar por un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Juana Francisca Llano Cadavid; Vicepresidente: Juan Fernando Uribe Navarro; Directores Titulares: Roberto Pascual Ferraro, Diego Martín Solá Prats y María Fabiana Gadow; Director Suplente: María Julia Brisco y Federico José Bacci. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA; (ii) 20/04/2021 se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego Martin Sola Prats a su cargo de director titular y designar al Sr. Marcos Martin Ayerra, en reemplazo del Sr. Solá Prats, hasta la asamblea que trate los estados contables al 30 de junio de 2021. El Sr. Ayerra constituye domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2020 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31565/21 v. 12/05/2021

SINOCHEM AGRO ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.843.005. – CUIT 30-71185454-8) (Complementa el aviso N° 19946/21 del 05/04/2021) Se rectifica el edicto publicado con fecha 05/4/2020 y a tal fin se informa que el domicilio constituido por los Directores designados oportunamente es en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/02/2021 jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31766/21 v. 12/05/2021

SKY-COP S.A.

CUIT 33-67819135-9. Se complementa aviso N° 83011/19 del 31/10/19.

Nuevo Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. COMSUR INVERSIONES S.A.: 950.000. Edgardo Claudio Gustavo Díaz Fridman: 50.000. Desde 20.01.20 titular de 950.000 acciones: Mariano Pablo Montes, DNI 34.135.367 por cesión de COMSUR INVERSIONES S.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/12/2018 Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31549/21 v. 12/05/2021

SMALL HOUSE S.A.

CUIT 30-70961628-1. Por Asamblea del 19/3/19 fueron reelectos PRESIDENTE Hernán Eduardo GAMEZ, DIRECTOR SUPLENTE Flavia Andrea GAMEZ, Ambos domicilio especial Segurola 4572 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2019

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31734/21 v. 12/05/2021

SMART DATA COMPANY S.A.

CUIT 30-71601820-9. Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 22/01/2021 se resolvió elegir a las siguientes autoridades por tres (3) ejercicios: Presidente: Juan Carlos Schinella; Director Suplente: Gaston Alejo Benvenuto; quienes fijaron domicilio especial en la sede social, Ciudad de la Paz 1965, Piso 12, Dpto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2021

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31779/21 v. 12/05/2021

SOFTONE SOLUTIONS S.A.

CUIT N° 30-70886451-6 SOFTONE SOLUTIONS S.A Hace saber por un día: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 01/07/2019 se designó el siguiente Directorio: a la Sra. María Laura Martini como Presidente, a la Sra. Lilian Cristina Koharic como Director Titular y Antonio Bernardo Avila, como Director Suplente. Todos constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 651 piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia de que el directorio mencionado ha sido electo hasta el vencimiento de su mandato el 31 de diciembre de 2019. Firmado: Adriana. M. Schapira, Abogada

autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2019
adriana mabel Schapira - T°: 29 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31810/21 v. 12/05/2021

SUTTIMER S.R.L.

Cuit 30709385816 POR 1 DIA. Por instrumento privado de fecha 28/04/21 CHEN Weibin DNI 94029216 cede 2740 cuotas sociales a CHEN Lili, DNI 94749894, quedando conformado el capital social de la siguiente manera: CHEN Weibin 500 cuotas y CHEN Lili 4500 cuotas sociales. Con misma fecha, CHEN Weibin renuncia a su cargo de Gerente, lo que es aceptado y asumiendo el cargo CHEN Lili, fijando domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/04/2021
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31594/21 v. 12/05/2021

TOLDOS CHICOS S.A.

C.U.I.T. 30-61812994-9.- Por Asamblea y Directorio del 16-11-2020 y 16-12-2020 se resolvió el cambio de sede social a la avenida del Libertador 8520 piso 14 departamento "B" C.A.B.A., y se designó: Presidente: María Elena Mosquera; Vicepresidente: Pablo José Riva Mosquera; Directores Titulares: Francisco Javier Riva Mosquera, y Luis Riva y Director Suplente: María de las Mercedes Riva Mosquera.- Todos constituyen domicilio en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/12/2020
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31522/21 v. 12/05/2021

TORTUGA DE ORO S.A.

CUIT 33-71543697-9. Por Asamblea del 22/04/2021 se aprobó la renuncia del Sr. Su Xinge a su cargo de Director Titular y de la Sra. Xiaolan Yang a su cargo de Directora Suplente. Asimismo, en dicha asamblea se procedió a designar al nuevo Directorio de la sociedad el cual quedo conformado de la siguiente manera: Directora Titular-Presidente: Yuan Mei y Director Suplente: Zarcon Javier Ennio. Ambos presentantes en la asamblea fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021
Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31914/21 v. 12/05/2021

TRANSPORTE PERSONAL S.A.

CUIT 30-68298762-2 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/12/2020 se designaron Directores: Presidente: Jorge Rosario Oliveto. Directora Suplente: Rosa Cicero, ambos con domicilio especial en Lima 711 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2020
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31872/21 v. 12/05/2021

TRAULEN CO S.A.

CUIT 30-71019116-2. Por Asamblea 12/03/21: Cesó Directorio: Presidente David Marcos Hughes, Vicepresidente Marta Florentina Hernández y Director Suplente Francisco Javier Abello; Designó Directorio: (domicilio real/especial) PRESIDENTE: David Marcos HUGHES (Av. Presidente Quintana 483, P.B., C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Marta Florentina HERNANDEZ (Lisboa 450 C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Zulma Edit MENDES (Virrey Cevallos 755, piso 3, departamento "B", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31809/21 v. 12/05/2021

U.S. EQUITIES REALTY S.R.L. EN LIQUIDACIÓN

(CUIT 33-71242900-9) (Nro. Correlativo 1.854.373). En cumplimiento de la Resolución General IGJ 3/2020 se informa que por instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 20 de mayo de 2016, Pablo Francisco Manes Marzano (DNI 18.095.473) cedió las cuotas de su titularidad en la sociedad, adquiriéndolas U.S. Equities Realty (Argentina) LLC., Sucursal Argentina. Distribución del 100% del capital luego de la cesión: (i) U.S. Equities Realty (Argentina) LLC.: 2350 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 94% del capital de la Sociedad y los derechos de voto; (ii) Robert A. Wislow: 75 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 3% del capital de la Sociedad y los derechos de voto; y (iii) Camille P. Julmy: 75 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 3% del capital de la Sociedad y los derechos de voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 18 de fecha 20/12/2016

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31838/21 v. 12/05/2021

VERDE & CAFE S.A.

CUIT: 30715972952 por acta de asamblea del 4/5/2021 se acepta la renuncia de Lorena Susana Sampedro como presidente y se designó Presidente a Jessica Alexandra Pérez y Dir.Suplente: Ariel Osvaldo Roperti. Domicilio especial en Sarmiento 1406 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31550/21 v. 12/05/2021

VERTICA S.R.L.

(cuit: 30710353197) Por Acta del 01/04/2021 se resolvió: la cesación al cargo de gerente de Francisco Rosales por vencimiento de mandato y designar gerente a Francisco Rosales, con domicilio especial en Av. Callao 1415 piso 8 depto A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 01/04/2021

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31698/21 v. 12/05/2021

VIRTUCOM NETWORKS S.A.

CUIT 30-70713175-2 Por asamblea ordinaria del 15/01/2020 cesaron como Presidente; VITOR, Elías Iván; Vicepresidente: PEREZ SCHARER, Otto Ezequiel y Director Suplente: HORACIO, Fernando Nicolás. Se designó Presidente; VITOR, Elías Iván y Director Suplente: HORACIO, Fernando Nicolás, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano N° 1586, Piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/01/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31806/21 v. 12/05/2021

VISION IV S.A.S.

CUIT 30-71648709-8. ACTA de fecha 30/4/2021 por instrumento privado en la Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió CAMBIAR LA SEDE SOCIAL de la actual dirección calle LINIERS VIRREY 1573, PB, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle calle Av. Del Barco Centenera 2285 - (C1437) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Martin Alendres - Matrícula: T° 134 F° 659 - CPACF Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/05/2021

Alejandro Martin Alendres - T°: 134 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31732/21 v. 12/05/2021

WATCH FAN S.R.L.

CUIT 30-71561967-5. Por Reunión de Socios del 06/05/2021 Renuncia el gerente Leandro TRIFILIO y se mantiene como único Gerente Rodrigo Emiliano VAZQUEZ, que acepta y fija domicilio especial en Nazarre 3175, Piso 1° Departamento "219", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/05/2021 Hernan Javier Kilb - T°: 81 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31883/21 v. 12/05/2021

WM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68617257-7 Por asamblea ordinaria del 11/04/2021 se designó Presidente: Lilian Devico, Director Titular: Antonio Santiago Antognolli y Director Suplente: Diego Carlos Villanueva, todos con domicilio especial en Pasaje Angel Peluffo N° 3944, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/04/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31804/21 v. 12/05/2021

WORCKET GROUP S.R.L.

CUIT 30716076551. Se hace saber que por instrumento privado del 18 de marzo de 2021 Gonzalo María Agüero cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Nicolas Eloy Cirigliano. Como consecuencia, las cuotas sociales de la sociedad quedan distribuidas de la siguiente forma: a) 2.063 cuotas, representativas del 98,33% del capital social, de titularidad de Worcket Group Corp y b) 35 cuotas, representativas del 1,67% del capital social, de titularidad de Nicolas Eloy Cirigliano. Por Reunión de Socios de fecha 18 de marzo de 2021 se ha designado en el cargo de Gerente a Nicolas Eloy Cirigliano, con domicilio especial en Ramsay 1865 piso 705, CABA. Reemplaza a Gonzalo María Agüero, quien anteriormente ejerció el cargo de Gerente de la Sociedad hasta su renuncia de fecha 18 de marzo de 2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2021 Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31537/21 v. 12/05/2021

WORLD HOTELS NORTH AMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71015133-0 Comunica que el 9.12.2020 resolvió cerrar la sucursal de la sociedad en Argentina y ratificar a Ramón I. Moyano como representante legal para llevar a cabo la liquidación de la sucursal, DNI 21.369.681, domicilio especial en Tucumán 1 Piso 4, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 09/12/2020

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31553/21 v. 12/05/2021

XLS S.A.

(30-71405306-6) Por Asamblea de fecha 5.5.21 se aprobó la disolución y la designación de Luis Claudio Ramos como liquidador, quien constituye domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3083 Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2021

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31900/21 v. 12/05/2021

YANQUETRUZ S.A.

CUIT 30-62409193-7; Por escritura N° 63 Folio 184 del 10/05/2021, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 09/04/2021 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DEL MANDATO. a) CESACIÓN DE ANTERIORES AUTORIDADES: Cesan por vencimiento del mandato la Presidente Liliana Ethel Mantero, el Vicepresidente Alejandro Roberto Isusi y el Director Suplente Patricio Gabriel Casarino, a sus respectivos cargos.- Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso a) de la Resolución IGJ 07/15.- DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Patricio Gabriel CASARINO, argentino, casado, militar retirado, nacido el 10 de febrero de 1960, con D.N.I. 13.856.147, con Cuil 20-13856147-0, domiciliado en Solís 883, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Alejandro Roberto ISUSI, argentino, casado, Técnico Universitario en Producción Animal, nacido el 17 de noviembre de 1961, con D.N.I. 14.462.928, con Cuit 20-14462928-1 domiciliado en Moreno

122, Chascomus, Provincia de Buenos Aires, DIRECTOR TITULAR: Liliana Ethel MANTERO, argentina, viuda, abogada, nacida el 27 de febrero de 1938, con D.N.I. 3.614.561, con Cuit 27-03614561-2 domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1239 piso 2° departamento "B", Capital Federal, DIRECTOR SUPLENTE: Tomas Gregorio CASARINO, argentino, soltero, empleado, nacido el 24 de noviembre de 1999, con D.N.I. 41.734.819, con Cuit 20-41734819-1, domiciliado en Solís 883, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- Los directores aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239 piso 2° departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 10/05/2021 Reg. Nº 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2021 N° 31748/21 v. 12/05/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NUMERO 6 A CARGO DEL DR. ENRIQUE V. LAVIE PICO, SECRETARIA N° 11, A CARGO DE LA DRA. VANESA F. RODRIGUEZ, SITO EN TUCUMAN 1381 PRIMER PISO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LOS AUTOS: "MOYANO CARRIZO CLAUDIO c/ EN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE. 36.351/2015), CITA A LA DEMANDA, R. RICARDO PIZARRO, POR EL TERMINO DE CINCO (5) A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE COMAPREZCA A ESTAR A DERECHO Y OPONGA EXCEPCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO (ARTS. 145, 146, 147, 343 Y CONCORDANTES DEL CODIGO PROCESAL. EL AUTO QUE ORDENA EL PRESENTE EN SU PARTE PERTINENTE REZA: "...citándose a la demandada Sr. Ricardo Pizarro, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal)...". FDO. ENRIQUE V. LAVIE PICO. JUEZ FEDERAL. VANESA F. RODRÍGUEZ. SECRETARIA FEDERAL. ENRIQUE V. LAVIE PICO Juez - VANESA F. RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/05/2021 N° 20807/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 19/03/2021 se decretó la quiebra de JAVI S.A., CUIT 30-65309544-5; en la cual ha sido designada síndico suplente la Contadora Gabriela Cerrato, con domicilio electrónico 27-22963357-6 y constituido en Viamonte 1785, piso 2, oficina 202, C.A.B.A., correo electrónico: gcerrato@focus.com.ar y maxiquinteros88@gmail.com y teléfono: 4815-6382. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 23/06/2021 (ley 24.522: 32), dejándose aclarado que, en caso de realizar el pago del arancel de la lc: 32 mediante transferencia, deberá efectuarse a la caja de ahorro 023230204583000, con CBU 0340023408230204583001. El informe individual del síndico deberá presentarse el 20/08/2021 y el general el 01/10/2021 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3° y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC. 88: 7). Se libra el presente en los autos "JAVI S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. 1977/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, mayo de 2021. Publíquese sin previo pago. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 12/05/2021 N° 31702/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Saravia, Fernando Ignacio, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Zemme, Juan Patricio, sito en la calle Callao 635, 5° piso, C.A.B.A., hace saber por tres días a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del proceso colectivo caratulado: "Consumidores Argentinos Asociación Para La Defensa, Educación E Información De Los Consumidores C/ Kadabra S.A.S. S/ Sumarísimo" (Expte. N° 10102/2020) ", iniciado en fecha 14 de octubre de 2020, y que involucra a todos los consumidores del servicio de alquiler de monopatines eléctricos que hayan abonado a la demandada sumas

de dinero por tal concepto aun cuando los viajes hayan sido frustrados por fallas mecánicas y/o digitales de los vehículos en cuestión, y ubicados en las condiciones y formas que establecen los arts. 10 bis, 19 y 37 de la Ley de Defensa del Consumidor, como así también los artículos 9, 961, 1200, 1201 y 1388 del Código Civil y Comercial de la Nación. La acción esta destinada a obtener la devolución por el período de los últimos cinco años (desde el inicio de la demanda hacia atrás y por lo que dure la conducta) -con más sus intereses calculados a la tasa activa BNA- de los importes abonados por los consumidores en concepto de alquiler de tales monopatinos, aun cuando los viajes hayan sido frustrados por fallas de cualquier tipo, incluyendo fallas en la aplicación móvil "GLOVO GO". Asimismo, se persigue que la demandada se abstenga de continuar cobrando sumas de dinero a los usuarios cuando el uso sea interrumpido por fallas del vehículo y/o de la aplicación, como así también se pretende que se imponga el máximo de la multa civil prevista en la LDC: 47 inc. b), que asciende a la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000). Se comunica que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado (KADABRA S.A.S.) y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). En efecto, los integrantes de la clase podrán hacer uso del derecho de exclusión conferido por el art. 54 de la Ley 24.240 mediante carta simple sin firma de letrado, dirigida al Tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente. Por último, se hace saber que el silencio será interpretado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse. Buenos Aires, 11 de mayo de 2021.-
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 12/05/2021 N° 31663/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "CACERES, ANDREA PAOLA Y OTRO s/ADOPCION", Expte. N° 46212/2020, se presentaron las Srtas. SABRINA ALEJANDRA CÁCERES DNI N° 35209.293 y ANDREA PAOLA CÁCERES DNI N° 35.209.294., solicitando que se modifique su apellido por el de "SABRINA ALEJANDRA ISGRO y ANDREA PAOLA ISGRO". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.- BLC Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian, Secretario

e. 12/05/2021 N° 15548/21 v. 12/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la incorporación del apellido paterno "BAGNATO" solicitada por Andrés Miguel Angel SILVA (D.N.I. 93.875.760) en los autos "SILVA ANDRES MIGUEL ANGEL s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte 56314/2018. Se podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. - Raúl Augusto Montesano Juez - Javier C. Visaggi Secretario.-

e. 12/05/2021 N° 30186/21 v. 12/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle N° 1212 primer piso de esta Ciudad, en los autos "NAVARRO FREYRE, LUCIO LEONEL S/ TUTELA", Expte. N° 51713/2019, se ha ordenado la publicación de la sentencia recaída en autos. "Buenos Aires, 04/03/2020 ... A los fines de notificar a la Sra. Jesica Soledad Serón la sentencia de tutela del 2/11/20, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez, por dos meses. Acompañado que sea el mismo y abonado que sea la tasa se remitirá para su publicación" FDO: Francisco de Igarzabal. Secretario. "Buenos Aires, 02 de noviembre de 2020. AUTOS Y VISTOS: VI. Por las consideraciones precedentes, lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores a fs. 284 en los autos conexos (Expte. n° 109177/2012) y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, RESUELVO: 1) Designar tutores de Lucio Leonel Navarro Freyre(DNI n° 50.703.673) a Aníbal Alejandro Navarro Freyre (DNI. n°8.589.552) y a Emilia Alicia Jarema (DNI. n° 11.068.094). quienes deberán aceptar el cargo conferido el que le será discernido apudacta. 2) NOTIFIQUESE a los abuelos paternos y al Sr. Defensor de Menores. Oportunamente, aceptado el cargo conferido, expídase testimonio o fotocopia certificada para los interesados" FDO: Celia E. Giordanino. Juez. CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 12/05/2021 N° 19905/21 v. 12/05/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 71, a cargo del Dr. MATIAS MORENO ESPEJA Secretaría única a mi cargo, sito en Paraná 520 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a los herederos de EIRAS PABLO RUBEN DNI 22.606.462, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Causa N°: N°: 11939/2012 - EIRAS PABLO RUBEN c/ DIQUINT EVENTOS SRL Y OTROS s/DESPIDO.

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial".

FDO. MATIAS MORENO ESPEJA.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2021.

MATIAS MORENO ESPEJA Juez - MOQUEDZE MAZALAN ANDREA SECRETARIA

e. 12/05/2021 N° 31569/21 v. 12/05/2021

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	CELINA ROSA LOPEZ	27855/21

e. 12/05/2021 N° 5079 v. 14/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/04/2021	CARMELO SAMPATARO	24790/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/05/2021	MARIA LUISA PEREZ	29495/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/05/2021	FIERRO JOSE MIGUEL	29511/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/05/2021	LEVY ELENA	29953/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/05/2021	MAHLER ISRAEL	30785/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/03/2021	MARIO ENRIQUE PASSINI	17110/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/04/2021	COLLI MARTA ESTHER	20693/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/05/2021	TACHOUET ROBERTO DANIEL	30878/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	05/05/2021	PAZ MARIA ROSA	29961/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	09/04/2021	MARÍA DE LOS DOLORES PAZOS Y MIRTA MARÍA SAN MARTÍN	21977/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/04/2021	MARÍA CRISTINA SOSA	26902/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/04/2021	JORGE SOUTO	26894/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/05/2021	MOURE MARIA LUISA	31022/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	07/05/2021	RETA ANTONIA VIRGINIA	30912/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	03/05/2021	ASTBURY JOHN URWIN	29365/21
20	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA (JUEZ)	03/05/2021	BEATRIZ MARÍA VIGNE	29129/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2021	RIOS DANIEL ROBERTO	31571/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	10/05/2021	BELLO ALEJANDRO JULIO	31328/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	10/05/2021	OSCAR ANGEL GARAVANO	31246/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	10/05/2021	FERNANDEZ RITA MICAELA	31257/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2020	CASIMIRO PINTO Y DIGNA CID	61711/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2021	ARONA FRANCISCO BENEDICTO	31602/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	10/05/2021	PELLICCIOTA MARIA CRISTINA	31564/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	09/05/2021	MIRTA MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	31211/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/05/2021	LILIANA MARIA TABORDA	31678/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	07/05/2021	ARES CARMEN, PARDO AURORA Y SANCHEZ JOSE	30831/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	06/05/2021	NYDIA FRENDE	30569/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/05/2021	DOBAL NELLY MARIA ESTHER Y FIDALME ROBERTO RAFAEL	30746/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/05/2021	D'URSI NICOLAS MARIA	29471/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/05/2021	CETANI HORACIO	30752/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/05/2021	ROBERTO RAFAEL SANCHEZ	29828/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/05/2021	ANTONIA ELECTRA ALE	29983/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/04/2021	JUAN ROQUE TRIMARCO	20613/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/05/2021	JOSE HRABINSKI	31461/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/05/2021	ADELA ELENA FELDMAN	31338/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/05/2021	MARTA ELENA BARCIA	31351/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	04/05/2021	CESAR DANTE GUARINO	29534/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/04/2021	ALANIZ MARIANO HERNAN	25044/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/05/2021	TESSARI AQUILES ANTONIO Y MENAGLIO OLGA MARIA	31633/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/05/2021	JACINTO MADEO	31237/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/05/2021	GUIDO BERARDI	29963/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2021	LISANDI ANIBAL ANSELMO	31178/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/05/2021	DAVID HABOBA	29278/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/05/2021	JORGE OMAR LOMBARDI	29506/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/05/2021	PERINOT JUAN CARLOS	31295/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/05/2021	GRACIELA DIANA PERALTA	31099/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/04/2021	JULIO NALDO MIGUELISSE	27601/21
44	UNICA	MIGUEL ARECHA	10/03/2021	JUAN ERNESTO GARCIA	13805/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/05/2021	EMILIA FALAK Y ELOY WAISBERG	29465/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/05/2021	DOLORES CABABIE	30821/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2021	ALFANI DOMINGO, ALFANI GLADYS HEBE Y VALLI MARIA PILAR	31223/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2021	BOTTA OSCAR RAUL Y MARTIN ALICIA	31226/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2021	COUCEIRO ALFREDO Y PAREDES MANUELA	31228/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/05/2021	GRACIANO ELSA	31231/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/05/2021	MARSEILLAN ALFREDO JOSE	31232/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	06/05/2021	JUAN MANUEL TAVAREZ CUELLO	30686/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	27/04/2021	RICARDO LUIS BARRERA	27255/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2021	AMELIA MYRIAM CONDE	29589/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/04/2021	MARIA ESTER NASI Y ROBERTO MARIO SANCHEZ	28679/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/05/2021	HERMINIA HORTENSIA OLIVERA	30940/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/05/2021	JUAN ATILIO DI RISIO	31210/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2021	DANIEL ALBERTO DE MATTOS	29939/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/05/2021	AMANDA ELSA PETIT BON PEREZ	29919/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/05/2021	ORRICO JUAN CARLOS	30977/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/05/2021	SIGNORELLI FRANCISCO	30385/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/05/2021	DIAZ OSVALDO ROGELIO	31296/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/05/2021	GRACIELA ANA BELDOMENICO	31630/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/05/2021	NYDIA GABRIEL	30748/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/05/2021	LORENZO MARIA LUCIA	30869/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/05/2021	CLARA ESTEVES	31254/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/05/2021	JARA HORACIO ALFREDO	31353/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/05/2021	BIENVENIDO AGUSTIN DELL'AICA	31114/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/05/2021	ALBERTO DELFOR ZAMORA	31035/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	SANTOS HORACIO MOZZON	27860/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/04/2021	RAQUEL LÓPEZ BARBIERI	26490/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/04/2021	CARREGA STELLA MARIS	21938/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/05/2021	BLANCO SUSANA MARIA	30986/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/05/2021	ALVAREZ NELLY EDIT	30754/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/05/2021	VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN	29960/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/05/2021	ALEJANDRINA GLADYS VARELA Y ALBERTO ENRIQUE MASINI	29974/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/04/2021	MARÍA ANGÉLICA CENAS Y DUILIO GIORGETTI	25695/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	12/06/2019	RIERA FRANCISCA	42905/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	07/05/2021	MARIA PASTORA CARRIZO	30962/21
80	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	20/04/2021	JUAN CARLOS GANDULFO	25340/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	07/05/2021	AQUILES LEONCIO CALAVIA	31179/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	10/05/2021	MIRTA ORFELIA GOYENECHÉ Y ELVIRA ORFELIA KERN GIGON	31315/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	10/05/2021	CASAS NELIDA	31580/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/05/2021	HORACIO CRAINOWICZ	31642/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/05/2021	MARÍA JOSEFINA CORNEJO	30334/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	12/04/2021	WOLPOWICZ ISAAC MOISES	22484/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/05/2021	TERESA CAPORALE	29108/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/05/2021	VICENTE DIFULVIO	31253/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/05/2021	FELICA MARTHA BEATRIZ Y CHIAPPETTA NÉSTOR HUGO	31451/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/05/2021	BOCOS EDUARDO TOMAS	31459/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/05/2021	CRESCENTE LUIS ANTONIO	30850/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/05/2021	GIACOLETTO EDUARDO RODOLFO	31621/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/05/2021	JORGE ENRIQUE CHIUSSI	31596/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/05/2021	VAZQUEZ SARA	31632/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	11/05/2021	MARTINEZ CARLOS MARIA	31639/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/03/2021	MARÍA PERLA DOROTEYA MARINAC	12747/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/03/2021	JULIO CESAR BISSIO	16998/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/04/2021	ELSA IRMA EDITH CORREA	25880/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/10/2020	CELIA ADA PALACIOS	44757/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/05/2021	HECTOR ISAAC NARCISO ISJAQUI	30730/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/05/2021	IACOBELLI ANTONIO	31331/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/05/2021	CASIMIRO NOWODWORSKI	31585/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/05/2021	CASAS JOSE GABRIEL	30797/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	06/05/2021	MIRA NORMA ELSA	30646/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/05/2021	SARQUIS ROBERTO DANIEL	31586/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/05/2021	CARDINALI JUAN CARLOS JESÚS	31587/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2021	MURGUIA HORACIO OSCAR Y TARAMAZZO ANA MARIA	31726/21

e. 12/05/2021 N° 5078 v. 12/05/2021



BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el partido Juntos Somos Río Negro se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 862/2021. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 11 de mayo de 2021

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 12/05/2021 N° 31890/21 v. 12/05/2021

UNION CIVICA RADICAL

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el partido Unión Cívica Radical se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 851/2021. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 11 de mayo de 2021.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 12/05/2021 N° 31889/21 v. 12/05/2021

PARTIDO BLOQUISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO BLOQUISTA" (Expte. CNE N° 18012188/1971), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO BLOQUISTA ha comunicado los nuevos integrantes del Comité Central en Acta N° 209 venciendo el mandato el 21/04/2022, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

PRESIDENTE: Sr. Luis Hernan RUEDA, M.I.N° 28.444.472; VICEPRESIDENTE I: Sra. Laura ADAMOLI, M.I.N° 14.812.128; VICEPRESIDENTE II: Sr. Carlos Roberto MAZA PEZE, M.I.N° 24.362.598; SECRETARIO ADMINISTRATIVO: Sr. Walter Idelfonso VAZQUEZ, M.I.N° 28.401.960; PRO SECRETARIO ADMINISTRATIVO: Sr. Raúl Alberto SANCHEZ, M.I.N° 14.823.613; SECRETARIA POLÍTICA: Sra. María Elena LAZARTE, M.I.N° 5.686.241; SECRETARIA DE PRENSA: Sr. Matías Nahuel CARRIZO, M.I.N° 34.193.683; SECRETARIA DE MOVILIZACIÓN: Sr. Rubén Sergio JIMENEZ, M.I.N° 12.691.136; SECRETARIA DE ADOCTRINAMIENTO: Sr. Carlos Ciro MATURANO, M.I.N° 7.947.658; SECRETARIA DE MUJER Y FAMILIA: Sra. Sandra QUIROGA, M.I.N° 21.564.203; TESORERO: Sr. Andrés Horacio CHANAMPA NIERI, M.I.N° 27.784.388; PRO TESORERO: Sr. Emanuel Moisés LOPEZ TAPIA, M.I.N° 28.243.330, APODERADO TITULAR: Dr. Alejandro Francisco GENEST, M.I.N° 25.118.913 y CO APODERADO: Dr. Humberto Joel CONTI PICO, M.I.N° 21.360.228.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 11 días del mes de mayo de dos mil veintiuno.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 12/05/2021 N° 31771/21 v. 12/05/2021

PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD" (Expte. Nº CNE 9284/2019), se ha dictado la Resolución Nº 13/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN Nº 13/21

///JUAN, VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Reconocer la personería jurídico política definitiva al PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD, en este distrito (art. 7° bis ley 23.298); debiéndose publicar dicho reconocimiento, en la página web del Poder Judicial de la Nación.- II) Tener por autoridades partidarias a los ciudadanos que se nominan, en los cargos que se consignan y de los órganos partidarios que se indican en las Actas que en fotocopia autenticadas por el Actuario obran agregadas a fs. 387 y vta., 388,389 y 390.; debiéndose publicar por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto, la nómina de las autoridades partidarias electas. Ello, atento lo prescripto por art. 63 de la ley 23.298 y art. 6 inc. c) y art. 15 del Decreto Nº 937/10.- III) Tener como número identificador del partido de autos, como partido de distrito el correspondiente al ciento ochenta y ocho (188).- IV) Comunicar la presente, a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 12/05/2021 Nº 31713/21 v. 12/05/2021

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA" (Expte. Nº CNE 3738/2018), se ha dictado la Resolución Nº 16/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN Nº 16/21

///JUAN, VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Balance 2017 del Partido IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada Nº 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 12/05/2021 Nº 31719/21 v. 12/05/2021

PARTIDO OBRERO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO OBRERO" (Expte. Nº CNE 9973/2018), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO OBRERO ha comunicado el Apoderado en Acta Nº 4 de fecha 12/11/2020; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

Apoderado: Nicolás Marcos MENDEZ M.I.Nº 24.472.986.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 11 días del mes de mayo de dos mil veintiuno.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 12/05/2021 Nº 31735/21 v. 12/05/2021

FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Nro. 304" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables,

conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflapata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/05/2021 N° 31665/21 v. 14/05/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANITA S.A.

CUIT 30-64307143-2 - Se convoca a los señores accionistas de ANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30379/21 v. 13/05/2021

BERCEO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50526123-9. Se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA a realizarse el 28/05/2021 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda Convocatoria en la sede social de J.F. Aranguren 1311 C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de los estados contables, sus cuadros y anexos, notas a los estados contables, dictamen del auditor, memoria del directorio y resultados del ejercicio económico anual fenecido el 31-12-2020.- 3) Consideración de las gestiones de los directores, apoderados y contador interviniente por el periodo del 01-01-2020, a la fecha de esta asamblea.- 4) Fijación de honorarios de directores por el ejercicio calendario 2020.-

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/6/2019 cecilia fernanda armas gomez - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30162/21 v. 12/05/2021

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2021 a las 15hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda, en el marco de estado de emergencia sanitaria del COVID, de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, en los términos de la

normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de termino para los periodos el 2018, 2019, cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019. 3) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550, de los Ejercicios Económicos Nros. 52 y 53, cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019 4) Tratamiento y destino de los resultados de los Ejercicios Económico Nros. 52, 53 cerrados el 31/07/2018, y 31/07/2019. 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009 6) Consideración de la distribución de resultados no asignados de ejercicios anteriores 7) Consideración gestión Directorio y fijación de sus honorarios. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación mediante correo electrónico dirigido a caencosacifyc@gmail.com. En respuesta la sociedad le cursara el acceso via link junto con el instructivo de la plataforma virtual Zoom.

Designado según instrumento privado acta directorio 308 de fecha 12/7/2018 silvia clara schiffer - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31062/21 v. 14/05/2021

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de junio de 2021 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, el informe del auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2020, (b) destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [5] Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por vencimiento de sus mandatos [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a kurlat@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 25/4/2018 santiago jesus sturla - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30128/21 v. 12/05/2021

CENCOSUD S.A.

CUIT: 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio del 30 de abril de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2021 a las 16:45 horas mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite del Artículo 261 de la Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Reforma de los Artículos Noveno, Décimo Tercero y Décimo Octavo del Estatuto Social; y 9°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. Se hace constar que los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30232/21 v. 13/05/2021

CENTRAL DIQUE S.A.

CUIT 30-66349509-3 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en la sede social de la Sociedad sita en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la reserva facultativa constituida en la Asamblea General 2020. 6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2020. 9°) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10°) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social.

11°) Designación de Contador dictaminante. 12°) Autorizaciones. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 19 de mayo de 2021 inclusive, en las oficinas ubicadas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Para el caso que a la fecha señalada persista la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la Asamblea se celebrará mediante presencia a "distancia" a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección jimena.ikeda@edelap.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 6/8/2020 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente
e. 10/05/2021 N° 31086/21 v. 14/05/2021

CLUB LA MACARENA S.A.

C.U.I.T. 33-70714269-9. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos de la Sociedad prescriptos por el artículo 234, inciso 1° y concordantes de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Fijación de honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2020; 6) Fijación del número y designación de Directores para los ejercicios 2021, 2022 y 2023; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en los puntos precedentes. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asamblealamacarena@gmail.com" consignando en el asunto "COMUNICACIÓN ASAMBLEA 26 DE MAYO DE 2021", adjuntando copia de D.N.I. del socio y copia de la escritura de dominio del lote con la cual se acredita su calidad de socio de la cual surjan los datos de inscripción de la misma, en formato .pdf y denunciando número de teléfono y domicilio. Asimismo, en caso de otorgar poder para concurrir a la Asamblea, deberán hacerlo saber en el mismo correo electrónico, acompañando copia del D.N.I. del apoderado, también en formato .pdf. En caso de acciones en condominio se deberá unificar la representación en uno solo de los condóminos, informándolo al momento de comunicar la asistencia. A vuelta de correo se les hará llegar el ID y contraseña para conectarse y participar de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2018 GUILLERMO FAGGIONI - Presidente
e. 06/05/2021 N° 30088/21 v. 12/05/2021

COLECCION S.A.C.I. Y F.

“Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., CUIT Nº 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de Mayo de 2021 a las 15.00 Horas en Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) “Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 52 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.”, 2) “Consideración de las remuneraciones al Directorio.”, 3) “Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la Resolución General 830 de la AFIP” y 4) “Designación de dos accionistas para firmar el acta.” El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente
e. 07/05/2021 Nº 30281/21 v. 13/05/2021

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CUIT número 30-69226478-5 - Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de mayo de 2021 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18º CABA a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria –y en caso de persistir la Obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y sus modificatorias y complementarias, total o parcialmente, mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador) que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la grabación y la conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: coelsa@coelsa.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional por del DNU 297/2020, DNU 395/2020 y posteriores de alcance similar.
- 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en caso de corresponder.
- 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 6) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 7) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 209 de fecha 19/05/2020 CRISTIAN CARLOS LESTANI - Presidente

e. 07/05/2021 Nº 30559/21 v. 13/05/2021

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

Convocatoria Coppa savio y cia CUIT 30-53611702-0

Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designacion de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 58, terminado el día 31 de Diciembre de 2020.3- Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Mayo de 2021.

Directorio designado según Acta de Asamblea celebrada el día 24 de Abril de 2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/4/2019 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29892/21 v. 12/05/2021

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea extraordinaria para el 24/05/2021, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2. Consideración del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 3. Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30543/21 v. 13/05/2021

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. para el día 28 de Mayo de 2021 a las 15.00 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a Asamblea General Ordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2°) Consideración de los documentos que prescriptos por el inc. 1° del art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Aprobación de la gestión del Presidente y Vicepresidente durante el ejercicio 2020; 4°) Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio.

ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30669/21 v. 14/05/2021

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. para el día 28 de Mayo de 2021 a las 17:00 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2°) Tratamiento y Aprobación de los estatutos sociales de la sociedad que resulte del proceso de escisión de NUEVE TIGRES S.A. 3°) Tratamiento de la escisión división de NUEVE TIGRES S.A. y del Balance Especial de Escisión.

ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30691/21 v. 14/05/2021

DISGA S.A.

(CUIT 30-68005838-1) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 28 de Mayo de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av.

Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Remuneración del directorio. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a disga_sacontabilidad@yahoo.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU Nº 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Google Meet" y los accionistas podrán solicitar el acceso a la siguiente dirección de correo electrónico: disga_sacontabilidad@yahoo.com.ar Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/6/2017 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente e. 11/05/2021 Nº 31121/21 v. 17/05/2021

DON CLAUDIO S.A.

CUIT 30-64307150-5 - Se convoca a los señores accionistas de DON CLAUDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente e. 07/05/2021 Nº 30380/21 v. 13/05/2021

DON FEDERICO S.A.

CUIT 30-64307174-2 - Se convoca a los señores accionistas de DON FEDERICO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º)

Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30381/21 v. 13/05/2021

EDIFICIO CHACABUCO S.A.

CUIT 30-62276685-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/05/2021 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 827 - Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Razones del tratamiento del ejercicio cerrado 30/04/2020 fuera del término legal. 3. Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 4. Consideración de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. 6. Escisión de la sociedad y constitución de nuevas sociedades; 7. Aprobación del balance irregular correspondiente al período 01/05/2020 al 28/02/2021 y del balance especial de escisión al 28/02/2021; 8. Constitución de las sociedades escisionarias y sus estatutos; 9. Reforma del artículo cuarto del estatuto de la escidente EDIFICIO CHACABUCO S.A.; 10. Cambio de sede social; 11. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea; 12. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones adoptadas en el punto 10 del orden del día. Si para la fecha de la asamblea se hubieren reimplantado medidas forzosas de distanciamiento social que impidan la celebración de una asamblea presencial, la asamblea se realizará de todos modos mediante la plataforma Zoom dando cumplimiento a las normas dispuestas por la Inspección General de Justicia, habilitándose para tal caso la comunicación de asistencia al correo electrónico cpnusandivaras@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2021 MARTIN CRUZ USANDIVARAS - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30437/21 v. 13/05/2021

EL DESCANSO S.A.

CUIT 30-64307181-5 - Se convoca a los señores accionistas de EL DESCANSO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la

Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30382/21 v. 13/05/2021

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

30-65585353-3 EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2021 a las 15:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Se procederá a la convocatoria mediante edictos conforme lo establecido por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y conforme lo establecido por el Estatuto Social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 horas. EL DIRECTORIO. ROBERTO FABIO FERREIRA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30219/21 v. 12/05/2021

FEDERICO VOGT S.A.

El Directorio de Federico Vogt SA CUIT N° 30-50168590-5 convoca a Asamblea General Ordinaria de accionista para el día 31 de Mayo del 2021, a las 12:00 horas, en la sede social cita en Paraná 1083, piso 2 "A" de CABA. Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se llevará a cabo mediante el acceso remoto al sistema de videoconferencias ZOOM, de acuerdo al régimen establecido en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia. El orden del día a considerar será el siguiente: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 31 de Diciembre del 2019. Tratamiento de Resultados No Asignados. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio económico N° 63 cerrado el 31 de Diciembre del 2020. Tratamiento de Resultados No Asignados. 3) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio, por el ejercicio de sus funciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carolina Vogt – Presidente

Correo electrónico: carolinavogt@vogtsa.com.ar

designado instrumento privado acta de directorio 410 de fecha 16/5/2018 Carolina Vogt - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30013/21 v. 12/05/2021

FIDIUS GROUP S.A.

CUIT 33-71078502-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de FIDIUS GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en la sede social sita en Pilar 624 CABA, en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2.- Designación de miembros del Directorio. 3.- Otorgamiento de poder especial a favor de Néstor Gabriel Sanfilippo DNI 17.740.370 a los fines de tramitar la rúbrica de los libros extraviados.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2017 NESTOR GABRIEL SANFILIPPO - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30952/21 v. 14/05/2021

GAES S.A.

(33-70086410-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Bernardo de Irigoyen 214 piso 2 departamento "A", C.A.B.A. de GAES S.A. el día 31 de mayo de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente; 2) Consideración de la gestión de los señores directores; 3) Designación de miembros del directorio; 4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y 5) Registración en la Inspección General de Justicia de las decisiones resueltas por la presente asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia al domicilio social o enviar un correo electrónico a la casilla anibal.esses@amplifon.com con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2021 OSCAR SARRIAS CRUXENT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/05/2021 N° 31057/21 v. 14/05/2021

HABITAT SUSTENTABLE S.A.

CUIT 30-71562139-4 Convocase a asamblea general para el 26/05/2021, a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y 1 hs. después en 2da., en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 Decreto 67/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2019 JUAN JOSE TOMASELLO - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30483/21 v. 13/05/2021

HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-57719166-9. Por Acta de Directorio del 28/04/2021 se convoca a los Accionistas de HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.y A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05/06/2021 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs en Segunda Convocatoria, en Av.Córdoba 2216, 14° "41" CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales. 2.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 3.Consideración documentación art. 234, inc. 1°, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°47 cerrado el 31/12/2019.4.Consideración documentación art. 234, inc. 1°, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°48 cerrado el 31/12/2020. 5.Consideración distribución de los Resultados de Ejercicios 2019 y 2020. 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio 7. Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años. 9.Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. 10.Ratificación del Domicilio Legal de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/04/2019 SILVINA BEATRIZ CONTI - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31011/21 v. 14/05/2021

HOTELSA S.A.C.

CUIT 30-53849351-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2021 a las 15,30 horas, en Salguero 1838, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2020; 4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 5º) Elección Síndicos; 6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2021. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 62 5/12/2019 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 07/05/2021 N° 30258/21 v. 13/05/2021

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020 es convocada fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 6°) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30511/21 v. 13/05/2021

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT: 30-70863889-3 Convocatoria Asamblea Ordinaria: mediante el acta de directorio de fecha 22/04/2021 convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2020, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30/11/2020 y distribución de los mismos. 5) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios 6) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 28/03/2018 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30556/21 v. 13/05/2021

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a los accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 15 y 16, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29856/21 v. 12/05/2021

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30-51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA el 28 de Mayo del corriente año a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de la administradora Socia Comanditada Dolores Josefina Ruiz Guñazú. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevo administrador y/o ratificación del actual. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30413/21 v. 13/05/2021

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2021, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante el sistema Zoom -o en su defecto una herramienta similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 3) Consideración de la transferencia de dominio de la Unidad Funcional a registrarse en la parcela de titularidad de la Sociedad en el Parque Industrial de Pilar y de la Planta a construirse en dicha Unidad, a favor del Fiduciario; 4) Celebración de un Contrato de Usufructo, con el Fiduciario, sobre el inmueble y la planta fideicomitidos, a los fines de proceder a su explotación; por el cual la Sociedad pagará en concepto de precio un canon fijo y uno variable vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la planta.” Asimismo, se aprueba incluir las siguientes notas a las publicaciones legales de la convocatoria antes aprobada: “Nota 1: En virtud de que a la fecha se mantiene vigente el Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14 horas del día 28.05.2021 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de disponerse el levantamiento de las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, las comunicaciones de asistencia deberán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 28.05.2021. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase “B” es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. Sin perjuicio de ello, para el supuesto de levantamiento de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: A los fines de la celebración de la Asamblea a distancia se deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver el primer punto del orden del día, referido a su celebración a distancia, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Nota 6: La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores mediante la plataforma digital Zoom -o en su defecto una herramienta similar- que garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en la Nota 1, se informará, en debida forma, el modo de acceso a los efectos de su participación en la Asamblea. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras
- Presidente

MEDOM S.A.

33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 01/06/2021, a las 12 horas en Primera Convocatoria y para las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Víctor Hugo 2294 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31/12/2019 que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31/12/2020. 5) Consideración de los honorarios del directorio, por los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2019 que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31/12/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/01/2020 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31047/21 v. 14/05/2021

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT. 30-69895054-0. Convócase a los accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1º, CABA, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6) Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29855/21 v. 12/05/2021

MOORE HERMANOS S.A.C.I.F.I. Y A.

Por resolución del Directorio del 27/4/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con las previsiones del Decreto N° 875/2020 y modificatorios, a celebrarse en calle Cerrito 520, 4º piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires en forma presencial el día 31 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN FISCAL Y LEGAL DE LA SOCIEDAD; 3) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y SU DESIGNACIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO.; 4) AUTORIZACIONES.". A los fines del cumplimiento del artículo 238 Ley N°19.550 se fija como fecha y hora límite para comunicar asistencia de los accionistas a la misma el día 28/5/2021 a las 11:00 horas en calle Cerrito 520, 4º piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. José Miguel Uranga, Presidente designado por asamblea general de accionistas del 1/7/2007 celebrada en la Inspección General de Justicia y reunión de directorio del 21/12/2020 a fs. 99 y 100 del Libro de Directorio N° 1, Rúbrica IGJ N° B7762 del 20/4/1983.

e. 10/05/2021 N° 30351/21 v. 14/05/2021

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CUIT 30-54674125-3. Inscripción INOS ANSSAL SSSALUD Nro. 40080/0. Convócase a los afiliados titulares (tanto Obligatorios, como Directos) de OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, que tengan una antigüedad ininterrumpida, como tales, de dos años a la fecha del acto electoral para elegir autoridades de la Asociación por el período 1º de setiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025, para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas de la entidad. El acto electoral, para el caso de presentarse más de una lista de candidatos, se celebrará el día 28 de mayo de 2021 en el horario de 10 a 18 horas para todas las Filiales de la Entidad excepto para el caso de la Filial Metropolitana en cuyo caso el acto electoral durará tres días hábiles a saber, el día 28 de mayo de 2021, el 31 de mayo de 2021 y el día 1º de junio de 2021, en el horario de 10 a 20 horas.- En caso de presentarse una única lista de candidatos, el Consejo Directivo en ejercicio declarará válidamente electa a dicha lista, sin necesidad de celebrarse comicios (artículo veintisiete del Estatuto Social). Cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del acto electoral (artículo

veintisiete del estatuto).- Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Asociación hasta cinco (5) días hábiles antes del acto electoral (artículo veintiocho del estatuto), en las oficinas de la casa central de la Organización y hasta las 20 horas. Cada lista deberá proponer los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho del estatuto). La votación se hará por lista completa cerrada y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo. También se elegirán dos Revisores o Revisoras de Cuentas titulares, un hombre y una mujer, y un o una Revisor/ra de Cuentas suplente (artículo veinticinco del estatuto y Resoluciones 34/2020 y 47/2020 ambas de la Inspección General de Justicia), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós del estatuto).- Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta (40) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta (40) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar Del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María. Dos (2) Representantes Titulares y dos (2) Representantes Suplentes por la Filial Rosario y tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana; Los Gerentes de cada una de las Filiales de la entidad serán las autoridades locales del comicio y serán presidentes de mesa en su respectiva Filial.- Los padrones de asociados en condiciones de emitir su voto sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones y que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. Las listas de candidatos deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo de la entidad. Las listas de candidatos se presentarán divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes y la tercera con los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el acto electoral se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes, la cantidad de votos emitidos, los votos impugnados, los votos observados, los votos anulados, los votos en blanco, y los votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección los que hayan sido emitidos correctamente siguiendo las instrucciones de las autoridades de cada mesa de votación, aplicándose en subsidio las pautas y criterios que rigen al efecto para las elecciones nacionales. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se pondrán en conocimiento de la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de extrema necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Cada Filial brindará la información que sobre el acto electoral pudieren solicitar los afiliados interesados en participar del mismo. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el estatuto social. El acto electoral, dada las restricciones a la circulación de personas y las limitaciones a los eventos sociales provocada por la pandemia originada por el Covid 19 y de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 6/2021 de la Inspección General de Justicia de la Nación, se celebrará a distancia mediante el uso de una plataforma informática la cual garantiza razonables márgenes de inviolabilidad, eficiencia y seguridad.- Para la emisión del voto cada afiliado en condiciones de votar se deberá conectar con la Filial en la cual se encuentra inscripto e informar al Gerente de dicha Filial, que actuará como Presidente de la mesa electoral, a cual de la lista de candidatos presentadas favorecerá con su voto.- La Mesa Ejecutiva de OSDE en su carácter de órgano de administración de la entidad dictará un Reglamento Electoral que será publicado en la página web de OSDE para su consulta por los interesados. La Mesa Ejecutiva de OSDE garantiza la transparencia del proceso electoral, el libre acceso y participación de todos los asociados y asociadas, de la Inspección General de Justicia y del órgano de fiscalización al acto electoral.- La plataforma informática a utilizarse en el proceso eleccionario a distancia garantiza el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución N° 11/2020, a saber: comunicación simultánea entre el votante y la mesa electoral; libre accesibilidad de todos los afiliados en condiciones de emitir su voto; uso de plataforma que permite la transmisión en simultáneo

de audio y video; la participación con voz y voto de todos los votantes habilitados a votar y del órgano de fiscalización, en su caso; grabación del acto electoral en soporte digital; conservación por parte del Representante de OSDE de una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier asociado que la solicite; transcripción del acto electoral en el correspondiente libro social.- Según la Filial en la cual se encuentre inscripto, cada afiliado para emitir su voto deberá acceder al link, el cual será publicado en la página web de OSDE, en las fechas y horarios arriba expresados.

Designado según instrumento privado acta de consejo 337 de fecha 5/6/2017 Juan Carlos Palacios - Presidente
e. 11/05/2021 N° 31416/21 v. 17/05/2021

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 26 de Mayo de 2021, en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102 C, CABA, 11.30 Hs en 1° convocatoria y 12.30 hs en 2° convocatoria, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1, LSC 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 6) Elección de tres Directores Titulares y Tres Suplentes. 7) Autorización de Gestión.- NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 24/05/21, 11.30 hs. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gral IGJ 11/20. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a sbasigalup@pailebote.com.ar.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/5/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30887/21 v. 14/05/2021

PILAGA S.A.

CUIT 30-50689859-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación y elección de miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Consideración del aumento de capital. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Modificación del Artículo 4 del Estatuto Social; y 9) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30632/21 v. 14/05/2021

POLYMONT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68973467-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Polymont Argentina S.A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, mediante la plataforma virtual Skype, conforme lo dispuesto por las Resoluciones N° 11 y 46/2020 de la IGJ, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Firma del acta de Asamblea; 2°) Cesación y designación de directores; 3°) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales. Los Sres. Accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley N° 19.550, al siguiente correo electrónico vrodriguez@biscardiasoc.

com.ar, donde se les suministrará, recibida la mencionada comunicación, el vínculo que les permita acceder a la asamblea.

Designado según instrumento privado 12/2/2021 de fecha pablo ernesto bessia - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31038/21 v. 14/05/2021

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

CUIT 30-68630234-9. Convócase a los accionistas de Resonancia por Imágenes S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 17 y 18, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6. Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de designacion de directorio de fecha 17/11/2017 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29854/21 v. 12/05/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en la Calle PARAGUAY 866 Piso 7° Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en junio de 2020; 3) Consideración del resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la Gestión del Directorio, Aprobación de la misma; 5) Retribución a los directores; 6) Elección de nuevas autoridades; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 8) Consideración acerca del modo de desenvolvimiento de la actividad social hacia el futuro. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30592/21 v. 13/05/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2021 a las 17:00 hs. En primera convocatoria y a las 18:00 hs. En segunda en calle PARAGUAY 866 Piso 7° Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Cambio de domicilio social; 2) Cambio de objeto social; 3) Cambio de denominación; 4) Aprobación de venta autorizada y explicación del destino de los fondos y adquisición de inmueble/s para la explotación comercial. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30593/21 v. 13/05/2021

ROALES S.A.

CUIT 33-66352882-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, 2do. Piso, oficina E, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 26, 27, y 28 finalizados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente. 4) Distribución de utilidades; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Aprobación de honorarios para directores; 7) Reforma del artículo décimo del estatuto social; 8) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 02/08/2019 FERNANDO LUIS NIEVA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31058/21 v. 14/05/2021

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Mayo de 2021, a las 15:00 hs, en la sede social de Av.Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1o) Consideracion de la documentacion a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2020 2o.) Destino de la perdida del ejercicio. 3o.) Designacion de un accionista para firmar el acta.Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. parrafo de la ley 19.550.NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligacion de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del deposito de acciones con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Designado segun instrumento privado acta de Asamblea 437 de fecha 16/3/2018 Alfonso Maria Ferrando Ferres.Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea 437 de fecha 16/03/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30395/21 v. 13/05/2021

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

Se convoca a Accionistas de la Sociedad CUIT 30-67785423-1 a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 01.06.2021, 12hs. en 1° convocatoria, y 13hs. en 2° convocatoria en Av. Julio A. ROCA n°610 piso 7, CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de sindico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Análisis de la situación societaria, nuevos negocios; 6) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 carlos alberto massa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/05/2021 N° 30532/21 v. 13/05/2021

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.Sociedad SINTEC S.A. CUIT Nro. 30-69690482-7, correo electronico de Contacto; medina@clubmiralagos.com.ar. Convocase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 31 del mes de Mayo de 2021 a las 16:00 horas en forma remota a traves del Sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia Sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550.4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6.Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 148 de fecha 23/5/2018 Armando Amasanti - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31067/21 v. 14/05/2021

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

Se convoca a Accionistas de la Sociedad CUIT 30-71149609-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 01.06.2021, 16hs en 1° convocatoria, y 17hs en 2° convocatoria en Honduras 5713 caba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Adjudicacion y firma de boletos emprendimiento inmobiliario y escrituracion de las unidades. Aprobación. 6) Varios. Autorizaciones. Instrucciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30535/21 v. 13/05/2021

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61858156-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Destino de los resultados. 4) Consideración de las gestiones del Directorio. 5) Honorarios al Directorio, en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado de fecha 22/5/2018 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30052/21 v. 12/05/2021

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61858156-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021, a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de las gestiones del Directorio. 6) Honorarios al Directorio, en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de fecha 22/5/2018 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30054/21 v. 12/05/2021

YACYLEC S.A.

CUIT: 30-65840539-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, para el 27 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2020. 2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2020. 3. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020. 4. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Reforma del Estatuto Social. 7. Reordenamiento del Estatuto Social. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Nota 1: Para inscripción en registro de asistencia, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, se debe comunicar asistencia en la sede social o a "s.rollan@yacylec.com.ar", hasta el 20/05/2021, de 10 a 17 horas. Nota 2. Conforme Resolución General IGJ N° 11/2020, ante las medidas sanitarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, el acto podrá celebrarse a distancia bajo estas consideraciones: a) Con anticipación suficiente al acto se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar su celebración presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a sus correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, que garantiza: 1. Libre accesibilidad a la reunión de los accionistas, con voz y voto; 2. Transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en todo el transcurso del acto; y 3. Grabación del acto en soporte digital. c) A los accionistas registrados se les enviará un instructivo de conexión. d) Los apoderados deberán remitir el instrumento habilitante respectivo en la fecha y al correo indicados en la Nota 1.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2018 guillermo osvaldo diaz - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30954/21 v. 14/05/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ASOCIADOS DON MARIO S.A. - INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L. - LOS MARIOS S.A.U.**

CUIT 30-61627590-5 ASOCIADOS DON MARIO SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LOS MARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL ASOCIADOS DON MARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61627590-5 INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 33-70809883-9 LOS MARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL CUIT 30-71063338-6 AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) ASOCIADOS DON MARIO S.A., con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, F° 593, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscripta en la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, F° 1247, L° 120, de Sociedades por Acciones; b) INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L., con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 4 de octubre de 2002, bajo el N° 5744 L° 116 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y c) LOS MARIOS S.A.U., con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta inicialmente en la Inspección General de Justicia, con fecha 9 de septiembre de 2008, bajo el N° 18225, L° 41, de Sociedades por Acciones como una sociedad anónima, y que con fecha 3 de julio de 2019 inscribió su transformación en una sociedad anónima unipersonal bajo el N° 12.604, del L° 95 T° - de Sociedades por Acciones; han resuelto la fusión por absorción por la cual ASOCIADOS DON MARIO S.A. absorbe a INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L. y LOS MARIOS S.A.U. que se disuelven sin liquidarse; d) La fusión fue aprobada por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., LOS MARIOS S.A.U., y mediante Reunión de Socios de INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 7 de mayo de 2021. e) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de ASOCIADOS DON MARIO S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 46.527. En consecuencia, el capital social de ASOCIADOS DON MARIO S.A. será aumentado en la suma de \$ 46.527, elevándose de \$ 46.526.564 a \$ 46.573.091; f) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2020: ASOCIADOS DON MARIO S.A.: Activo: \$ 14.268.309 (en miles); Pasivo: \$ 8.636.725 (en miles); INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L.: Activo: \$ 618.272 (en miles); Pasivo: \$ 612.640 (en miles); LOS MARIOS S.A.U.: Activo: \$ 106.324 (en miles); Pasivo: \$ 33.067 (en miles); g) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 18 de marzo de 2021. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas; Agustín Herrera Vegas, en carácter de autorizado según Asambleas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., LOS MARIOS S.A.U. y mediante Reunión de Socios de INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L., todas de fecha 7 de mayo de 2021. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA y REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 7 de mayo de 2021.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/05/2021

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30930/21 v. 12/05/2021

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

30-68585480-1 Aviso complementario de fecha e. 06/12/2019 N° 94466/19 v. 10/12/2019. CUIT: 30-68585480-1. Reducción de capital voluntaria en \$ 593.100.000 resuelta el 29/11/2019. Inscripción IGJ: 25/08/1995, N° 7747, el Libro 117, Tomo A de S.A. Denominación: Gasoducto del Pacifico (Argentina) S.A. Sede social: Tte. Gral. J D Perón 555, Piso 5, CABA. Activo- Pasivo- PN antes de reducción: \$ 4.588.535.999, \$ 2.663.257.765, \$ 1.925.278.234. Activo- pasivo- PN posteriores a la reducción: \$ 4.588.535.999, \$ 3.256.357.765; 1.332.178.234 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2019

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30902/21 v. 12/05/2021

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A. - BOLLAND Y CIA. S.A.U. - SKANEU S.A.

CUIT 30-65442469-8, 30-53779210-4, 30-70908940-0. Por Asamblea General Extraordinaria de 30.03.2021, PECOM Servicios Energía S.A. (Absorbente), con sede en Cecilia Grierson 225, piso 7, CABA e inscripta ante IGJ el 10.07.1992, bajo el N° 6.154, Libro 111, Tomo A de SA, aprobó: 1) el revalúo técnico de bienes de uso; 2) la fusión entre PECOM Servicios Energía S.A., Bolland y Cía. S.A.U. y Skaneu S.A.; 3) el Balance Especial y Balance Especial Consolidado de Fusión al 31.12.2020; 4) el Compromiso Previo de Fusión del 30.03.2021 y su firma; 5) no aumentar el capital social por ser la absorbente titular del 100% de las acciones de las absorbidas; 6) Reformar los artículos 3, 4, 11, 15, 16, 17, 20 y 21; y 7) Reordenar el estatuto social. Por Asamblea General Extraordinaria del 30.03.2021, Bolland y Cía. S.A.U. (Absorbida), con sede en Cecilia Grierson 225, piso 7, CABA e inscripta ante Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 24.08.1961, bajo el N° 1.541, Folio 491, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, aprobó: 1) el revalúo técnico de bienes de uso; 2) la fusión entre Bolland y Cía. SAU, Skaneu SA y PECOM Servicios Energía SA; 3) el Balance Especial y el Balance Especial Consolidado de Fusión al 31.12.2020; 4) el Compromiso Previo de Fusión de 30.03.2021 y su firma; y 5) la disolución sin liquidación. Por Asamblea General Extraordinaria del 30.03.2021, Skaneu S.A. (Absorbida), con sede en Carlos Pellegrini 3125, Parque Industrial Neuquén, Provincia de Neuquén, e inscripta ante Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén el 14.09.2006, bajo el N° 65, Folio 548/657, Tomo 8 de S.A., aprobó: 1) el revalúo técnico de bienes de uso; 2) la fusión entre Skaneu SA, Bolland y Cía. SAU y PECOM Servicios Energía SA; 3) el Balance Especial y el Balance Especial Consolidado de Fusión al 31.12.2020; 4) el Compromiso Previo de Fusión de 30.03.2021 y su firma; y 5) la disolución sin liquidación. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de PECOM Servicios Energía SA: a) al 31.12.2020 y previo a la fusión: \$ 23.865.868.268; \$ 20.188.889.036 y \$ 3.676.979.232, respectivamente; y b) posterior a la fusión: \$ 28.121.007.722, \$ 24.444.028.490 y \$ 3.676.979.232, respectivamente. Capital social de PECOM Servicios Energía SA se mantiene en: \$ 284.836.443,20, representado por 2.848.364.432 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 0,10 valor nominal y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Absorbente y Absorbida de fecha 30/03/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30935/21 v. 12/05/2021

UPL ARGENTINA S.A. - ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A.

Aviso complementario del N° 20604/20 de fechas 26/05/2020 v. 28/05/2020. Como consecuencia de la fusión por absorción de ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-70801387-7) los accionistas pasaron a detentar las siguientes acciones en UPL ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-52218989-4): (i) TRANSTERRA INVEST S.L., titular de 455.949 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1; (ii) UPL EUROPE LTD., titular de 29.102.857 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1; (iii) MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V., titular de 767.485.675, acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1; y (iv) NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS L.L.C., titular de 6.665.370, acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de ambas sociedades de fecha 06/05/2020

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30643/21 v. 12/05/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría No. 61, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, Piso 7mo., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el día 27 de abril de 2021, en los autos caratulados "B+V SRL S/QUIEBRA", Exp. Nro. COM 7898/2017, se decretó la quiebra de B + V S.R.L., inscripta en la IGJ el 11 de enero de 2011 bajo n° 270 Libro 135 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en la calle Godoy Cruz 2787 piso 2 departamento A de esta Capital Federal, CUIT 30-71171426-6. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 30 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Sebastián Krell. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: Verificacionesbv@gmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la caja de ahorro en pesos n° 580200050074 Banco Ciudad de Buenos Aires, CBU 029005821000000050074 Titular: Sebastián Krell, CUIT 20236681484, monotributo. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15 de julio de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 12 de agosto de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 27 de agosto de 2021. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 10 de septiembre de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 13 de octubre de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 10 de mayo de 2021. Aimara Di Nardo Secretaría

e. 11/05/2021 N° 31507/21 v. 17/05/2021

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - CORRIENTES

La Dra. Sonia Elizabeth Filipigh, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Corrientes ha ordenado en el expediente "GOMEZ PAULINO, GOMEZ EUGENIO GERARDO C/ BLANCO ERMELINDA, BLANCO MARIA DEL CARMEN, BLANCO OSCAR, BLANCO EVA, BLANCO SANTA, BLANCO EVARISTO Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expediente N° 95026/13 citando y emplazando por el término de dos (2) días por Boletín Oficial de la Nación, a ERMELINDA BLANCO, MARIA DEL CARMEN BLANCO, OSCAR BLANCO, EVA BLANCO, SANTA BLANCO y EVARISTO BLANCO y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en 4ta Sección San Cayetano individualizado manzana N.º 1 lote N.º 72 Adrema A1-2428- 2 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Folio Real Matrícula N.º 51. 157 año 2.004, para que en el término de quince (15) días ampliado en cinco (5) días en razón de la distancia, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el proceso de prescripción adquisitiva, en trámite por ante el Juzgado referenciado, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Clarisa Fernández Tróccoli, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente,

de conformidad a los arts. 146 y 343 del CPCC. Corrientes, 12 de ABRIL de 2021.- Fdo. Dra. Sonia Elizabeth Filipigh. JUEZ.- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 6.- CORRIENTES.- Clarisa Fernández Tróccoli.- ABOGADA – SECRETARIA.- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 6.- CORRIENTES.-

e. 11/05/2021 N° 31358/21 v. 12/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Ezequiel H Andreani, cita y emplaza a Héctor Constantinidis, (DNI 4.372.963), Alejandro Constantinidis (DNI 4.074.357), Felipe Constantinidis (DNI 93.495.859) y Nicolás Constantinidis (DNI 14.768.738) a estar a derecho en autos CPE 997/2015 caratulados: "NICOLAS CONSTANTINIDIS SACIFA S/INFRACCIÓN LEY 24769 QUERELLANTE AFIP", que deberá designar abogado defensor dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la culminación de la publicación (art. 104 CPPN), caso contrario se dará intervención a la Defensoría Oficial local (art. 107 CPPN). Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Ezequiel H Andreani SECRETARIO FEDERAL.- General Roca, de mayo de 2021.
DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL H. ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/05/2021 N° 31317/21 v. 13/05/2021

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Decena, sito en la calle Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "P.V.C. TECNOCOM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 335650/19) comunica por cinco días que, el día 21 de febrero de 2019, se decretó la apertura del concurso preventivo de P.V.C. TECNOCOM S.A. (CUIT N° 30-59316648-8), con domicilio en la calle Olazábal número 4682, Piso 3° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en calidad de garante de TECNOCOM SAN LUIS SA. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 5 de febrero de 2019. Asimismo, se comunica que se ha readecuado el cronograma concursal señalándose hasta el 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico: Fabián González – Estudio González y Asociados, en el domicilio de Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis (fagonzalez@giajsanluis.gov.ar) El arancel art. 32 LCQ se fija en \$ 2.160. El informe del artículo 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021. Fíjase el vencimiento del Período de Exclusividad el día 18 de febrero de 2022. Designase el día 4 de febrero de 2022 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis 12 de Marzo de 2021. Firmado: José Agustín Ruta. Juez. Dra. Nadia Decena Carreño, Secretaria.

e. 10/05/2021 N° 30876/21 v. 14/05/2021

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Decena, sito en calle 9 de Julio 934 (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "TECNOCOM SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 332802/18) comunica por cinco días que, el día 10 de diciembre de 2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de TECNOCOM SAN LUIS S.A. (CUIT N° 30-60731119-2) con domicilio en Calle 105 entre 1 y 3, Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 6 de diciembre de 2018. Asimismo, se comunica que se ha readecuado el cronograma concursal señalándose hasta el día 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico: Fabián González – Estudio González y Asociados, en el domicilio de Junín 1491, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis (fagonzalez@giajsanluis.gov.ar). El arancel art. 32 LCQ se fija en \$ 2,160. El informe del artículo 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021. Fíjase el vencimiento del Período de Exclusividad el día 18 de febrero de 2022. Designase el día 4 de febrero de 2022 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. San Luis, 12 de marzo de 2021. Firmado: José Agustín Ruta-Juez. Dra. Nadia Decena Carreño, Secretaria.

e. 10/05/2021 N° 30908/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 521 y vta; de la causa FPA 91001113/2003/TO1 caratulado “KURTZ OSCAR RAUL SOBRE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Oscar Raúl KURTZ, de sobrenombre o apodo “Barba”, de nacionalidad argentina, DNI 10.977.176, nacido el 13/01/53 en la ciudad de Coronel Pringles, ladrillero, con domicilio en calle Rivadavia entre Crespo y Buenos Aires de San Benito, Pcia. de Entre Ríos con estudios primarios completos, hijo de Oscar Gilbert (f) y de Nélide Elvira Laina (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: ““//RESOLUCIÓN Nº 46 /21.- //raná, 25 de Marzo de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91001113/2003/TO1 caratulado “KURTZ OSCAR RAUL SOBRE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA”, venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Oscar Raúl KURTZ, y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Oscar Raúl KURTZ, de sobrenombre o apodo “Barba”, de nacionalidad argentina, DNI 10.977.176, nacido el 13/01/53 en la ciudad de Coronel Pringles, ladrillero, con domicilio en calle Rivadavia entre Crespo y Buenos Aires de San Benito, Pcia. de Entre Ríos con estudios primarios completos, hijo de Oscar Gilbert (f) y de Nélide Elvira Laina (f), por el delito de robo en poblado y en banda en bienes del Estado (art. 167 inc. 2 CP) 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo: Dra. Lilia G. Carnero Presidente; Ante Mi Beatriz Zuqui -Secretaria” Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 07/05/2021 Nº 30340/21 v. 13/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 08/21, de fecha 23 de febrero 2021, en la causa Nº FCT 15370/2018 caratulada: “ANDINO LORENZO S/INF. LEY 23737” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corriente, respecto de: A, y el imputado LORENZO, ANDINO, DNI Nº 16.004.065, argentino, casado, retirado del servicio penitenciario provincial del Chaco con la jerarquía de Suboficial Mayor, cincuenta y dos años de edad, nacido el 17/05/62, domiciliado en Manzana 9, Parcela 11, Barrio Hipólito Irigoyen, Charata, Chaco.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 8. CORRIENTES, 23 de febrero de 2021.- Por los fundamentos precedente; el Suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a LORENZO ANDINO, DNI Nº 16.004.065, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fé. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 Nº 31004/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 19, de fecha 06 abril de 2021, en la causa Nº FCT 5306/2019/TO1 caratulada: “BUTIUK, CESAR MARCELO Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, asistida por el Secretario Autorizante, doctor RAMON DELGADO; se constituye para dictar sentencia en Juicio Abreviado en los autos de referencia, en la cual intervienen el Señor Fiscal por ante el tribunal, doctor CARLOS ADOLFO SCHAEERER en representación del Ministerio Público Fiscal; el Defensor Oficial Dr. Enzo Mario DI TELLA y sus asistidos César Marcelo BUTIUK (DNI 25.738.780), argentino, 44 años de edad, nacido el 10/01/1976 en la ciudad de Corrientes (Corrientes – Argentina), hijo de Julio César y de Elsa Susana Montenegro, estado civil divorciado -en concubinato con Guadalupe Ariana Coronel Martínez-, de profesión chofer de ómnibus, domiciliado en Las Piedras Nº 1499 de la ciudad Corrientes (Cap.), actualmente detenido; la que

dispone: "SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 26 de febrero de 2018.- Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a CESAR MARCELO BUTIUK D.N.I. N° 25.738.780 y GABRIEL ADRIAN DUETE D.N.I. N° 25.274.333, ya filiados en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, para cada uno, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autores responsable del delito Transporte de

Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533, y 535 del CPPN); 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...; 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.:Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30988/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 21, de fecha 16 abril de 2021, en la causa N° FCT 12757/2018/T001, "CID, GERMÁN EZEQUIEL Y OLIVA NELSON S/INF. LEY 23737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: GERMAN EZEQUIEL CID, D.N.I. N° 32.427.068, ya filiado en autos de 32 años de edad, casado, chofer, argentino, nacido el 30/05/1986 en la ciudad de Mendoza, domiciliado en calle Reconquista N° 1147, La Primavera, Guaymallén Mendoza, estudios terciarios, Despachante de Aduanas, hijo de Mario Alberto Cid (v) y de Laura E. Siri (v); la que dispone: "SENTENCIA N° 21/21 - Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a GERMAN EZEQUIEL CID, D.N.I. N° 32.427.068, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y dos (2) meses de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30963/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, 10 de diciembre de 2020, en la causa N° FCT 817/2018/TO1 caratulad: "MORENO, PEDRO REMIGIO – VILLALVA, MARIA ELISA LORENA SOBRE INFRACCION LEY 23737 ART. 5 INC. C) " del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: PEDRO REMIGIO, MORENO D.N.I. N° 14.328.299, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de diciembre de 1960, domiciliado en calle África N° 2245, Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires, de profesión remisero, hijo de Remigio Moreno y de Reina Carrizo; la que dispone: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a PEDRO REMIGIO MORENO, D.N.I. N° 14.328.299, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena

correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30989/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a Alejandro Fabián AWRUCH (CUIT N° 30715239104) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de...Alejandro Fabián AWRUCH (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N° 20622ALOT000313T) ... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31076/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a NIKAE S.R.L. (CUIT N° 30708759402) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de...NIKAE S.R.L. (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N° 20622ALOT000311U...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31075/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 3526/2000, caratulada: "ORLANDO, Juan Emilio - SUSTAS, Rubén Adolfo S/INF. LEY 22.415", notifica a Juan Emilio ORLANDO (D.N.I. N° 25.235.729 y/o CIPFA N° 12.372.591) y lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3526/2000 respecto de Juan Emilio ORLANDO y ..., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 865 inc f) del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Juan Emilio ORLANDO y..., y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a ORLANDO y ... mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial..." Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30349/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a Alberto SASSON (CUIT N° 30715239104) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de: -Alberto SASSON (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N°20622ALOT000312R) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31074/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 3526/2000, caratulada: “ORLANDO, Juan Emilio - SUSTAS, Rubén Adolfo S/INF. LEY 22.415”, notifica a Rubén Adolfo SUSTAS (D.N.I. N° 7.594.356) lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3526/2000 respecto de... y Rubén Adolfo SUSTAS, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 865 inc f) del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... y Rubén Adolfo SUSTAS, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a ... y SUSTAS mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...”. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30350/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 359/2019 caratulada “DOGO 4x4 S.R.L. y otro s/ inf. Ley 24.769” notifica a DOGO EQUIPAMIENTOS S.A., DOGO 4X4 S.R.L., Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE lo siguiente: con fecha 30 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...Notifíquese a DOGO EQUIPAMIENTOS S.A., DOGO 4X4 S.R.L., Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), las resoluciones dictadas con fechas 23/03/2021 y 27/04/2021, a sus respetos...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; y con fecha 23 de marzo de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER TOTALMENTE en esta causa N° 359/2019 respecto de DOGO EQUIPAMIENTOS S.A. por la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social por parte de aquella sociedad respecto de los períodos 03/2010 a 06/2010, 06/2011, 02/2012 a 05/12, 08/2012 a 11/2012, 05/2013 a 08/2013, 11/2013 a 11/2014, 04/15 a 08/2015 y 01/2016 a 06/2016, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare aquella sociedad (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la investigación de la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social por parte de DOGO 4X4 S.R.L. respecto de los períodos 08/2016, 09/2016, 11/2016, 01/2017 a 12/2018 y -en consecuencia- GENERAR copias digitales de las partes pertinentes del presente legajo, y REMITIRLAS, por correo electrónico al juzgado federal en turno con competencia territorial en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a sus efectos (arts. 37 y 39 del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria y con fecha 26 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER TOTALMENTE en esta causa N° 359/2019 respecto de Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE por la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social en el marco de la actividad de DOGO EQUIPAMIENTOS S.A. respecto de los períodos 03/2010 a 06/2010, 06/2011, 02/2012 a 05/2012, 08/2012 a 11/2012, 05/2013 a 08/2013, 11/2013 a 11/2014, 04/2015 a 08/2015 y 01/2016 a 06/2016, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren aquellos nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 31343/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 40853/2016 caratulada “INGENIERO RICARDO CELSO & ASOCIADOS S.A. Y OTROS s/ inf. Ley 24.769” notifica a Walter Damián RODRÍGUEZ (D.N.I. 14.286.074) y Hugo Darío SANTILLÁN (D.N.I. 10.216.316) lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado dispuso: “... notifíquese por edictos el auto de sobreseimiento y la concesión del recurso por la fiscalía interviniente contra aquél a Walter Damián RODRÍGUEZ y Hugo Darío SANTILLÁN...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; y con fecha 23 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER a (...) Hugo Darío SANTILLAN, Walter Damián RODRIGUEZ (...), con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no haberse acreditado aquella situación fáctica, con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 inc. 2° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis

GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario y con fecha 29 de abril de 2021 este juzgado dispuso: "...En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación de fecha 27 de abril de 2021 impetrado por la fiscalía, contra el auto de sobreseimiento de fecha 23 de abril de 2021 (arts. 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a las partes imputadas objeto del sobreseimiento. Fecho, fórmese el correspondiente incidente digital y elévese al Superior en la forma de estilo..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 31342/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CFP 7341/2011, caratulada: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO; GRANERO, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", notifica a Ricardo Mauro FINOCCHIARO (D.N.I. N° 14.120.422) que este tribunal dispuso con fecha 12/11/2020 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020...Hágase saber a los nombrados FINOCCHIARO ... que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA"; Asimismo, se notifica en el marco del incidente N° CFP 7341/2011/1, que este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de abril de 2021. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el presente "INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN", registrado bajo el N° CFP 7341/2011/1, formado en la causa N° CFP 7341/2011, caratulada: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO; GRANERO, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", del registro de la Secretaría N° 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, a mi cargo (PRS); Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la causa N° CFP 7341/2011 en orden a la supuesta evasión de pago en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011 al que se habría encontrado obligada la contribuyente BALON S.A. (CUIT N° 30707550461), por un monto de \$ 1.817.498,84 (arts. 2; 59, inc. 3°; 62, inc. 2° y 67 del C.P. y arts. 1° y 2°, inc. "a" del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley N° 27.430 y arts. 1° y 2°, inc. "a" de la ley N° 24.769). II. SOBRESEER PARCIALMENTE en la referida causa N° CFP 7341/2011 con respecto a Ricardo Mauro FINOCCHIARO (DNI N° 14.120.422) ... respecto del hecho señalado por el punto anterior (arts. 334 y 336, inc. 1° del C.P.P.N.). III. DEJAR, en consecuencia, sin efecto la celebración de las audiencias fijadas en el legajo principal N° CFP 7341/2011 para el día 20/4/2021 y respecto de los nombrados por el punto anterior. IV. DEJAR nota de cuanto por la presente se resuelve en la citada causa principal. V. SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese. Notifíquese electrónicamente a quien corresponda. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d" de la ley N° 22.117) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos, mediante oficios. Oportunamente, procédase al cierre de este incidente en sistema de gestión Lex100. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA DE JUZGADO"; "Buenos Aires, 22 de abril de 2021... 2. Toda vez que lo dispuesto por el punto III de la resolución de fecha 19/4/2021 no constituye una resolución expresamente declarada apelable y, por otro lado, no se advierte que aquello le cause un gravamen irreparable para el Ministerio Público Fiscal interviniente¹, corresponde declarar formalmente inadmisibles el recurso de apelación deducido por dicha parte con relación al referido punto dispositivo y, en consecuencia, proceder a su rechazo parcial (confr. arts. 444, primer párrafo y 449 a contrario sensu del CPPN). No obstante ello, toda vez que el recurso deducido contra los puntos dispositivos I y II del referido decisorio ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédase aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del CPPN). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por los acápites V y VI, punto 2 de la presentación en despacho. Notifíquese electrónicamente. Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA"; "Buenos Aires, 28 de abril de 2021...2. Toda vez que lo dispuesto por el punto III de la resolución de fecha 19/4/2021 no constituye una resolución expresamente declarada apelable y, por otro lado, no se advierte que aquello le cause un gravamen irreparable para la parte querellante constituida

en autos¹, corresponde declarar formalmente inadmisibile el recurso de apelación deducido por dicha parte con relación al referido punto dispositivo y, en consecuencia, proceder a su rechazo parcial (confr. arts. 444, primer párrafo y 449 a contrario sensu del CPPN). No obstante ello, toda vez que el recurso deducido contra los puntos dispositivos I y II del referido decisorio ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédase aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del CPPN). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por el acápite V de la presentación en despacho. Notifíquese electrónicamente. Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA". Publíquese por cinco días.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA (P.R.S.) Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30375/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a José Luis Romero (D.N.I. 34.605.654.), a los efectos de que se comunique telefónicamente o vía email con este Juzgado (tel: 4032-7129, mail: jncrimcorrfe4.sec7@pjn.gov.ar), en el marco de la causa n 12127/17 caratulada: "Romero, J.L. s/ infracción Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de citarlo a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de omisión de comunicación, de disponer su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nro. 7, 7 de mayo de 2021.

Fdo.: Diego Arce, Secretario.

ARIEL O LIJO Juez - DIEGO ARCE SECRETARIO Dr. Ariel Oscar Lijo Juez - Dr. Diego Fernando Arce Secretario

e. 10/05/2021 N° 31034/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de abril de 2021 se ha decretado la quiebra de la LEONARDO DANIEL LIPIEJKO, DNI 25.968.500, CUIT: 20-25968500-2, expediente nro. 4839/2021, el que posee domicilio en calle Santos Dumont 3310, torre 10, piso 14º "D", C.A.B.A. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación relacionada con la contabilidad del deudor, en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que se ha designado Sindicatura de este proceso al Contador Público Pablo Hernán Curio, con domicilio en la calle Florida 274 – piso 4to. "45", CABA. (Tel. 011 – 3099- 1870). Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN los acreedores deberán enviar los pedidos verifcatorios de insinuación de sus créditos al correo electrónico SINDICATURACURIO@GMAIL.COM hasta el día 25 de JUNIO de 2021, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto como "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho arancel deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán

enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. En los términos del LCQ: 34, fíjase hasta el día 12 de julio de 2021 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El Síndico deberá presentar el Informe Individual el día 24 de agosto de 2021 y el Informe General el 5 de octubre de 2021. Buenos Aires,de mayo de 2021. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 10/05/2021 N° 30792/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.4.21 en los autos "AKHMEDJANOV CHAVKAT S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 11617/2020) se decretó la quiebra de CHAVKAT AKHMEDJANOV (CUIT 20-18852180-1) con domicilio en la calle Pichincha 574 piso 7° "A", de esta ciudad. Hasta el 14.7.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.4.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de María del Carmen Salomone (CUIT 27-12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María del Carmen Salomone -con domicilio en la calle Valentín Gómez 3499, piso 4° "9" CABA y tel. 4862-5619- mediante el envío de mail a la dirección mdelc56@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 22.4.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9.9.21 y 21.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.9.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11.10.21 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de mayo de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/05/2021 N° 29965/21 v. 12/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por cinco días que con fecha 29.04.2021 se declaró abierto el concurso preventivo de LUBRICANTES AMERICANOS S.A. (CUIT 30714742511), en el cual ha sido designada síndico a la contadora SILVIA JUDITH KOHAN con domicilio constituido en Bilbao 2875 CABA, sjkohan@yahoo.com.ar (tel. 1549289325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.07.2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.09.2021 y el general el 04.11.2021. Se designa el 27.06.2022 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 04.07.2022. Se libra el presente en los autos: "LUBRICANTES AMERICANOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 6042/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 6 mayo de 2021. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30390/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N°26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "CHAÑARES ENERGÍA S.A.U S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N°4187/2021, que en

fecha 16/04/2021 se dispuso la apertura concursal de CHAÑARES ENERGÍA S.A.U con CUIT N°30-59478562-9 y domicilio en calle Adolfo Alsina n° 771, entrepiso, C.A.B.A. La Sindicatura designada es el Estudio “Pronsky – Pinelli y Asociados”, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. “14”, C.A.B.A. (teléfono 4812-9430, e-mail epronsky@ciudad.com.ar y domicilio electrónico 20-10391158-4). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.07.2021 (art. 32 LCQ) en forma digital al correo electrónico concursochanaresverificaciones@gmail.com con copia a jncomercial13.sec26@pjn.gov.ar y conforme las pautas fijadas en el instructivo fijado en la resolución de fecha 30-04-2021, obrante a fs. 884 de la causa. Asimismo, deberán abonar el arancel verificadorio en la cuenta de titularidad de la sindicatura n°751-351728/8, CBU n°0720751088000035172886, Banco Santander Río. Los créditos podrán ser observados hasta el día 15.07.21 (art. 34 LCQ). El informe individual (art. 35 LCQ) deberá presentarse el día 01.09.2021; y el general (art. 39 LCQ) el día 15.10.2021; Se designa el día 22.04.2022 a las 11 hs a efectos de realizar la audiencia informativa (art. 45 LCQ) la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el 29.04.2022. Buenos Aires, 16 de abril de 2021...Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando J. Perillo. Juez. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, __ de mayo de 2021.-

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30164/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados “Montenegro Cecilia Elizabeth s/ quiebra” Exte 20754/2017 hace saber que con mediante auto del 23 de abril de 2021 se han fijado nuevas fechas en la quiebra de CECILIA ELIZABETH MONTENEGRO con DNI 25.426.713 y CUIT 27-25426713-4. Los acreedores deberán presentar las insinuaciones a sus créditos (art. 32 LCQ) en el mail denunciado por el síndico Cesar A. Carlino, estudiocarlino@gmail.com hasta el día 24/6/21, debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta denunciada en autos. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/8/21 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1/10/21. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, mayo de 2021. SONIA SANTISO

SECRETARIA HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30443/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 31, sito en Uruguay 714, 5° piso, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaria a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renee Martha Magdalena Royer, DNI 244084, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio “ROYER, RENNE MARTHA MAGDALENA C/ OTTONELLI MARIA VERENA Y OTROS –ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE- EXP. 2886568, en trámite por ante el juzgado exhortante Civil y Comercial de 1ra instancia y 2da nominación de la Ciudad de Rio Cuarto Secretaria no 4.- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 28413/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 31, sito en Uruguay 714, 5° piso, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaria a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renee Martha Magdalena Royer, DNI 244084, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio “ROYER, RENNE MARTHA MAGDALENA C/ OTTONELLI RUBEN –ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE-” EXP. 6319292, en trámite por ante el juzgado exhortante Civil y Comercial de 1ra instancia y 2da nominación de la Ciudad de Rio Cuarto Secretaria no 4.- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 29436/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados "C., A. E. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. 16837/2021 ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber a la Sra. Aleman Mariana Soledad que deberá comparecer dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en los autos referidos, y a fin de notificarla de la audiencia designada en los términos del art. 40 Ley 26.061 para el proximo 13/05/21 a las 10:30hs, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de dos días, y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser si cargo. Buenos Aires, de mayo de 2021. SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 31523/21 v. 12/05/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°70, Secretaría única, sito en Paraná 520 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aranda Roberto Ariel c/ Pose García José Manuel s/ despido" Expte. N°3.756/2.003, cita y emplaza a HEREDEROS de JOSE MANUEL POSE GARCÍA para que, comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos por dos en el Boletín Oficial. Alejandro Alberto Guardia Secretario Interino. ANDREA FABIANA CENTONZE Juez - ALEJANDRO ALBERTO GUARDIA SECRETARIO INTERINO

e. 11/05/2021 N° 31154/21 v. 12/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 13089/2019, caratulada "BERÓN CRISTIAN NELSON Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a CARLOS GUSTAVO LEDEZMA, documento de identidad N° 22724511, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 06 de mayo de 2.021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 07/05/2021 N° 30428/21 v. 13/05/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/05/2021	MARIA HEBE LOYZA	29059/21

e. 10/05/2021 N° 5075 v. 12/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/12/2014	SOLARI ERNESTO MIGUEL, SOLARI HORACIO ERNESTO, VALENZUELA ALICIA ANTONIA	94688/14
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/05/2021	JOSÉ DANIEL VITALLI	29941/21

e. 11/05/2021 N° 5077 v. 13/05/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store** DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Kolina NRO. 67" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/05/2021 N° 31346/21 v. 13/05/2021

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal con competencia electoral, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/05/2021 N° 31330/21 v. 13/05/2021

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido Republicano Federal Nro 314" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/05/2021 N° 31375/21 v. 17/05/2021

UNION, TRABAJO E INTEGRACION “UTEI”

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada UNION, TRABAJO e INTEGRACION “UTel”, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 23 de Octubre de 2.020 - (Expte. N° CNE 5242/2020). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los cinco días del mes de Mayo de dos mil veintiuno. Fdo. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero. Secretario Electoral.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 10/05/2021 N° 31000/21 v. 12/05/2021



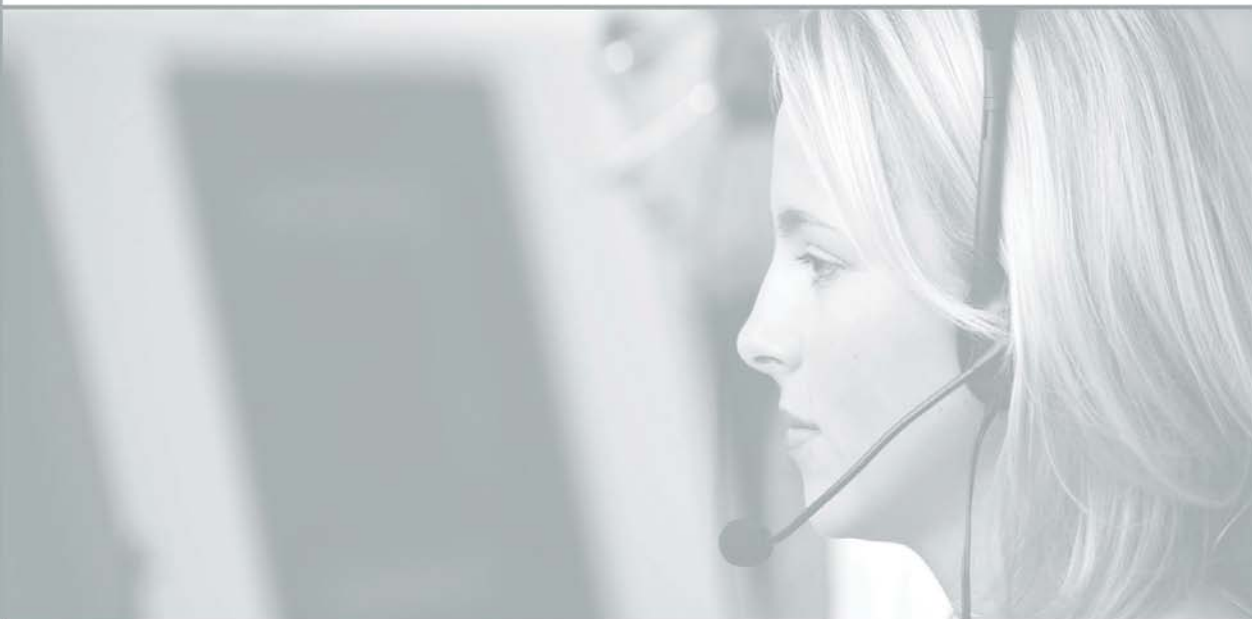
BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
NINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**



www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida